

## NOTICIAS DE LIBROS

### CIENCIA POLITICA

MARCELLO CAETANO: *Curso de Ciencia Política e Direito Constitucional*. 3.<sup>a</sup> ed. Coimbra Editora. 2 vols.: 1.<sup>o</sup>, de 1959; 2.<sup>o</sup>, de 1961.

Cuatro grandes apartados hace en su obra el profesor Caetano: Introducción, Derecho Constitucional comparado, Teoría General del Estado y Derecho Constitucional portugués. Tal es la distribución de materias que el profesor de Lisboa y ex ministro de Asuntos Exteriores portugués realiza en esta tercera edición de sus *Lições de Direito Constitucional e de Ciencia política*, que nosotros manejamos.

En la Introducción, se fija como primera exigencia de método el concepto de acto político: «acontecimiento ligado a la institución, existencia y ejercicio del poder político». Desde este punto de partida se examinan las disciplinas que estudian el acto político (sociología política, ciencia política, filosofía política e historia política, para trazar finalmente el campo de estudio del Derecho político, deslindado de implicaciones de ciencias conexas no jurídicas.

Pasa seguidamente el profesor Caetano a examinar algunas experiencias constitucionales no portuguesas, centrándose en las Constituciones británica y norteamericana y en las experiencias constitucionales francesa (hasta la V República inclusive) y fascista italiana. El punto de vista

que adopta el autor es el puramente descriptivo, no escatimando medios y técnicas de estudio, si bien el examen histórico de las Constituciones francesas es, forzosamente, breve.

La Teoría General del Estado que expone Marcello Caetano recorre en su programa los elementos, fines, funciones, órganos y poderes del Estado, además del estudio severo de los problemas de la dinámica gobernantes-gobernados, de la limitación jurídica del poder político y de las formas políticas.

Finalmente, el estudio dedicado al Derecho Constitucional portugués (que ocupa íntegro el segundo volumen de este curso) abarca el proceso constitucional de la vecina nación, desde la Constitución de 1822 hasta la vigente de 1933, sobre la que se insiste de modo muy particular.

La autoridad académica del profesor Caetano y el paralelismo sorprendente de la historia constitucional portuguesa y española hacen de esta obra un útil instrumento de trabajo para nuestros investigadores. Utilidad a la que sirve la inclusión en el texto de la Constitución portuguesa (texto de 1959) a guisa de apéndice.—J. L. YUSTE.

L. CABRAL DE MONCADA: *Da essência e conceito do politico*. Separata do Boletim da Faculdade de Direito, vol. XXXVII. Coimbra, 1961; 36 págs.

A manera de introducción al estudio del Estado moderno, el profesor Cabral de Moncada considera empresa previa el análisis y conceptualización del ámbito de «lo político».

Los puntos de vista sobre la cuestión de Carl Schmitt y Kelsen sirven de cañamazo crítico al autor y su propia posición: «Toda idea para determinar el concepto de lo político debe partir del postulado de lo social, arrancar de la misma sociedad humana entendida como comunicación y fluctuar de grupos.» Posición que, por aplicación, *strictu sensu*, del método fenome-

nológico en el tratamiento del Derecho y la realidad social y política, va a hacer inseparables y confluyentes a todas estas categorías. Lo político es inseparable de lo jurídico y de lo social; pero, al mismo tiempo, lleva ínsita la idea de autoridad, lazo de unión entre gobernantes y gobernados, idea determinante en cosas y en las relaciones de los sujetos. Categorías de lo político, ingrediente sustancial de lo político y lo jurídico, son asimismo la idea de justicia y de bien común.—M. Mz. CUADRADO.

GERHARD LEIBHOLZ, Dir.: *Das oeffentliche Recht der Gegenwart (= Jahrbuch des oeffentlichen Rechts der Gegenwart, Nueva Serie, vol. 9)*. Tubinga, Mohr, 1960; págs. 480.

Bajo la dirección del profesor Leibholz, el *Anuario de Derecho público* editado en Tubinga, dedica un entero volumen a la consideración del proceso constitucional en curso, de modo semejante a las series angloamericanas de *current problems*.

Este tomo se inicia con un amplio y profundo estudio del profesor suizo Hans Gustav Keller sobre el plan de Virginia. La obra de James Madison y las circunstancias en que se produce la asamblea constituyente yanqui de 1787 son explícitamente atendidas. Seguidamente se entra en la consideración de los problemas del federalismo, con aportaciones tan valiosas como las de los profesores Carl J. Friedrich —que trata del origen y el desarrollo del concepto de federalismo en los Estados Unidos— y Dietrich Schindler, que aborda la misma cuestión en la historia política suiza. El tratamiento es distinto en cada caso —Friedrich da mayor relieve al transfondo histórico; Schindler

subraya los aspectos *de lege ferenda*—, pero la lección es igualmente interesante.

Un segundo apartado lo conforman cinco aportaciones relativas a los problemas de la jurisdicción constitucional. Bernhard Wolff atiende a la jurisprudencia del Tribunal constitucional de la Alemania Federal; Martin Baring, a las sentencias de los tribunales supremos sobre materia contenciosa; Walter Bogans, sobre la social, y Gerhard Schnorr, sobre la laboral. Conciuye este apartado con un artículo de H. Kutscher y de C. H. Pritchett en torno a la revisión judicial por el Tribunal Supremo de los Estados Unidos como mecanismo de aplicación de la igualdad ante la ley. Ya se comprende que todo este mundo es singularmente importante. Desde nuestro punto de vista, las sentencias alemanas relativas a derechos fundamentales, así como la interferencia que en esos derechos han podido tener algunas resoluciones de tribunales distintos del

constitucional muestran especial interés. El estudio del mundo norteamericano, a la vera de este mundo alemán, refleja también la preocupación por desvelar por bajo de las distintas fórmulas un mecanismo común que pueda ser sintomatizado a la hora de construir una federación europea.

En fin, el libro termina con una serie de informes o ponencias sobre los *current problems* del Derecho extranjero y el Derecho alemán. Dentro del primer ámbito se da cuenta de los acuerdos culturales de

la República de Chipre, de la Federación malaya, de la reforma municipal inglesa de 1958 y de las repercusiones constitucionales de los acontecimientos vividos por Turquía. En el ámbito alemán, la tierra del Sarre refleja aquí su desarrollo constitucional entre 1945-1958.

La obra viene apoyada en una información copiosa y transcribe algunos de los documentos referidos últimamente: las Constituciones de Turquía y el Sarre, y los documentos sobre Chipre y Malaya.—  
JUAN BENEYTO.

JEAN MEYNAUD y ALAIN LANCELOT: *La participation des français a la politique*. Presses Universitaires de France. Que sais-je? Paris, 1961; 122 págs.

Diversos estudios realizados en los últimos años por los procedimientos de la moderna sociología, han llevado a la alarmante conclusión de que el ciudadano de los países democráticos, considerado en su generalidad, no se interesa sino en muy escasa medida por los avatares de la vida política. La investigación que Meynaud y Lancelot han realizado sobre la intensidad de la participación de los franceses en la misma, permite comprobar que no nos encontramos ante ninguna excepción.

Una obra de este género lleva siempre consigo muy diversos inconvenientes, nacidos de la dificultad que supone una consideración cuantitativa de realidades que, en principio, se resisten a la medida y para cuyo estudio no siempre se dispone de las indicaciones necesarias. Preciso es reconocer que los autores, conscientes de estas limitaciones, manejan sus datos con gran prudencia, sin incurrir nunca en extrapolaciones arbitrarias, tan frecuentes en empresas de este tipo.

Así, al abordar el problema central de su estudio, nos advierten sobre la relatividad e imprecisión de sus apreciaciones, ante la carencia de un índice global suficientemente satisfactorio para una consideración genérica de la participación en la

vida política. Para suplir su ausencia o su ineficacia, Meynaud y Lancelot recurren al estudio de diferentes niveles en que aquella se manifiesta: porcentaje de votantes en las elecciones, interés por la política —reflejado en diferentes encuestas de la prensa—, adhesión a agrupaciones de tipo político, acción en el seno de los partidos, etc. En cualquier caso, todas estas aproximaciones a la realidad llevan a la conclusión inequívoca de la existencia de una apatía general en este dominio.

Una vez puesto de relieve este fenómeno, los autores esbozan un cuadro de los diversos elementos que pueden concurrir para su explicación. En su opinión, nos encontramos, en primer lugar, con muy importantes factores de disuasión: mala reputación de la política, riesgos que la misma comporta, sentimiento de lejanía e impotencia del ciudadano ante la maquinaria estatal progresivamente compleja. A todo ello, viene a añadirse la debilidad de los estimulantes, cuya intensidad no es suficiente para neutralizar la de las fuerzas que actúan en contrario. Sin embargo, es preciso tener en cuenta que, en cada momento, el carácter de las instituciones públicas y la coyuntura política juegan un papel de primera importancia.

Como hemos visto, los ciudadanos, en general, se interesan poco por la política; pero, al margen de esta apreciación global, cabe establecer algunas líneas de diferenciación, siempre imprecisas, basadas sobre todo en el estudio del comportamiento electoral. Factores individuales (sexo, edad, raza), geográficos y sociales (religión, situación social, nivel de instrucción y de renta, etc.), contribuyen a establecer profundas diferencias en cuanto a la intensidad de la participación. Señalemos, entre otras cosas, que las investigaciones realizadas en Francia permiten la conclusión de un aumento de aquélla en proporción directa a la independencia económico-social y el nivel de información. El análisis diferencial de la misma pone también de relieve la

apatía de los trabajadores manuales, índice de una pérdida de combatividad en las masas obreras.

Cierra el estudio una precisa consideración del apoliticismo, en sus diferentes aspectos, y la indicación de una serie de posibles remedios para hacer frente al progresivo desinterés por la vida pública, incompatible con el sano funcionamiento de las sociedades democráticas.

La lectura del pequeño libro de Meynaud y Lancelot nos parece de gran interés, metodológico y temático, sobre todo si se tiene en cuenta que sus conclusiones, aun referidas esencialmente a Francia, son, en buena medida, aplicables al conjunto de las democracias occidentales.—GIMENO.

ALEXANDRE MARC: *Dialectique du déchainement. Fondements philosophiques du fédéralisme*. La Colombe, Editions du Vieux Colombier. Paris, 1961; 121 págs.

Se afirma en este libro que la crisis actual es total, y los intentos de solución o no han conocido el verdadero centro del problema o han frustrado el tratamiento (lo que el autor llama dialécticas del allanamiento, negación y encadenamiento o soluciones reformistas, de la rebelión y totalitaria, en lenguaje tradicional). Para la resolución de esta crisis total se impone una solución total, no en el sentido totalitario, claro es, sino en el de alcanzar la razón dialéctica que sobrepase la ambigüedad de la razón sintética insertándose en las perspectivas del realismo personalista y erigiendo la «dialéctica del desencadenamiento», es decir, de la liberación, en la lógica de la libertad. Esa libertad sólo puede obtenerse en la idea federal (y Marc cita la frase alucinante del sorprendente federalista Proudhon, «El siglo XX traerá consigo la federación o comenzará de nuevo un purgatorio milenarío»), más exactamente en la doctrina federal. El federalismo, se insiste repetidamente, es un hu-

manismo, y un personalismo existencial, y un realismo. Ahora bien, en tanto que doctrina, el federalismo se propone transformar el mundo y transfigurar simultáneamente al hombre. Es, por tanto, una revolución.

Dotado de una doctrina revolucionaria, ya está capacitado el federalismo para la acción revolucionaria: la revolución federalista. Se trata de poner los cimientos de la ciudad a altura del hombre, de lograr al hombre integral, liberado de la esclavitud de la masificación y devolviéndole su dignidad incomparable de persona, es decir, de ser libre y responsable. Reducir el federalismo a otra cosa, por ejemplo, a un componente político, sería vaciarle de su profundo sentido: el de una filosofía que fuera capaz de suscitar y ayudar al hombre para aclarar su actividad frente al misterio del ser, el destino de la persona el futuro humano.—M. MZ. CUA-DRADO.

LORD ALTRINCHAM y otros autores: *¿Es perfecta la monarquía?* Ediciones Europa. Madrid. 1959; 206 págs. »

El título del libro hace referencia a la polémica suscitada en la prensa británica por la publicación en *The National and English Review* de un comentario titulado «La Monarquía de hoy día», de Lord Altrincham, que encabeza el capitulado de la publicación reseñada. En el mismo comentario la evolución y adaptación de la Monarquía del Reino Unido en la persona de sus príncipes hasta culminar en la actual familia reinante, expresando el acierto de la conversión de una dinastía, en principio de origen alemán y tendencia continental, en servidora de los destinos propios, superando, finalmente, el localismo británico hasta convertirse en cabeza y eje de la Commonwealth.

No obstante, Lord Altrincham minimiza y critica ciertos actos públicos de la Corona, tales como las ceremonias de presentación, por creerlos «grotesca supervivencia del pasado jerárquico de la Monarquía», y «fomentan el snobismo, dando a la Reina la apariencia de estar situada en el vértice de una pirámide aristocrática y plutocrática». Comenta que el séquito de la Reina está formado, casi sin excepción, por personas de clase aristocrática y ciudadanos del Reino Unido, mientras que la Monarquía se ha hecho «popular» y multirracial, permaneciendo la corte como un círculo cerrado de «damas y caballeros ingleses». Así, nuestro autor cree que la corona no debe parecer identificada con cualquier grupo social determinado, y que la Reina debería estar rodeada de acompañantes y consejeros procedentes de estratos tan diferentes como fuera posible. Ataca la educación dada a la Reina, y plantea el problema de si a sus hijos, y especialmente al príncipe Carlos, se dará una formación diferente a la suya, y opina que el heredero «debe recibir todos los conocimientos que pueda asi-

milar, sin perjuicio para su salud, y de que conviva durante sus años de educación con otros niños que serán algún día conductores de autobús, trabajadores portuarios, mecánicos, etc., y no sólo con futuros terratenientes o corredores de Bolsa». Propugna la conveniencia de que «la Reina debería estar hoy rodeada de acompañantes y consejeros procedentes de estratos tan diferentes como fuera posible, y cree que una corte verdaderamente sin clases y de la Commonwealth, no sólo aportaría un elocuente testimonio de la naturaleza evolucionada de la Monarquía, sino que también daría a la Reina y a su familia la ventaja del contacto diario con una interesante diversidad de personalidades y puntos de vista».

Los cinco capítulos siguientes del libro hacen referencia a diversas facetas de la función reinante, trabajos especialmente encargados por el editor a autores dispares, y que si bien no proceden con arreglo a un plan preconcebido, contienen una cierta unidad de criterio, pues «todos los artículos están escritos por personas que piensan que la Reina —bien como Soberana nacional o como cabeza de la Commonwealth, o como ambas cosas— es una digna institución, y que, además —y esto es aún más importante—, sienten en su persona, y desean, su bien en la tarea sugestiva y en la responsabilidad sin límites que le compete.

Tanto el editor como los colaboradores individuales del libro «están convencidos de que la Monarquía es una forma política deseable, y Lord Altrincham en particular, están interesados en la nueva y revolucionaria función de la Reina como cabeza de la Commonwealth, que en su tradicional actividad de Soberana nacional.

Tres capítulos al final del libro están

dedicados a la reseña de varias y diversas reacciones populares, recogidas por los principales periódicos británicos. El resumen de las mismas, publicado por el *Daily Mail*, ofrece los siguientes datos: Un 52 por 100 de los consultados no están conformes con las críticas a la casa rei-

nante de Lord Altrincham. Sólo un 33 por 100 aprueba su criterio para educar al príncipe Carlos, y un 55 por 100 está de acuerdo con nuestro postulante en que el círculo de la corte próximo a la Reina debe ampliarse.—GREGORIO RODRÍGUEZ ACOSTA.

PASCUAL MARÍN PÉREZ: *El caudillaje español*. Ediciones Europa. Madrid, 1960; 221 páginas.

En la introducción de este libro nos adelanta su autor el contenido y motivos que le han impulsado a escribir la obra. En cuanto al contenido, girará en torno a la exposición detallada de los fundamentos jurídico-políticos del caudillaje español. En lo que se refiere a los motivos o causas que dieron luz a la obra, el autor que nos ocupa manifiesta que el contemplar a una considerable parte de nuestra juventud actual sedienta de afirmaciones contundentes en trance de desviarse hacia existencialismo más o menos a la moda, tal vez sea una de las principales.

Comienza el libro hablando de carisma y providencialismo. La doctrina carismática viene a ser el meollo político de la especulación protestante que va a operar parte de la predestinación y concluyendo en la secularización del carisma.

Los capítulos X al XIX están destinados a hacer una exposición de las instituciones fundadas por el caudillaje en nuestra patria: refundición de las Cortes, Representación, Consejo del Reino y Referéndum.

El pueblo tiene en España poder de decisión a través de la participación en la función legislativa. Es el pueblo, en realidad, el que, rindiendo culto a la tradición, ha de elegir el supremo magistrado de la nación en la persona de un rey o de un regente. Las dos características fundamentales del nuevo orden son: A) Unidad como dogma político, y B) Dirección institucional y comunitaria.

Los tres capítulos siguientes hacen referencia a las tres unidades bases de nuestra organización política, cual son: la familia, el municipio y el sindicato, que van enraizados con las más puras esencias históricas. Tampoco es de olvidar la región cuando Franco dice: «Nosotros sabemos mejor que nadie, porque nuestro pueblo español es vario, que de la más rica variedad suele brotar la unidad más potente.»

El capítulo final, titulado «Conclusiones», está dividido en apartados, cada uno de los cuales es una consecuencia de lo dicho en capítulos anteriores.—J. SBIJAS.

MICHEL LESAGE: *Les interventions du législateur dans le fonctionnement de la justice. (Contribution a l'étude du principe de séparation des Pouvoirs)*. Librairie Générale de Droit et de Jurisprudence. Paris, 1960; VI-337 págs.

Es de plena actualidad poner de manifiesto las intervenciones del legislador en el funcionamiento de la Justicia. Y es evi-

dente la tentación de un jurista para hacer una relación detallada de estas intervenciones, y, a su vista, sistematizar sus efec-

tos. Este es el punto de partida del libro de Michel Lesage.

El autor, con indudable acierto, después de hacer un detenido estudio de los procesos posteriores a 1944, presintió la existencia de un problema capital, en el que era imprescindible definir sus límites, modificando el punto de vista que hasta el presente se tenía de los fenómenos jurídicos examinados.

El principio de separación de poderes en su significación constitucional ha sido incapaz de darnos una explicación útil.

Y aunque la V República, en su nacimiento, pareció volver al mismo, la publicación de ordenanzas revalidando y ratificando decretos, parecía, al contrario, una agravación de la confusión precedente.

Marcel Lesage estima que el mal está tan arraigado que no puede paliarse con un cambio de régimen. Es interesante, por tanto, acometer un estudio de conjunto para denunciar los efectos nocivos de estas intervenciones, abordando de frente este problema, para mostrarnos la ilegiti-

midad de la intervención del legislador, al mismo tiempo que analiza sus consecuencias nefastas.

Mérito de esta obra, indiscutible, es el de haber abierto brecha en un campo, hoy poco explorado, del Derecho público general. El tema objeto de su trabajo ha conducido a Lesage a sostenerse entre el Derecho político y el administrativo. Se leerá con el interés que merecen las páginas en que él condena la concepción clásica de las leyes interpretativas, y, sobre todo, aquellas en donde se examina, al final del libro, la fuerza de las intervenciones legislativas en cuanto a la naturaleza de los actos y a los poderes del juez. El análisis, hasta la época más reciente, de la práctica legislativa y de la jurisprudencia permite conocer todos los aspectos posibles y los límites del principio de no intervención del legislador en las instancias judiciales. El estudio ha sido completado por una incursión llena de interés de los principales sistemas extranjeros.—LUIS MENDIZÁBAL.

GLENDON A. SCHUBERT: *Constitutional Politics* (The political behavior of Supreme Court Justices and the Constitutional Policies that they make.) Holt, Rinehart and Winston Inc. New York, 1960; 735 págs.

Es costumbre de los autores de libros de texto y cuadernos-repertorios de casos prácticos del Derecho constitucional americano enfocar su atención hacia la naturaleza de las decisiones del Tribunal Supremo, otorgando una atención incidental no sistemática al significado político del *role* del Alto Tribunal como institución de gobierno.

En este libro, por el contrario, se desarrolla un sistema de estudio más real y provechoso, consistente en investigar la conducta decisoria del Tribunal y su efectivo juego político; para ello, el autor analiza en un primer capítulo al Alto Tribunal, cortando en planos formales y estructurales sus funciones y competencias; ex-

pone el juego de los poderes constitucionales y sus relaciones en un segundo capítulo, para concluir con el examen de la estructura federal americana y los contrapesos existentes entre la dinámica libertad civil-autoridad gubernamental en los capítulos III y IV.

La actuación del Tribunal Supremo es, en todo momento, el común denominador común del análisis, si bien en múltiples ocasiones penetra el autor, con criterio seguro, en el estudio de problemas constitucionales de propia entidad conceptual.

Un libro como el presente implica, necesariamente, el manejo de la casuística innumera de actuaciones jurisdiccionales dispares, y la tarea constructiva de su

exacta catalogación científica en el marco constitucional americano. G. A. Schubert cumple admirablemente su cometido, ofreciendo en su voluminosa obra el repertorio de casos judiciales más completo que conocemos relativo al Tribunal Supremo americano. A la vez —labor meritisima—, la interpretación y el comentario del autor pone a disposición del lector un considerable material de primera mano, de

utilización necesaria para quien se interese por las repercusiones políticas de la actuación de la Supreme Court Justices americana. El cómo y el porqué de esas decisiones judiciales y, sobre todo, sus consecuencias políticas, se explican con el orden de datos y argumentos y el estilo pedagógico que caracteriza la profesión del autor: profesor de Ciencias Políticas, en la Universidad de Michigan.—J. L. YUSTE.

GILBERT ZIEBURA: *Die V Republik. Frankreichs neues Regierungssystem*. Westdeutscher Verlag. Köln und Opladen, 1960; 333 págs.

Sobre la Quinta República Francesa se han escrito ya muchos libros. Entre ellos, la mayoría de calidad mediana, sobre todo los que pretenden descubrir la sustancia del régimen actual y de sus instituciones, tanto en Francia como en los países de la Comunidad Francesa, única y exclusivamente en el texto de la Constitución de 4 de octubre de 1958. Mientras tanto, el Derecho y la realidad constitucionales no son la misma cosa. Además, la Quinta República no es la Cuarta República, pero tampoco el cargo de presidente de la República puede ser definido como poder de matices dictatoriales o por lo menos autoritarios. La personalidad extraordinaria, ante todo, desde el punto de vista político-moral, del general De Gaulle ha de ser el factor decisivo en la conservación de la democracia en Francia, aunque las circunstancias provocadas por la «descolonización» de las posesiones de ultramar exigen medidas excepcionales que sólo pueden existir mientras existan dichas circunstancias, es decir, son sólo de carácter provisional. Y la Quinta República es también un *provisorium*.

Abundan últimamente opiniones de que De Gaulle sería un traidor. Sin embargo, estas opiniones no tienen en cuenta el hecho de que el general intenta salvar para Francia lo que queda aún por salvar y que el parlamentarismo de la

Cuarta República desaprovechó tan poco democráticamente en el caso de Indochina y de Argelia. La guerra de partidos políticos y el efímero sistema proporcional de prácticas electorales llevaron a la Cuarta República al abismo. Se trataba de un régimen político demasiado democrático y representativo y al mismo tiempo demasiado poco democrático y representativo, como lo define Ziebura, para no perder la confianza del pueblo francés, puesta a continuación en la personalidad de De Gaulle, con el cual Francia se dirige hacia un sistema presidencialista conforme a las exigencias de la época.

El texto de la Constitución de 4 de octubre de 1958 tiene unos importantes antecedentes históricos. La mayoría de los autores que tratan de las instituciones del actual régimen francés no lo tienen en consideración. Sin embargo, esta Constitución tiene que ser completada por una serie de leyes constitucionales para penetrar en el funcionamiento y la estructuración de las diversas instituciones. Lo más significativo quizá es que, con razón arguye G. Ziebura, en la cabeza de la configuración del régimen presente se hallaban ante todo juristas de administración y no de constitucionalismo propiamente dicho, por lo cual los textos por ellos redactados resultan muy deficientes, pero en los cuales no se ol-

vidó de nada, de acuerdo con la más clásica tradición legalista de la ciencia jurídica francesa.

Este factor de primer orden es tenido muy en cuenta en el presente libro. Representa el punto de partida para enjuiciar el actual sistema «presidencialista» francés, cuya repercusión tendrá que ser, forzosamente, decisiva en el ulterior desarrollo del constitucionalismo europeo-continental. Se supone —o por lo menos se quiere suponer— que el sistema político de la Quinta República conduciría a un nuevo, más depurado, sistema democrático no solamente en Francia, sino también en los demás países de la clásica Europa. Conocemos los positivos de la Revolución francesa, pero también, aunque no tan conscientemente, los negativos de la misma, no solamente en el campo del despertamiento nacional y del derecho de autodeterminación en Europa, sino en el mundo entero, cuya víctima más representativa hoy día es la propia Francia. Tendrá que ser, entonces, y en primer lugar esta Francia liberal, masónica y laicista la que tiene la obligación moral de reencontrarse a sí misma para poder señalar nuevos caminos de desarrollo político y económico-social a los demás países. Con ello queremos decir solamente que únicamente una Francia católica (y no la de siete millones de individuos no bautizados y de otros tantos, aunque bautizados, en realidad ateos o por lo menos indiferentes respecto a todo lo espiritual) podrá superar la crisis a la que la condujo la Cuarta República. La personalidad del general De Gaulle puede significar en este sentido un comienzo prometedor, inspirado en la grandeza de Francia de antes de 1789, que maduraría en un Estado de De-

recho en que las visiones de la realidad no contradijeran a la realidad misma de las cosas, tanto en lo individual como en lo social.

Es un libro de textos y comentarios, en donde se reproducen las principales ideas políticas de los constructores y portadores de la Quinta República, como las de De Gaulle, Michel Debré, René Capitant, Léon Noël y otros, desde 1943-44 hasta 1958. A continuación, el interesado encuentra datos de preparación y de elaboración de la Constitución de 4 de octubre de 1958 (partes primera y segunda). El comentario oficial a la Constitución de M. Debré, seguido del texto de la misma, facilita el estudio de las instituciones políticas: el Ejecutivo, Legislativo, Consejo Económico y Social los órganos judiciales, la Administración y el Ejército (partes tercera y hasta undécima). El mismo método se conserva en la presentación de la Comunidad franco-africana (parte duodécima), y de los partidos políticos (parte decimotercera). Cierran esta magnífica colección de textos sobre la Quinta República los resultados del referéndum de 28 de septiembre de 1958, de las elecciones para la Asamblea Nacional de 23 y 30 de noviembre de 1958, de la elección de De Gaulle para la presidencia de la República, de 21 de diciembre de 1958, y de las elecciones comunales de 8 y 15 de marzo de 1959 (parte decimo-cuarta), así como una selección de obras sobre el sistema gubernamental de la Cuarta y de la Quinta República (parte decimoquinta).

Para concluir, digamos que se trata de uno de los mejores libros que hasta ahora existen sobre la Francia de De Gaulle.—  
S. GLEJOURA.

## S O C I O L O G I A

LEOPOLD VON WIESSE: *Herbert Spencers Einführung in die Soziologie*. Westdeutscher Verlag. Colonia y Opladen, 1960; 32 págs.

Considera Wiese de gran interés el conocimiento de las principales obras de los sociólogos o pensadores sociales de los dos últimos siglos. «No para rendir culto a los antepasados, sino para ganar en penetración, deberíamos nosotros, en estos agitados y críticos tiempos, estudiar lo que en viejas obras se contiene.» Entre los autores que no deben olvidarse está Spencer. El mismo Wiese hace cincuenta y cuatro años presentó, para su habilitación como catedrático, un trabajo titulado «La fundamentación de la teoría de la sociedad: estudio crítico del sistema de filosofía sintética de Herbert Spencer» (Jena, 1906).

Es curioso que en los Estados Unidos, el mismo país en que a fines de siglo su *Study of Sociology* era saludado con entusiasmo por creer establecía el verdadero fundamento de nuestra ciencia, hoy pueda declarar T. Parsons que Spencer yace «muerto» y olvidado. ¿Y en Alemania? Ludwig Stein lo consideraba «el más grande filósofo de la era victoriana»; pero poco después Simmel lo calificaba de «trivial». Pocos estudiosos saben hoy lo muy útil que resulta la lectura de aquella obra. H. G. Barnes escribe: «Este pequeño libro pronto fué considerado como su obra principal, si bien no es la única de las suyas que continúa teniendo valor en el dominio de la sociología.»

Spencer consideraba las ciencias de la naturaleza prototipo de toda ciencia, pero él se esforzaba mucho por hallar el verdadero puesto del hombre en el cosmos. La sociología, fundada en la biología y la psi-

cología, tiene por objeto describir la evolución del agregado de seres humanos. Las colectividades se explican por la naturaleza de sus unidades, pero la naturaleza de los hombres tiene en sus formaciones de sociabilidad ciertas consecuencias necesarias. Es organicista y cree que la sociología debe probar la conservación de la energía como ley que también se da en la evolución de la sociedad. Sostiene el grave error de la *causalidad mecánica*. La sociología es ciencia aunque no iguale en exactitud a la física y la biología. Hay dominios en que los factores son tantos y de tan difícil determinación, que es muy difícil, si no imposible, expresar las relaciones en forma cuantitativa. La sociología por el momento se limitará a *describir* los hechos tal como se presentan. Con ayuda de la estadística y la explicación, así como recurriendo a la experimentación, puede exponer la *realidad* perceptible.

Se refiere Wiese por separado a cada uno de los dieciséis capítulos del *Study*. Todavía es válida la división de las ciencias en: a), abstractas; b), abstracto-concretas, y c), concretas. Estas últimas entre las cuales está la sociología, se caracterizan por la continuidad, complejidad y contingencia. Spencer no llegó a conocer la distinción entre ciencias explicativas y comprensivas formulada por su coetáneo Dilthey.

Aparece justificada la revalorización del pensamiento del gran evolucionista inglés, al que, sin razón, muchos consideran completamente superado.—JESÚS TOBIO.

WOLFF MIDDENDORFF: *Sociología del delito. Fenomenología y metamorfosis de la conducta asocial*. Trad. de José M.<sup>a</sup> Rodríguez Devesa. Editorial Revista de Occidente. Madrid, 1961; IX-398 págs.

Continuando su benemérita y ardua labor de dar a conocer a los lectores de lengua española las obras maestras de la Criminología de la postguerra, el profesor Rodríguez Devesa, después de las de Seelig y von Hentig aporta su brillante versión de la de Middendorff, apenas hace dos años aparecida en su original alemán. Esta vez, como el título indica, no se trata de una concepción criminológica integral, ya que se prefiere una de sus más trascendentales facetas, la sociológica, si bien entendida con un criterio amplio, en que entra en no escasas dosis la temática psicológica. Quizás por ello, y por no pretender, aunque en definitiva lo sea, un Tratado de Criminología, prefiere el autor una postura de descripción más bien que de dogmatismo, la que ciertamente va mejor a una ciencia de netos perfiles naturalista pero integrada en una perspectiva humana y cultural. Desechando pretensiones de plena autonomía y aun de «imperialismo», como a veces se ha censurado a ciertos criminólogos, el de Friburgo no tiene inconveniente alguno en sentar, como primer postulado de sus «Fundamentos», la insoslayable vinculación de la idea de delito a la jurídico-legal, prescindiendo de las entelequias de naturalismo y neutralidad. Consecuencia de ello y, a mi modo de ver, muy subido mérito de la obra, es su confesado relativismo y adecuación a lo histórico, lo que lleva a su autor a manejar corrientemente numerosísima y muy interesante casuística. Es éste un método americano que va ganando terreno en la criminología alemana, en contraste con las exposiciones de principios y cuadros sinópticos, tan del gusto de la italiana. Lo que no quiere decir que de la obra del profesor de Friburgo esté ausente una sistemática, ni menos aún que se reduzca a un centón de casos, *more*

*americano*. Tal sistemática es la siguiente: primero, un estudio a través de los tiempos pasados y del Derecho comparado, haciendo ver la relatividad de los conceptos criminales en el tiempo y en el espacio. Luego, ya en la segunda parte, el delito en nuestro tiempo, con cuatro apartados destinados a los delitos de enriquecimiento, de tráfico, contra el cuerpo y la vida y contra la honestidad. El método empleado en la descripción de las características de tales infracciones es el meramente narrativo, por cierto con gran amenidad, evitando las estadísticas, y en esodifiere de los criminólogos americanos, hacia las que muestra un sano escepticismo.

La tercera parte del libro se destina a lo que el autor llama «grupos sociológicos», esto es, los mundos circundantes sociológicos en sus respectivas relaciones con el delito. Este empleo de las «relaciones» y no de las «causas» es debido al reconocimiento del hecho, hoy predominante en criminología, de que no existe en el crimen una monocausalidad, cooperando los más diversos factores en su producción, nunca o casi nunca en una predeterminación de fatalidad. Al prescindir, como es lógico en una obra de sociología, de los factores individuales y reducirse a los conflictos culturales de grupo, Middendorff pasa revista a los presupuestos de Estado, cultura, alcohol y drogas, sexo, raza, religión y, para concluir, un ligero boceto de la denominada geografía de la criminalidad en Alemania, Estados Unidos e Italia.

El resumen y quintaesencia de la obra se lleva a cabo en una consideración final, donde el autor piensa haber confirmado el relativismo jurídico-filosófico de Radbruch, reafirmado hoy mediante el fenómeno de la evasión de las masas fuera del ámbito de contención de las iglesias. No

cabe ya fundamentar el Derecho penal en principios rígidamente morales o religiosos, puesto que rige para los habitantes de un determinado territorio, no para individuos de una determinada fe, según frase de Jäger. Tampoco es posible, en su sentir, restaurar conceptos morales una vez perdidos y relativizados. Por lo que la función del Derecho penal no puede ser otra que la meramente ordenadora, de de-

fensa y resocialización. Esto no es óbice para que en un inesperado raptó de fe y optimismo, al concluir su libro, Middel-dorff atisbe la esperanza de una futura renovación de la fe cristiana que haga posible el asentamiento de un nuevo orden moral definitivo. Idealismo que, aunque no se realice, ofrece la ventaja de constituir el objetivo de una meta elevada.—A. QUINTANO RIPOLLÉS.

A. WILLIAM HOGLUND: *Finnish Immigrants in America: 1880-1920*. The University of Wisconsin Press. Madison, 1960; 213 págs.

Los finlandeses, pese a los pocos habitantes que tiene su frío país, han dado un fuerte contingente de emigrantes a los Estados Unidos. Este libro trata, en un estudio verdaderamente monográfico y, en lo que cabe, exhaustivo, de los inmigrantes que, procedentes de aquel «país de los mil lagos», se establecieron en Norteamérica durante las cuatro décadas que van de 1880 a 1920, es decir, prácticamente hasta que Finlandia dejó de ser territorio dependiente de la Rusia zarista.

El doctor Merle Curti, el mejor y más estimado profesor que tuvo el autor, le sugirió que realizase esta impropia labor, pues su familiaridad con el complicado idioma finlandés le facilitaría grandemente su investigación, tanto por encontrar más calor en los inmigrantes o sus descendientes, como por facilitarle la absorción de toda la literatura que sobre tal materia pudiera haber publicada. A tal efecto encontramos una extensísima bibliografía de toda clase al final del libro, primordialmente en finlandés e inglés, lo que nos demuestra que la tarea fué cumplida a conciencia.

Sin embargo, *Finnish Immigrants in America* no es una fría exposición de datos y cifras que nos expliquen las corrientes inmigratorias, sino que, por el contrario, esto nos sirve como paisaje de fondo para narrarnos los sentimientos, esperanzas e ideales que llevaron a tantos miles de finlandeses a encontrar nuevo asiento en nuevas tierras, en busca de una vida mejor y más feliz en la segunda patria. El autor nos conduce por el campo de las costumbres, instituciones y modo de ser de los finlandeses aplicados en el nuevo ámbito, sobre todo allí donde pudieron formar pequeñas comunidades o agrupaciones.

La materia desarrollada, por ser tan especializada, incluso en el paréntesis cronológico que acota, hace que sea un trabajo al que haya que acudir necesariamente quien desee estudiar este problema, aunque, en todo caso, será ya difícilmente superable. Una serie de fotografías, mapas y reproducciones de prensa en finlandés intentan sensibilizarnos más con el tema.—TOMÁS MESTRE VIVES.

MELVIN M. TUMIN: *An inventory and appraisal of research on American anti-semitism*. Freedom Books. New York, 1961; 185 págs.

El Klu-Klux-Klan no sólo prestó su atención —primordial— a los negros liberados de la esclavitud, sino también a los judíos

y católicos. Estos han visto cada vez más diluida y fácil su posición dentro de la sociedad norteamericana, redundando en

mayor solidez. La elección de Kennedy —primer católico en la presidencia— supuso que los prejuicios habían perdido enormemente en su efectividad. Sin embargo, éstos subsisten sobremanera para los negros y, en mucho menor escala, para los judíos.

Los estudios sociológicos americanos se muestran prolíferos en estos tratamientos. Este es un libro más de la serie, si bien perfectamente documentado y argumentado, y patrocinado por la Liga de Antidifamación de B'Nai B'Rith, es decir, una asociación judía. Su autor, Melwin M. Tumin, se ha pertrechado a conciencia para su cometido. Su propósito ha sido recopilar todos los aspectos que puedan haber en Estados Unidos sobre antisemitismo, pero sólo con materiales publicados a partir de 1930, lo que evidentemente tiene que redundar en una actualización de la cuestión.

Indica que a pesar de que el antisemitismo haya sido una especie de común de-

nominador en el tiempo y el espacio, no por ello hay que perder de vista que en cada país y en cada época ha tenido su propio matiz. Aquí se pretende exclusivamente, analizar el estado presente de la situación en Norteamérica, distinguiendo al propio tiempo las causas del antisemitismo de sus manifestaciones, apoyándose siempre en fuentes de autoridad. Cada capítulo va seguido de sus respectivos *digest*, o sea las recopilaciones que considera de interés para el trabajo y que para el lector tienen que tener tanta importancia como la obra en sí, máxime teniendo en cuenta que sale tanto del mero apunte bibliográfico que en cada capítulo, sin excepción, es más amplia su exposición que el texto propiamente del autor.

Constituye, en resumen, una nueva aportación al estudio del antisemitismo estadounidense que habrá de tenerse realmente en consideración por quien intente conocerlo.—TOMÁS MESTRE VIVES.

FRANÇOIS FEITÖ: *Les Juifs et l'antisémitisme dans les pays communistes. (Entre l'intégration et la secession).*

La ola de antisemitismo recientemente cernida sobre el espíritu de Occidente, le hizo reaccionar para, a tiempo, darse cuenta de que la muerte del nazismo sólo era sueño pasajero y elaborar su propios anticuerpos sociales, a los cuales pertenece sin duda este libro. En efecto, Feitö lo destina consciente y totalmente a combatir toda forma de intolerancia judía, por considerarla atentatoria a los fundamentos morales de nuestra civilización: el espíritu de tolerancia, la igualdad, la libertad, etc.

Pero hay en ella y para diferenciarla de simples escritos circunstanciales (a pesar de su estilo ágil y periodístico) tres características singulares: 1) No es polémica; sólo interesa al autor «la realidad compleja contradictoria y cambiante» y únicamente quiere ofrecer materia de re-

flexión a los interesados en el tema. 2) Espíritu universalista, a pesar de la limitación espacial implicada en su título. «El mundo es uno» y unos los problemas de los judíos a ambos lados del telón de acero. 3) Poner de relieve cómo la intolerancia hacia los judíos no es sino una de las múltiples formas de la humana cuando se inscribe bajo la enseña de la barbarie y del desprecio a la persona.

El autor se enfrenta abiertamente con los destinatarios ideales de su obra: comunistas practicantes, hombres de izquierda, progresistas y, en general, simpatizantes del socialismo, que olvidan que el «socialismo, a pesar de sus realizaciones técnicas no resuelve *per se* ninguna de las grandes contradicciones morales que atormentan a la humanidad.

En la primera parte del libro se intenta una síntesis de la realidad de las relaciones político-sociales entre el pueblo judío de Rusia y el régimen comunista de 1917, que, a causa del entrecruzamiento de los hombres y de las ideologías marxista y sionista, ofrecen esta abigarrada tensión entre la integración y la secesión; pero la mayoría del habitat semita, por el contrario, permaneció sorda a este despertar revolucionario y esperanzada ante las nuevas voces de Chaim Weizman y Jabotinsky.

Esto es sólo el encabezamiento para iluminar al lector; lentamente el autor va exponiendo las piezas del mosaico: el engendro geopolítico de Stalin, creando la región autónoma judía de Birobidjan, por ignorar los acordes fundamentales de la sensibilidad de todo un pueblo: errante y perseguido no por «una» tierra, sino por «su» tierra; el proceso Slánsky; las actividades del comité antifascista judío-ruso y su triste fin a manos de Stalin; el proceso y la deportación de sus médicos judíos; los esfuerzos, después de su muerte, de despojar al régimen de sus atributos demenciales de los años anteriores: rehabilitación y liberación de muchos judíos notables y reanudación de la vida diplomática con el nuevo Estado israelí, pero sin llegar nunca a dar libertad a los tres millones de judíos de la U. R. S. S. para escoger entre ser «pioneros en Israel o exilados interiores»; la descripción de la evolución paralela pero incomparablemente más llevadera de sus correligionarios en las restantes repúblicas populares,

con indicaciones especiales para Rumania, Polonia, Hungría y su levantamiento de 1956, y otro, el último de esta parte del libro investigador con auténtico virtuosismo, de los resortes sociológicos del antisemitismo popular y sus causas.

La tercera sección del libro se denomina «Perspectivas». Dedicado todo él al planteamiento de un dilema para el judío actual: integración-secesión; se aborda en ella la solubilidad o insolubilidad de aquel dilema: como a juicio del autor y a pesar de los efectos contraproducentes del terrorismo staliniano, existen aún muchos judíos con fe en la asimilación, no parece conveniente propugnar alguna de aquellas dos soluciones al estado puro; antes bien, son de desear fórmulas más atenuadas y realistas, como las de la revista americana *New Leader*, en agosto de 1959, y ahora fiel portavoz del sentir del autor:

1.º Para quienes escogieron la asimilación, facilitación absoluta de identificación con los nacionales.

2.º Quienes no deseaban partir, pero se aferran a sus tradiciones religiosas y culturales, concederles un estatuto de minoría nacional, al igual que las demás subsistentes al amparo de la Constitución de la U. R. S. S.

3.º Permiso para emigrar a Israel a quienes vayan a reunirse allí con sus familias, evitando de este modo al régimen comunista mostrar el fracaso de su política de nacionalidades, latente en el éxodo masivo de sus 3.500.000 judíos.—  
RAMÓN ZABALZA RAMOS.

HANS GRIMM: *Einführung in die Anthropologie*. VEB Gustav Fischer Verlag. Jena, 1961; págs. XII-107 págs.

Como indica el título, el libro es una *Introducción a la Antropología*, cuyo autor es profesor y director del Instituto de Antropología en la Humboldt-Universität Berlin (sector soviético). Con un debido

rigor científico, Hans Grimm expone la naturaleza y los fines de la antropología, recogiendo, en lo más posible, también los resultados de las novísimas investigaciones que puedan orientar al interesado, en

primer término a universitarios, sobre el progreso de la misma. Se publican asimismo numerosas fotografías, gráficos y dibujos, que junto con la bibliografía señalada al final del trabajo, completan convenientemente la exposición teórica.

En relación con los fines de esta Revista, los apartados más interesantes son los que tratan de *Antropología como instru-*

*mento auxiliar de la jurisprudencia, su contribución para la psicología y, sobre todo, Antropología como presupuesto para la sociología* (pág. 41 hasta la 56). No obstante, su importancia es de gran relieve también para etnología, prehistoria y producción industrial (pág. 61 hasta la 89).  
S. GLEJDURA.

RENÉ MASSEYEFF: *La faim*. Paris, 1956; 123 págs.

«El hambre y el amor constituyen el germen de toda la historia humana», afirmaba Buda. Esto es verdad, no solamente para la historia humana, sino también para la de cualquier ser viviente. Las civilizaciones no han podido desarrollarse hasta que las necesidades alimenticias estaban satisfechas. A pesar, no obstante, de su importancia, el hambre ha sido una materia poco estudiada. Es en nuestros días cuando cobra importancia su estudio.

El hambre es la sensación consciente de necesidad de alimentos. La falta de alimentos provoca un estado de inanición hasta llegar a la muerte. El origen de la sensación del hombre es verdaderamente complejo: muchos y diversos factores intervienen en tal proceso. La explicación propuesta por J. Mayer da cuenta de un gran número de hechos, pero la incertidumbre permanece y es necesario someter esas ideas a la criba de la observación y la experimentación. ¿Cómo seleccionan los seres sus alimentos? Los animales, como los hombres, no se nutren de proteínas, vitaminas, calcio, etc., sino de alimentos que contienen una mezcla de estos alimentos. No obstante existen perversiones del apetito que conducen a consumir materias no alimenticias. Estos casos pueden darse lo mismo en el hombre que en el animal.

Las perturbaciones que provoca el hambre han herido a los espíritus desde la más remota antigüedad. Los efectos del

hambre son multiformes: así, existen enfermedades por carencia de minerales, raquitismo por falta de calcio, etc. Muchos médicos han podido observar estos síntomas en gran número de países de Europa al final de la segunda guerra mundial. Los años de restricciones alimenticias de la última guerra permiten darse perfecta cuenta de los efectos de la subalimentación sobre la salud pública. A pesar de las dificultades de producción y de transporte, se puede considerar que ciertos países han tenido una alimentación más favorable durante la última guerra que antes de ella. Así, Suecia, Suiza y también Gran Bretaña.

En la falta de alimentación los fenómenos psicológicos se hacen sentir tanto como los fenómenos físicos. Así es sintomático en un sujeto mal alimentado la falta de interés, de energía y de concentración. La historia de la humanidad es en gran medida, historia de la búsqueda del alimento. El origen del hambre se encuentra muy a menudo en el hombre mismo. Con las dos guerras mundiales el mundo occidental ha tenido de nuevo la experiencia del hambre.

Existe en el mundo desde hace algunos años un esfuerzo por la emancipación económica de los países subdesarrollados. Bajo diversos nombres existen programas internacionales: Asistencia Técnica a los Países Subdesarrollados, Plan de Colombo, etc.

A continuación, el profesor Masseyeff trata del hambre en sus aspectos socio-económicos, ocupándose del desarrollo de la agricultura, industria y mercados de abastecimientos de productos. En el capítulo final, intitulado «La lucha contra el hambre», hace hincapié en la política general que deben seguir los gobiernos para aminorar los efectos del hambre. La

solución del problema del hambre —termina— tiene sus raíces en la Filosofía, la Política y la Ciencia. La primera porque teoriza la convivencia pacífica de los hombres; la Política, porque puede llevar a la práctica ese bienestar, y la Ciencia, porque cada día está traspasando las fronteras de lo posible e imposible. — JOSÉ SEIJAS.

KUAN-I, Chen: *World Population Growth and Living Standards*. Bookman Associates, Nueva York, 1960; 93 págs.

De Malthus a Toynbee los temas de la superpoblación de nuestro planeta, y de la correlación entre el aumento demográfico y el de la producción de bienes económicos necesarios para al subsistencia, han alcanzado ya una dignidad, si no filosófica, sí, cuando menos, de alta reflexión histórica y sociológica.

El libro que se comenta no tiene, ni mucho menos pretende tener, el empaque del que son ejemplo el *Essay on Population* o la *Population and Food Supply*; prácticamente se limita a una exposición de hechos; pero éstos son tan elocuentes que por sí mismos dicen de la magnitud y gravedad del problema y justifican todo género de reflexión sobre los mismos.

He aquí los hechos que se nos exponen, seleccionando los más importantes:

1) Hacia el año 5500 a. C. la integridad de la población humana oscilaba entre 5 y 10 millones de seres; a comienzos de nuestra Era la cifra puede fijarse en unos 200 millones; y en unos 500 millones hacia 1650; a comienzos de este siglo la cifra estaba en 1.608 millones. A partir de cuya última fecha comienza el impresionante incremento; de 1.608 millones en 1900 la población del globo salta a 2.495 millones en 1950, y en 1958 la cifra es de 2.852 millones (un aumento, pues, de 375 millones de seres en ocho años).

2) No sólo ha crecido la población en términos absolutos, sino que han aumentado muy considerablemente los índices de crecimiento. El porcentaje de aumento de un 0,07 por 100 por año para el período que media entre el año 850 a. C. y el año 1650 de nuestra Era, ha saltado a un 1,7 por 100 por año para el período 1950-1958.

3) Las perspectivas son que la población del mundo alcanzará la cifra de unos 3.828 millones de seres para 1975, y de unos 6.267 millones para el año 2.000.

4) Aproximadamente un 73 por 100 de la población mundial en 1950 no contaba con alimentación suficiente; en un enorme número de naciones el porcentaje de analfabetos respecto de la población total oscilaba entre el 50 y el 80 por 100 ó más; la disparidad de las rentas *per capita* arroja datos del tipo de 1.100 dólares por cabeza y año para América del Norte, 380 para Europa y 50 para Asia.

Sobre esta base, y por vía de ejemplo, para que los países asiáticos lleguen a una renta por cabeza equivalente a la europea en 1949, supuesto un crecimiento ininterrumpido de un 5 por 100 anual de su renta nacional, habrán de transcurrir cuarenta años; y esto supone la población constante; pero como la población asiática crece, y crece a un ritmo superior a la media mundial, el número de años será aún mucho mayor.

Etc.; los hechos transcritos parecen suficientes; el libro se limita a ofrecerlos con toda crudeza y a contener una serie de tablas estadísticas que los demuestran, con indicación de las fuentes de que han sido obtenidas; al final, apenas una reflexión sobre la terrible ironía de que pueda darse el caso de que «los millones de vidas salvadas por las técnicas moder-

nas de la medicina puedan perderse por el hambre» y la indicación final de que «no existe campo en el cual la investigación científica y el conocimiento público sean necesitados con más urgencia: ni campo en el cual las decisiones que se tomen —si afortunadas— puedan producir mayores frutos para el bienestar humano».—MANUEL ALONSO OLEA.

JUAN BENEYTO: *Teoría y técnica de la Opinión Pública (Cinco estudios sobre opinión, tiempo y sociedad)*. Ed. Tecnos, S. A. Madrid, 1961; 217 págs.

El estudio de la opinión pública es algo que desde hace ya tiempo se viene configurando como rama importante de la sociología contemporánea. En España, concretamente, el interés primario por estos temas corresponde, sin lugar a dudas, a Beneyto, que ya en 1957 publicaba su *Mass Communications*, después de algunos otros trabajos previos en revistas nacionales y extranjeras, en los que abordaba el tema de las comunicaciones comunitarias. Ahora, con la publicación de esta obra, da forma a una serie de ideas que, año tras año, ha ido modelando desde su cátedra en la Facultad de Ciencias Políticas y en algunos otros cursos; pero, aparte del interés del libro en sí, creo que la obra consigue el fin que su autor perseguía: a saber, abrir nuevas perspectivas a los investigadores sociales españoles en un campo que casi se puede decir que está inédito.

En cuanto a la sistemática del libro en sí, es de notar la influencia histórica (en cuanto que disciplina) de la formación del autor; de todos es sabido que, además de este campo de la información y de la opinión pública, Beneyto ha realizado, y realiza, diversos estudios histórico-políticos e histórico-sociales; pero esto, lejos de perjudicar su obra, la beneficia, ya que de la historia obtiene numerosos ejemplos que le sirven para explicar los distintos temas tratados. No se trata, por tanto, de un

estudio empírico, pues para llegar a ello hace falta, en primer lugar, lo que él ofrece: una teoría; sin embargo, a lo largo de sus capítulos podemos encontrar cifras reveladoras de ciertos aspectos de la información.

La idea de opinión pública tiene, a juicio de Beneyto, una raíz histórico-política y unas bases psíquicosociales; la raíz histórico-política puede ya ser encontrada en Platón y Aristóteles, en Séneca y, más tarde, en el mundo moderno; pero es a partir de Kant cuando toma un carácter propio, distinto de la fe y de la ciencia; en la actualidad, la opinión pública se encuentra relacionada con el control del Poder, por lo que se convierte casi en simple opinión política, quedando la opinión científica relegada al mundo de los libros. En cuanto a las bases psicosociales, el autor afirma que «la función de opinar es función social por excelencia», y distingue entre opinión (difusa e inorgánica) y creencia (integrada y organizada).

Respecto a los cinco estudios a que se refiere el subtítulo de la obra, constituyen las cinco partes en que está dividida, y son: «El sustentáculo social», «El contenido de la opinión», «La elaboración de los movimientos de opinión», «El proceso instrumental» y «La expresión de la opinión».

Como se ve, la parte, por así decirlo, fundamental, es la segunda, pues en ella

se estudia lo que el autor denomina «contenido de la opinión», o, lo que es lo mismo, objeto de la opinión pública, que es la actualidad; el hombre tiene especial interés por «lo que pasa», por lo que ocurre a su alrededor, y por eso, al irse empujando el mundo, ese alrededor se va convirtiendo en la sociedad internacional o, por lo menos, en la nacional. Ahora bien, la opinión necesita un sujeto receptor, que es la masa o los diversos círculos de convivencia, es decir, se trata de un sujeto paciente. El sujeto agente, por el contrario, es el informador, que «se coloca estructuralmente en el centro de la vida pública porque ésta anda pendiente de la actualidad»; ese informador está constituido, en realidad, por las Agencias de noticias y los Gobiernos, cada uno de los cuales ejerce una selección sobre las noticias recibidas, de forma que la información deja de ser objetiva e instructiva para convertirse en selectiva, parcial y deformadora, contribuyendo así a la elaboración de las actitudes colectivas, es decir, a los movimientos de opinión; la información entra así en estrecho contacto con el concepto de propaganda, puesto que influye de forma decisiva sobre la opinión.

Otro factor importante en la elaboración de la opinión es el líder, o, en general, los grupos dirigentes.

Los medios de acción sobre la masa son muy variados, y se han empleado en todas las épocas; actualmente, los más utilizados son la propaganda y la censura (como complementaria de la primera), y, junto a ellas, se pueden observar la publicidad y, sobre todo, las relaciones públicas, tan en boga hoy en día; también, y aunque no se le haya concedido toda la importancia que merece en el mundo occidental, hay que constatar la realidad y efectividad de la agitación, de la que, en cambio, tanto saben los técnicos soviéticos.

Pero una exposición más detallada del libro que estamos examinando nos llevaría a realizar una síntesis de la que resultaría perjudicado el estilo del autor. Todo el que haya leído a Beneyto conoce su forma amena de escribir, a base de entremezclar anécdotas históricas y actuales, y, por lo tanto, recomendamos la lectura de este libro a todos los que en alguna forma estén interesados por las ciencias sociales y en especial a los que lo estén por la opinión pública y la información.—JUAN DÍEZ NICOLÁS.

EDUARDO HAMUY, DANILO SALCEDO, ORLANDO SEPÚLVEDA: *El primer satélite artificial*. Instituto de Sociología. Santiago de Chile, 1958.

La encuesta llevada a cabo por el Instituto de Sociología de la Universidad de Chile, bajo la dirección de los profesores Hamuy, Salcedo y Sepúlveda, ofrece un notable interés. Interés por la contribución al desarrollo de la sociología positiva en español e interés por el modo de realizar la encuesta. En ella se trata de sondear la opinión pública para ver los efectos producidos por el lanzamiento ruso del primer satélite artificial. El acontecimiento, sin duda alguna, ofrecía un tema propicio para consultar la opinión de las gentes y brindaba la oportunidad de exa-

minar ciertas actitudes políticas de una forma atractiva para los entrevistados.

Conscientes de todo ello, los autores se propusieron como objetivos básicos de la encuesta los siguientes: medir la impresión que el lanzamiento del satélite produjo en el público; ver el grado de información que se tenía sobre el lanzamiento y a través de qué fuentes se habían obtenido; qué importancia se le asignaba al suceso y cuántas personas trataban de verlo. En un segundo estadio, se proponían captar los efectos políticos del lanzamiento del satélite: los posibles cam-

bios de actitud respecto a Rusia; las opiniones sobre la paz y la guerra y su posible modificación por el lanzamiento; la nueva situación de fuerzas internacionales; las opiniones sobre relaciones con la U. R. S. S., etc. Finalmente, los autores trataron de explorar la zona de creencias populares, tales como si el público asociaba casualmente el satélite artificial con ciertos fenómenos naturales e incluso sobrenaturales.

Planteados así los objetivos de la encuesta, ésta se llevó a cabo en el Gran Santiago de Chile, tres semanas después del lanzamiento del primer satélite artificial. Las personas entrevistadas fueron seleccionadas mediante una muestra de área, eligiéndose 630 viviendas de las 12.500 empadronadas en el Gran Santiago. La muestra puede considerarse representativa y los autores dan amplias referencias de la distribución de la población por comunas, sexo, estado civil, religión, partidos políticos, nivel educacional y profesión, comparándolos con los datos censales. La encuesta se llevó a cabo por el procedimiento de entrevista directa.

En la presentación y análisis, los autores han tratado cuidadosamente de responder a los objetivos, examinando la im-

portancia que podrían jugar diversos factores, como la educación, sexo, partidos políticos, etc., en las actitudes adoptadas. En general, los autores consideraron como variables a tener en cuenta para el análisis el sexo, la educación, la profesión, las ideas políticas y el hecho de intentar o no ver el satélite. Todas estas variables dan lugar a una serie de análisis en los que se aclaran los objetivos planteados, elaborando los autores unos cuadros y gráficos representativos del sentir popular.

Resumiendo: : la encuesta de Hamuy, Salcedo y Sepúlveda, «El primer satélite artificial», representa una buena aportación al campo de la experimentación sociológica. Los fines de la encuesta eran muy concretos y de poca amplitud, pero la forma de realizarla indica que los autores conocen las técnicas de la investigación social y saben cuál es el modo de hacer sociología científica en nuestros días. Lo cual no quiere decir que no se ha de prescindir de las grandes elaboraciones teóricas de la sociedad, sino que éstas han de apoyarse en muchos trabajos que, como «El primer satélite artificial», revelen cuál es la verdadera realidad del mundo social.—LUIS GONZÁLEZ SEARA.

ENRIQUE SERRANO GUIRADO: *La administración local y los problemas de la renovación urbana*. Ministerio de la Vivienda. Madrid, 1961.

Se recoge en esta publicación el texto de una conferencia pronunciada en Peñíscola en agosto de 1961, en el «II Curso de Problemas Políticos de la Vida Local». En ella se trata de fijar las bases y orientaciones fundamentales que ha de observar y seguir la Administración para una eficaz planificación y solución de los problemas que presenta el urbanismo.

La preocupación por el urbanismo y los problemas de la ciudad, entendidos de modo muy amplio, podemos encontrarla ya en Aristóteles, pero como exigencia a

la que es preciso dar un tratamiento científico, el urbanismo es un fenómeno del siglo XX. El incremento prodigioso de las grandes ciudades y la necesidad de remediar los males urbanísticos que produjo el siglo XIX, obligan a un estudio y planificación de nuestras ciudades, donde las características de cada región o ciudad concreta aparezcan respetadas y donde se haga imposible el espectáculo del suburbio y hacinación de viviendas.

Enrique Serrano Guirado, con un excelente conocimiento de la literatura urba-

nística y desde una amplia perspectiva cultural y humana, expone los principios que deben inspirar la renovación urbana para lograr unas ciudades que permitan una vida sana y digna, que respondan a las exigencias de la civilización de hoy. La necesidad de evitar el crecimiento gigante y desproporcionado de la ciudad; la regulación de espacios y cinturones verdes; la instalación conveniente de servicios; el exterminio del suburbio y del chabolismo exterior e interior; la construcción de viviendas con un mínimo de

decoro e higiene, y otra serie de circunstancias exigen una cuidadosa programación de la renovación urbana. Serrano Guirado se refiere también a las medidas tomadas en España en este orden de cosas y a las posibilidades que ofrece nuestra Ley del Suelo para atender a la renovación urbana. Todo ello hace que la conferencia ofrezca un indudable interés, a la vez que es una incitación para estudios más amplios y más concretos.—LUIS GONZÁLEZ SEARA.

RAYMOND WILLIAMS: *Culture and Society*. Penguin Books. Londres, 1961; 324 págs.

En este libro Williams pretende estudiar el desarrollo de la idea de «cultura» desde 1780 a 1950. Se refiere a cultura en un sentido social más que en un sentido artístico. Cultura entendida como *right knowing and right doing*, dentro de la sociedad. Williams busca la relación entre desarrollo social y desarrollo artístico. Sólo así, según Williams, puede entenderse la palabra «cultura»: como la respuesta del pensamiento y del espíritu a lo largo y a través de los cambios de la sociedad inglesa.

Con la Revolución Industrial llega al pensamiento inglés la idea de «cultura». Nacen con esta época una serie de palabras clave en Inglaterra: «industria», «democracia», «clase», «rate», «cultura». Cuando cambia su sentido es índice de que cambia la manera general de pensar sobre la vida, sobre las instituciones políticas, económicas y sociales; es índice de un cambio en el sentido y en el fin de estas instituciones.

Cultura significará desde época: 1.º, un estado general del espíritu; 2.º, el nivel general de desarrollo intelectual en una sociedad; 3.º, el cuerpo formado por todas las partes; 4.º, un tipo especial de vida material, intelectual y espiritualmente.

Williams estudiará a través de ejemplos, de contribuciones individuales, la relación entre cultura, cambio social y proceso histórico. El tema es abstracto, pero el método es un estudio particularizado en un número de individuos y de contribuciones.

En la primera parte del libro analiza un número determinado de pensadores que dan luz a este problema. Son hombres de las primeras generaciones industriales. Según Williams, lo más característico de esta época son los fuertes contrastes en la manera de pensar de estas generaciones y entre los mismos individuos que componen cada una de ellas. La segunda parte la forman un grupo de escritores y pensadores que para Williams forman un *inter-regnum*, a caballo entre el siglo XIX y el XX. Finalmente, en la tercera parte, el autor estudia una serie de escritores y pensadores de nuestro siglo, actualizando el tema y el significado del libro. Williams se basa ahora en nuestra cultura y en nuestra sociedad, aquí y ahora, para estudiar la idea de cultura y la relación cultura-sociedad.

En la conclusión el autor ofrece sus propias ideas sobre cultura, sociedad,

progreso y civilización, basándose en lo estudiado en las partes anteriores del libro. El significado de esa tradición, en la que Williams se ha ido basando a través del libro para contestar a unas previas interrogantes, viene aclarado al final. Williams cree que la tradición es una contribución fundamental para nuestro conocimiento y actúa a modo de incentivo para que éste se desarrolle.

«Hay ideas y maneras de pensar que contienen dentro de sí la semilla de la vida, y hay otras, tal vez muy profundas, en nuestro interior, que contienen semillas mortales.» Nuestra tarea será distinguirlas, reconocer las semillas de la vida, semillas que dan lugar al progreso social y al desarrollo cultural y a la íntima unión entre ellos.—JOSÉ MARÍA MARAVALL.

## RELACIONES INTERNACIONALES

MAURICE BOURQUIN: *L'Etat souverain et l'organisation internationale*. Manhattan Publishing Company. Nueva York, 1959; 237 págs.

En 1952 la Dotación Carnegie para la Paz Internacional decidió llevar a cabo una serie de estudios, desde el punto de vista nacional, sobre las organizaciones internacionales en 23 países de diversas características, tales como Japón, Estados Unidos, India, Yugoslavia, Israel, Méjico, Bélgica, Australia..., etc. Una vez realizadas las monografías, se encargó al profesor Bourquin una especie de obra de síntesis en que se sacaran las conclusiones generales pertinentes.

Es un hecho incuestionable que los medios de acción de las organizaciones internacionales, y muy especial de la ONU, dependen estrechamente de la política de los Estados miembros. La ONU no es un organismo supranacional, sino intergubernamental; no se basa en la existencia de una comunidad universal y una opinión pública mundial, sino en el acuerdo expreso de una serie de Estados soberanos. De aquí el interés del presente estudio, que trata de subsumir las actitudes de los Gobiernos y la opinión pública de diversos Estados, sobre las organizaciones internacionales: cómo apreciar su estructura, su actuación, sus métodos; críticas que les dirigen y esperanzas que en ellas depositan. Se trata, pues, de un examen

del fenómeno internacional a la luz de las reacciones nacionales.

El análisis se va a centrar en cinco grandes apartados: 1) Caracteres generales de las organizaciones internacionales: necesidad y universalidad, delimitación de competencias (el tan debatido problema del art. 2, 7.º de la Carta) y repercusión de las organizaciones internacionales sobre la política nacional de los Estados soberanos. 2) Problemas que plantea el principio de la igualdad de Estados ante la organización internacional (situación de las grandes potencias, derecho de veto, desplazamiento del centro de gravedad del Consejo de Seguridad a la Asamblea General..., etc.). 3) Mantenimiento de la paz y la seguridad internacional: problemas de seguridad colectiva y su compatibilidad con los sistemas regionales de seguridad. 4) Cooperación económica y social, centrada principalmente en la ayuda a los países insuficientemente desarrollados y los Derechos del Hombre. 5) Cuestiones coloniales: problemas planteados por los territorios bajo tutela y los territorios no autónomos (capítulos XI, XII y XIII de la Carta). La obra termina con un breve capítulo dedicado a la opinión pública y la organización internacional. — JOSÉ ANTONIO DE YTURRIAGA BARBERÁN.

EZEQUIEL CABALEIRO: *Los tratados internacionales. La importancia de la nacionalidad de sus destinatarios*. Prólogo de Charles Rousseau. Estudio General de Navarra. Ediciones Rialp, S. A. Madrid, 1962; 231 págs.

La cuestión del individuo y su subjetividad jurídico internacional ha sido ampliamente estudiada, y constituye uno de los temas de constante oposición doctrinal en el Derecho internacional público. Ezequiel Cabaleiro rompe una lanza a favor de la doctrina realista, al basar su libro en una consideración del individuo como sujeto directo del Derecho internacional, es decir, como destinatario inmediato de las normas internacionales. Esta posición le lleva a un nuevo planteamiento del problema general de la nacionalidad en Derecho internacional público. Al analizar la nacionalidad como condición positiva o negativa de la capacidad jurídica internacional, el autor la restituye a su verdadera función —afirma el profesor Rousseau, en el prólogo—, y el examen profundo que realiza sobre la participación de los particulares en los procedimientos judiciales internos e internacionales, le permite dar a su tesis una demostración impresionante.

La teoría general del Derecho le facilita las instituciones de la personalidad jurídica, la capacidad de goce y de obrar; todo depende en último caso —dice el autor— de la existencia de declaraciones concretas, que atribuyan derechos y obligaciones

a determinados sujetos; del carácter imperativo de tales declaraciones, y de la sanción de las mismas. Estas son las fases del método seguido. La condición del particular, y concretamente la del nacional, dependerá, en un sistema jurídico, de la calificación realizada por las normas del sistema; por tanto, se estudia el contenido formal y material de dichas normas, para averiguar la condición del nacional ante ellas.

Sigue el libro el método propuesto por Tennékidès, en su obra sobre el individuo en el orden jurídico internacional, aunque el motivo fundamental de Cabaleiro es describir el juego de la condición de nacional en el Derecho internacional, aspecto no estudiado por Tennékidès. Finalmente, se consagra un capítulo al problema del súbdito español como sujeto de Derecho internacional, cuestión esta última tratada a través de profunda investigación en tratados internacionales suscritos por España, varias leyes vigentes y jurisprudencia interna sobre la materia. Su interés proviene no sólo del hecho de la nueva visión del autor, sino también de la circunstancia de ser una materia prácticamente no estudiada anteriormente por la doctrina.—ANTONIO ORTIZ GARCIA.

B. V. A. RÖLING: *International Law in an Expanded World*. Djambatan, Amsterdam, 1960; 126 págs.

La comunidad internacional ha atravesado tres fases bien diferenciadas: la de las naciones civilizadas y la de las naciones amantes de la paz. En la primera fase la idea-fuerza es la de «cristiandad», en cuya virtud un pequeño grupo de naciones europeas han dominado el mundo y ejercido el monopolio legal de las relacio-

nes internacionales. Esta situación cambia con la entrada de Turquía en el concierto europeo (1856) y el progreso técnico e industrial que va a dar lugar a la expansión colonial. Entramos en la época de las naciones civilizadas, cuya idea básica, la palabra mágica que abría las puertas al club internacional, era la de «civilización»,

título justificador del dominio sobre los pueblos «no civilizados». Tras al segunda guerra mundial este criterio ha sido abandonado. El proceso de democratización ha progresado y la familia de naciones se ha hecho prácticamente universal. Así, la Carta de la ONU va a reconocer expresamente la existencia de diversas civilizaciones y sus miembros son designados como las «naciones amantes de la paz». Con la aparición de la ONU hemos entrado, pues, en una nueva fase en que el Derecho internacional se va a caracterizar por las ideas de paz y seguridad.

El más importante fenómeno de la época actual es el de la rápida emancipación del mundo afro-asiático y su entrada en el palenque internacional. La actual mayoría de la comunidad internacional está formada por naciones con experiencia colonial, cuyas necesidades materiales y actitudes espirituales difieren casi totalmente de las de los antiguos Estados europeos, prósperos y altamente desarrollados.

«El Derecho de gentes —afirmaba el

diplomático árabe Choukairi, haciéndose portavoz de la opinión de las naciones jóvenes presentes en la Conferencia de Ginebra de 1958 sobre Derecho marítimo— ha sido elaborado por algunas naciones (la minoría europea cristiana), y los otros Estados han sido más bien objeto que sujetos de Derecho.» De aquí que la nueva mayoría conteste su validez y propugne la elaboración de un nuevo Derecho internacional que responda a las necesidades actuales de un «único mundo». Esta actitud puede resumirse en tres grandes apartados: 1) Abolición de las partes del Derecho internacional que consagran la hegemonía europea. 2) Aplicación universal de aquellos principios que sólo se aplicaban a las relaciones entre las «naciones civilizadas». 3) Reforma de las partes que no ofrecen la suficiente protección a las naciones débiles y económicamente subdesarrolladas y consagración del principio de la responsabilidad general de la comunidad internacional por el bienestar de todos y cada uno de sus miembros.

JOSÉ ANTONIO YTURRIAGA BARBERÁN.

SYLVAN GOTSHAL: *Together We Stand. New perspectives on French-American relations.* Prefacio de Carroll V. Newson, presidente de la Universidad de Nueva York. Public Affairs Press. Washington, D. C., 1959: 77 págs.

En este breve libro se hace un rápido resumen de las amistosas relaciones entre Francia y Norteamérica desde el mismo origen de ésta hasta hoy. No es difícil empeño, ciertamente, el de señalar que ambas naciones «están juntas» hoy como ayer.

En el Prefacio, su autor afirma resueltamente: «En verdad, de todos los países del mundo, Francia ha sido nuestro más seguro y leal amigo.» Y también señala que, «salvo para los primeros días de la existencia del país, nuestra necesidad de aliados en la mundial arena de la intriga y la presión política nunca ha sido tan grande». Y ello porque los Estados Uni-

dos están hoy empeñados en una lucha a muerte con la Unión Soviética y el comunismo mundial.

El héroe Lafayette es el más grande símbolo de la amistad francoamericana. Poco después de concluir la Revolución se inició el comercio, y desde 1822 hasta hoy, los tratados comerciales fueron renovados, siempre incluyendo la cláusula de nación más favorecida. La gran obra de Alexis de Tocqueville, además de su valor intrínseco, es un permanente símbolo del siempre vivo interés y la penetrante comprensión de las cosas americanas que caracteriza al espíritu francés, desde las *Letters of an American Farmer*, de Crèvecoeur,

a escritores de hoy, como André Sigfried y Raymond Aron.

La estatua de la Libertad erigida en la isla de Bedloe, en 1886, lo fué por iniciativa del periodista francés E. de Laboulaye y aportación económica del pueblo de Francia. «Para todo el mundo, esta estatua, este presente de Francia a Norteamérica, este símbolo de libertad, es Norteamérica misma. La Revolución Francesa, como es sabido, recibió inspiración de las ideas contenidas en la Declaración de Independencia y la Constitución Federal.

Se refiere Gotshal sucesivamente a la actitud francesa cuando la guerra de secesión, la unión en las dos guerras mundiales, la ayuda económica a los países subdesarrollados y la cuestión del colonialismo. Afirma que Norteamérica debe apoyar a Francia para que ésta se sostenga en Argelia y en otros puntos. Si se permite que los territorios de la Comunidad Francesa, a favor del vacío producido por una ilusoria independencia, se deslicen hacia la órbita soviética: si los Estados Unidos abandonan a millones de africanos a la degradación del satelitismo y renuncian a sus bases, entonces se crearía una situación propicia a la guerra mundial.

que se libraría en las costas de la misma América.

Considera «el gran error» que mientras los Estados Unidos no hicieron serios y efectivos movimientos contra el ejército ruso y la política represiva de los comunistas en Hungría, se mostraron fuertes, en cambio, ante el frente relativamente débil formado por Francia, Inglaterra e Israel en la crisis de Suez.

Más adelante se refiere a la admiración de los americanos por los logros culturales de Francia, que es para aquéllos «*the country of the mind*». El «beso de Solón y Sócrates» en la historia cultural francesa es el encuentro de Voltaire con Franklin que las gentes deseaban. En música, por ejemplo, el jazz, además de su independiente y original existencia en Francia, influye en compositores como Ravel y Milhaud.

«Nuestros dos países deben siempre permanecer unidos como aliados y hermanos. Permaneciendo unidos, nuestro futuro está asegurado, como la está el futuro de todos los que creen en la dignidad del individuo y la igualdad de oportunidades para todos», concluye Gotshal.—J. TOBÍO.

STEPHEN NÁHALKA (Prefacio de): *Slovak Studies*. I, *Historica* 1. Slovak Institute. Roma, 1961; 220 págs.

WALDEMAR KRAFT (Introd. de): *Deutsche und Slowaken*. Ein Vorbild deutsch-slawischer Zusammenarbeit. Schriftenreihe der Deutsch-Slowakischer Gesellschaft. Heft 1. Stuttgart, 1961; 52 págs.

PHILIP A. HROBAK (Ed.): *Slovakia*. Vol. XI, núm. 1 (33). Jednota Press, Middletown, Pa., 1961; 80 págs.

El primer volumen de la serie de obras que hace poco empezó a editar en inglés el Instituto Eslovaco de Roma y Cleveland bajo el común título de *Slovak Studies*, y cuyo propósito es llevar a cabo libre y objetivamente una investigación y discusión científica sobre diversos aspectos del pasado y del presente en la existencia eslovaca, contiene doce estudios proce-

dentes de once autores eslovacos que viven en el extranjero: F. Tiso, *El imperio de Samo* (623-658), en que el autor, estudiando fuentes históricas de primera mano, bosqueja el núcleo territorial de este primer Estado eslovaco que, según parece, no podía ser otro que el de la Eslovaquia actual. M. Lacko, por su parte, actualiza el papel de *La misión cirilometo-*

diana en relación con *Eslovaquia* dentro del primer Estado eslovaco conocido con el nombre de *Gran Moravia*, del siglo IX. Se trata de un excelente análisis de la época en que después de la cristianización de los eslovacos dirigida desde el Occidente, en primer lugar desde Baviera, los príncipes eslovacos-moravos decidieron completarla mediante misioneros que conocieran el idioma del pueblo. Así llegan en 863, desde Constantinopla, los hermanos Cirilo y Metodio. B. Hrin se ocupa de la historia de los *Monasterios de benedictos en Eslovaquia*, y T. J. Zubek, de la *Escuela de Bernolák*, poniendo de relieve no sólo el alcance histórico de la misma en la maduración de la conciencia nacional eslovaca en la segunda mitad del siglo XVIII, sino también los comienzos del movimiento nacional y la restauración del catolicismo de los siglos XVI hasta XVIII. Dos autores especializados en cuestiones del pensamiento político eslovaco presentan interesantísimos trabajos sobre la *Lucha de Eslovaquia por la vida nacional* (J. Paučo) y una *Epoca de esperanzas y desilusiones* (B. S. Buc), del siglo XIX. La exposición de la situación eslovaca entre las dos guerras mundiales, en el seno de Checo-Eslovaquia, corre a cargo del autor del libro *La Slovaquie dans le drame de l'Europe* (París, 1955), J. A. Mikuš, al que sigue un estudio detenido y bien documentado acerca del *Origen y de la coexistencia de la República Eslovaca (1939-1945)*, de M. S. Durica.

La ocupación de Eslovaquia por los soviets y checos en 1945 llevó al país al borde de la tragedia nacional, reflejada en la *Persecución de la Iglesia católica* desde 1944-1945 hasta la actualidad (S. Náhalka), así como en la *Liquidación forzosa de la Iglesia greco-católica en la Ucrania subcarpática y la Eslovaquia oriental* (M. Lacko), llevada a cabo por Moscú y Praga. A continuación, L. A. Potemra hace un estudio detallado, fundado en estadísticas y completado con un mapa, sobre la

relación entre el elemento nacional y confesional eslovaco, tanto romano como greco-católico, y la minoría ruteno-ucraniana en la provincia de Prešov. Finalmente, A. Mazán trata de la música tradicional y moderna en Eslovaquia.

\* \* \*

La publicación *Alemanes y Eslovacos*, que se publica como cuaderno núm. 1 de una serie de escritos políticos e históricos por la sociedad alemana-eslovaca, creada hace poco en la República Federal, abre el camino para una reconciliación entre los pueblos de Alemania y los países del centro y el este de Europa, para cuya realización podría servir como ejemplo la convivencia entre los eslovacos y la minoría alemana que, desde los siglos XII-XIII vivía, hasta la expulsión de 1946-1947, en Eslovaquia, poniendo de manifiesto, no sólo la positiva contribución de los eslovacos a la historia europea, sino también las relaciones que entre las dos nacionalidades existían y siguen existiendo en el campo cultural y científico.

F. Durčanský se ocupa del problema de cómo sería posible llegar a una paz y libertad mediante colaboración entre los pueblos; F. Tiso, a su vez, precisa el camino y los medios que conducen a la reconciliación entre los pueblos; L. von Gogolák estudia el proceso de renacimiento nacional de Eslovaquia desde el siglo XVIII hasta la fecha; R. Steinacker trata de las relaciones alemano-eslovacas y de la lucha de los eslovacos por su autonomía antes de 1918; Carpaticus, de la cuestión de nacionalidades en la antigua Hungría y de la obra de Edmund Steinacker, de origen alemán, caracterizada por un espíritu de igualdad para todas las nacionalidades que entonces formaban parte del Imperio de los Habsburgos, y D. Alexy, de la idea de una auténtica colaboración entre los pueblos a base del principio de igualdad, tal como la representa la vida y la obra

primer presidente de la Sociedad alemano-eslovaca, el doctor Roland Steinacker,

\* \* \*

Además de los problemas puramente eslovacos en el concierto de los pueblos de la Europa central y oriental, la revista *Slovakia*, editada por el presidente de la Liga Eslovaca en los Estados Unidos y el Canadá, orienta al lector también en el estudio de aquellas cuestiones que hoy día se plantean al mundo libre como consecuencia de la expansión ruso-soviética y

comunista. De este carácter son los trabajos de Ph. A. Hrobak, Praga: *centro de espionaje comunista*; J. Paučo, Eslovaquia bajo el comunismo; J. E. Hoover, *Ilusión comunista y realidad democrática*; E. Delaney, *Satélites ruso-soviéticos* (Checo-Eslovaquia), y E. Mahnert, *El fracaso de la educación comunista*.

J. M. Kirschbaum, por su parte, somete a una crítica las *concepciones erróneas de los eslavistas americanos sobre la literatura eslovaca*, y A. F. Wuschek resume la *política checa de genocidio* respecto a sudetolemanes en 1945-1946.—S. GLEJDURA.

DIDIER LAZARD: *L'Occident, quel Occident?* Editions de la Baconnière. Neuchâtel. 1960; 95 págs.

C. E. D. I.: *Dangers sur l'Occident: L'Europe dans la stratégie politique mondiale.* Centre Européen de Documentation et d'Information. Madrid, 1960; 366 págs.

«Hay dos Occidentes. El uno, abundante en confort y satisfacción, se presenta ante el mundo como una maravillosa realización material de todos los deseos inmediatos. El otro, atento y siempre en busca, se ofrece, en más, a la conciencia de la humanidad como un proceso progresivo de sus aspiraciones eternas. Cada uno de nosotros habla frecuentemente del Occidente. Pero ¿de qué Occidente?»

Esta es la conclusión que el autor saca de sus perspicaces consideraciones sobre la razón de ser del Occidente, y dentro de él de Europa, con las cuales no se pretende analizar ni definir al Occidente, sino simplemente seguir la realidad viviente de nuestra civilización en lo que hay en ella de actual y de esencial.

El pensamiento griego, el poder y la eficacia de los romanos y la mística judaico-cristiana son las tres corrientes fundamentales que han constituido el Occidente. Grecia nos transmitió el individualismo; Roma, las leyes e instituciones impregnadas de espíritu aristocrático. Nues-

tro sentido democrático de justicia social radica en la mística. Según las épocas, predominaba una u otra de estas corrientes, completadas con dos nuevos elementos, que son la técnica y el nacimiento de la sociedad de masas. De ahí que el Occidente está cargado de contradicciones que determinan su crisis actual. Por ello, de la supremacía pasó a la competencia con los grandes continentes que acaban despertarse y que ponen en juicio los valores de nuestra civilización occidental. Triunfa el espíritu romano y la angustia se reafirma. La industria, las instituciones militares, religiosas y de enseñanza, y todo nuestro sistema de vida están en busca de su destino. El porvenir del Occidente es poco prometedor, ya que el destino de los pueblos se prepara en la escuela. Es necesario que el Occidente tome conciencia de sí mismo y de su crisis para sentirse aún capaz de llevar a los pueblos el mensaje que el mundo espera. Cada uno de ellos ha de realizar lo suyo. Es la manera de abordar los problemas de porvenir lo que interesa a los pueblos.

no el pasado. La dimensión de un universo marcado por la técnica y el advenimiento de las masas requiere un progreso de la conciencia humana universal.

• • •

El segundo libro recoge los trabajos presentados y discutidos en la IX Reunión Internacional del *Centro Europeo de Documentación e Información*, organizada por la Sección Española y que tuvo lugar de 2 a 5 de julio de 1960 en El Escorial, bajo la presidencia de A. Martín Artajo. Concurrieron al Congreso destacadas personalidades del movimiento europeísta procedentes de Alemania, Austria, Bélgica, España, Estados Unidos, Francia, Gran Bretaña, Grecia, Irlanda, Italia, Suecia y Suiza. En nombre de los países europeos

esclavizados por el comunismo participó el diplomático magiar en España, Marosy, y en el de la Cuba exiliada, Baquero. De la presidencia internacional del C. E. D. participó, entre otras personalidades, el archiduque O. de Austria. De entre españoles presentaron informes e intervinieron en las discusiones, Valdeiglesias, Fraga Iribarne, Silva, Sánchez Bella y Beneyto. Estuvo presente también el ministro de Hacienda, Mariano Navarro Rubio, que intervino en la sesión de clausura.

El tema central de los trabajos está indicado con el título de la obra: *Europa en la estrategia política mundial*. Se trata de un tema de suma actualidad, cuyo fondo, recogido en este libro, representa todas las preocupaciones y esperanzas del momento crucial en la existencia de los pueblos europeos.—S. GLEJURA.

#### MUNDO HISPANICO

FRIEDMANN, Georges: *Problemi dell'America Latina*. Ed. di Comunità. Milán, 1960; 80 págs.

Se nos presenta con este título la traducción de la obra del francés Friedmann, aparecida en 1959, después de un viaje por algunos países de Sudamérica, viaje rápido, però suficiente a juicio del autor, según expone en el prefacio, para dar una visión de los temas de fondo que se desenvuelven a lo largo de este país, compuesto de varias naciones que es la América latina. La obra, pues, se limita, como bien dice su autor, a referirse a unas primeras impresiones, que después podrán convertirse y ampliarse.

Una impresión de conjunto nos revela, esquematizando la exposición de Friedmann, algunos hechos fundamentales: el primero puede ser el fenómeno del choque violento de una mentalidad europea con la grandeza en sentido físico del país, una visión crítica de estos países se tendrá que acostumbrar a este punto de vis-

ta; esta misma visión crítica tendrá que tener muy en cuenta la ausencia que se observa de un orden social de valores a la europea; en América española la situación económica empeora desde 1958; el nivel de vida tiende inexorablemente a descender, y para comprender esta dificultad económica habrá que tener en cuenta el aumento del nivel demográfico anual, por completo desequilibrado con el nivel de inversiones, según revela Flavian Levi; por otra parte, el observador puede percibir un inmenso «coraje» y ánimo de lucha a la vez que unos grandes defectos de organización y de política económica y social.

Sobre un fondo común económico, se superponen grandes problemas políticos y sociales; la emigración, por ejemplo, es una de las grandes dificultades de algunos países, como Brasil; de las regiones ru-

rales del norte vienen hacia los centros industrializados masas enormes de emigrantes; y no existe una efectiva asimilación de esta masa; la mano de obra rural compromete la organización industrial y la calidad de trabajo; contra ella luchan los fabricantes y los grandes industriales. Por otra parte, no hay una tendencia que favorezca esta necesaria asimilación. En los sindicatos, por otra parte, sus miembros no se sienten como miembros de una clase y hay una mínima conciencia de solidaridad.

¿Qué soluciones se pueden dar para todo este cúmulo de problemas? En las negociaciones económicas entre Chile y Brasil se ha hablado de buscar soluciones «panamericanas para los problemas comunes a todos los países de América latina». La integración es necesaria para dar vitalidad a estas naciones y fundamentalmente para salvar la dificultad que supone el hecho de que la economía de cada país esté siempre dependiente de la exportación de una materia prima domi-

nante. Ahora bien esta misma integración está llena de obstáculos morales y culturales y también técnicos que no deben de ser descuidados (falta de «complementación» entre las economías de los países; debilidad del porcentaje del comercio entre estos mismos países y ellos con Europa, etc.). «América latina será una o será el caos», refiere el autor.

Y hasta aquí la obra, un libro de pequeña extensión, escrito en principio un poco «temerariamente», como dice el autor en el prólogo, un tema demasiado grande y complejo para la extensión que se la otorga, pero a la vez un libro, que en la base de la exposición de los principios de una problemática concreta tiene la virtud de hacer una exposición general y amplia de ella misma a la vez que perfectamente coherente y sistemática. El libro, en definitiva, no carece de interés, aunque no es apto más que para dar eso: una visión panorámica de unos grandes problemas que se desarrollan en unos grandes países.—JOSÉ VIDA SORIA.

*Handbook of Latin American Studies*, núm. 22. University of Florida Press. Gainesville, 1960, 2 vols.

Este nuevo volumen del prestigioso *Handbook* mantiene, con muy pequeños cambios, la estructura de materias que ya es clásica, recogiendo cuantos libros y artículos referentes a Hispanoamérica se han publicado en los campos de la antropología, arte, economía, educación, geografía, gobierno, historia, relaciones internacionales, lenguaje, derecho, literatura, música, filosofía, sociología, viajes. Basta leer la amplia lista de revistas que han sido examinadas por los equipos que prepararon esta excelente bibliografía, para comprobar el amplísimo panorama que abarca el americanismo actual y que es recogido por estos beneméritos estudiantes que trabajan en tan ingrata misión, bajo la dirección de importantes perso-

nalidades del mundo científico. Se aprecia, en general, una tendencia muy clara, a insistir en el examen de las fuentes nacionales y privadas de información bibliográfica. En este número se reinicia una práctica no cumplida en números inmediatamente anteriores. Se trata de los artículos especiales; en el número 22 se incluyen tres: uno sobre los estudios hispanoamericanos en Escandinavia, a cargo del ilustre hispanista Magnus Mörner; otro sobre publicaciones periódicas, debido a Helen F. Conover, y el último sumamente interesante, de George S. Ulíbarri, sobre materiales referentes a Hispanoamérica, existentes en los archivos norteamericanos. Es sumamente lamentable el fallecimiento del profesor Clarence

H. Haring, ocurrida el 4 de septiembre de 1960; nos asociamos al dolor que tan irreparable pérdida supone para el *Hand-*

*book* como para toda la ciencia del americanismo. — M. HERNÁNDEZ SÁNCHEZ-BARBA.

*Latin America Issues: Essays and Comments.* Editado por Alberto O. Hirschman. (Temas de la América Latina: ensayos y comentarios.) The Twentieth Century Fund; 201 págs.

El editor recoge once trabajos escritos por diez especialistas en torno a la palpitante situación de la América hispana. La Fundación organizó un grupo para estudiar los principales problemas en el campo del desarrollo económico ante todo, y el informe de ese grupo forma el material del libro. Se inicia con el ensayo de Hirschman sobre las ideologías en pugna en torno al desarrollo económico; le sigue un autor hispanoamericano, Víctor Alba, escribiendo sobre «el estilo hispanoamericano y las nuevas fuerzas sociales»; a continuación se abre una suerte de debate, con «Una nota sobre las relaciones interamericanas», escrita por una personalidad oficial que esconde su cargo bajo el seudónimo de Epsilon, y comentada por dos autores, Hirschman y Lincoln Gordon, bajo el título de «Abrazo versus Coexistencia». Tras esto, Roberto de Oliveira Campos ofrece «dos puntos de vista sobre el problema de la inflación en la América hispana», y David Félix ofrece «una opinión alternativa en la controversia entre monetarismo y estructuralismo. La Escuela «estructuralista» sobre estabilidad de precios y desarrollo económico es analizada a la luz del caso de Chile, por Joseph Grunewald. Un tema tan interesante como el movimiento hacia los grupos tradiciona-

les de comercio en la América Hispana, está a cargo de Raymond F. Mikesell, y a continuación se ofrece el punto de vista de Víctor L. Urquidí sobre el mercado común como un instrumento del desarrollo económico. Tanto el trabajo del profesor Mikesell como los reparos que le opone el señor Urquidí (personalidad de la banca estatal mexicana y miembro del Colegio de México), plantean el debate del Tratado de Montevideo y de la posible surgencia de un mercado común hispanoamericano, que venza la hoy casi total ausencia de comercio interno de las naciones de Hispanoamérica. El libro se cierra con un estudio modelo, por su objetividad y su riqueza de datos, sobre el candente tema de la reforma agraria, explicándose cronológicamente las producidas en América, México, Bolivia, Guatemala, Cuba y Venezuela, son estudiados en este aspecto. Se cierra el estudio, y el libro, con capítulos dedicados: a la política de colonización en distintos países, a la de impuestos a la tierra, a las nuevas reformas propuestas en Perú, Colombia y Sao Paulo (propuestas en 1960, pero no efectuadas aún), y a las conclusiones del autor. Es muy agudo su comentario sobre los resultados negativos de la reforma agraria cubana.—G. B.

CHARLES O. PORTER and ROBERT J. ALEXANDER: *The Struggle for Democracy in Latin America.* The Macmillan Co. New York, 1961; 215 págs.

Las categorías de *infra-*, *semi-* y *supra-*desarrollo son categorías que traspasan ya su primitivo contenido económico. Política-

mente, estos términos han adquirido, en estos últimos años, una gran operatividad. La clasificación de los países según este

esquema sirve para una diferenciación clara de forma de vida, mentalidad y de sus estructuras socio-económicas. El problema se reduce a éste: *todo país quiere ser un país desarrollado*. Este intento se busca por dos caminos, que implican dos concepciones del mundo: la vía democrático-liberal y la vía comunista. Por otra parte, existen unos países que *han elegido ya* y están constituidos en bloques diferenciados: occidental y comunista. La cuestión se plantea en dos grandes zonas geográficas que han comenzado a tomar conciencia política y desean superar su situación de infradesarrollo. Es decir: África y América Latina.

Los autores de este libro se plantean la cuestión con respecto a los países hispano-americanos. Parten del supuesto de que la solución es una solución democrática y la que debe corresponder a América Latina. Y por democracia entienden la *democracia liberal*. Dicho en otros términos: consideran que un país infra-desarrollado puede pasar a ser país desarrollado según los esquemas liberales. La cuestión, sostienen, que tiene planteada América Latina es conseguir eliminar la dictadura, en cuanto la dictadura produce, tarde o temprano, unas disfunciones sociales y económicas que ponen en peligro, y quizá definitivamente, la solución liberal. La lucha de América Latina está en buscar un medio que marginalice las dictaduras persona-

listas y, al mismo tiempo, que evite su inclusión en las zonas de influencia comunista.

Ultimamente —confirman Porter y Alexander—, la tendencia es claramente democrática: así, analizan el fin de las diversas dictaduras y las victorias recientes de la democracia. En general, entre las fuerzas que se oponen a la democracia, como retrogradismo social, militares, comunistas, indigenismo totalitario y las fuerzas que favorecen la democracia —partidos políticos demócratas—, parece que estas últimas tienden a consolidarse.

Hay un hecho, sin embargo, incuestionable, a juicio de los autores, a saber: que la lucha y la victoria de la democracia en América Latina depende, en gran medida, del apoyo del Gobierno de los Estados Unidos. El papel de Estados Unidos debe residir, precisamente, en una fuerte ayuda económica, en una nueva concepción política de las relaciones inter-americanas y en la lucha contra las dictaduras personalistas. De otra forma, el sentimiento anti-norteamericano produciría —como se ha producido ya— una especie de «jacobinismo de izquierda» (pág. 201) y una tendencia hacia posturas neutralistas en el orden internacional.

Se trata, en general, de un libro claro, realista, con la suficiente actitud crítica y una solución política, dentro de sus supuestos, razonable.—R. M.

ELLIS, Howard S. (Editor): *El desarrollo económico y América Latina*. Fondo de Cultura Económica. México-Buenos Aires, 1960; 550 págs.

El libro que recensamos incluye las ponencias, comentarios críticos preparados antes de la reunión final y las discusiones de mesa redonda que la Asociación Económica Internacional celebró en Río de Janeiro en agosto de 1957.

Aunque los participantes en la Conferencia tenían *in mente* el escenario latinoamericano, el hecho mismo de que la

orientación global se haya enfocado hacia las cuestiones teóricas y generales de política indica que el análisis no se restringió estrictamente a un sentido geográfico. La lectura del Índice de trabajos presentados revela que la Conferencia no intentó analizar los diversos aspectos del desarrollo económico, sino solamente los relacionados con la oferta de capital y

las relaciones económicas internacionales.

El modo comprensivo con que está tratado el problema del desarrollo por la mayor parte de los autores descubre su complejidad y la dificultad que existe hoy en la teoría del desarrollo de llegar a esas generalizaciones que se esperan de los economistas.

En las comunicaciones se pone al lector alerta respecto a las dificultades con que se tropieza para llegar a generalizaciones satisfactorias cuando se estudia el proceso de desarrollo. ¿Existe un modo exclusivo y obligado de desarrollo económico? o ¿puede conseguirse el crecimiento a través de distintos caminos? Oficialmente, son varios los modos de desarrollo, generalmente unidos a ideologías políticas; pero si se profundiza, desde un punto de vista económico se descubre la identidad fundamental de las diferentes formas de crecimiento y los problemas comunes que toda economía que quiera crecer a un determinado porcentaje tiene que resolver. No por ello dejan de tener mérito los esfuerzos por apartarse de los modelos generalizados del teórico puro y tomar en cuenta las diferencias sociales e institucionales entre unas y otras economías, que adquieren singular relieve cuando se pasa del razonamiento analítico al plano más difícil y más importante en la práctica de la política económica; pero se puede caer en el peligro de tratar a cada economía como *sui generis* y a la que no es aplicable las proposiciones generales de la teoría. Creemos que esta manera de abordar el problema constituye una abdicación de la investigación sistemática, que es ingrediente esencial del análisis económico y única base para formular una política económica coherente.

En un plano más concreto podemos preguntar: ¿Cuáles son las condiciones que posibilitan el crecimiento económico de un país? Hay dos posiciones extremas: la primera fué claramente expresada por el profesor Cairncross en la reunión que en

Santa Margarita celebró la Asociación Económica Internacional, afirmando que «a la luz de la experiencia victoriana», la formación de capital era concomitante del desarrollo económico y no un factor causal impelente. El profesor Cairncross se acerca a la conclusión de que el nivel de formación global de capital no era la variable clave, y tal vez ni siquiera una de las variables claves que determinaban el ritmo de crecimiento económico, sino que los cambios en la eficiencia productiva era el resultado combinado del cambio tecnológico, la ampliación del mercado y el ingenio y audacia de los empresarios fueron la causa del progreso económico de aquel período.

En el extremo opuesto está la proposición que afirma que el ritmo de desarrollo económico y del progreso se determina únicamente por la cantidad de nuevas inversiones. Es decir, el desarrollo económico dependerá de la formación de capital y de relación capital-producto.

¿Cuál es el papel del comercio internacional en el desarrollo económico? Nurkse, en la primera parte de su ponencia, hace una interesante comparación de la importancia relativa del comercio internacional para los países subdesarrollados en los siglos XIX y XX, para concluir que no es seguro que los países menos desarrollados puedan confiar en que el crecimiento económico sea inducido desde el exterior por aumento de la demanda mundial de sus exportaciones de productos primarios.

Hay, pues, dos posturas teóricas frente al desarrollo de Hispanoamérica. Clásica: dados un largo período de paz, orden y seguridad, y una política económica razonable de libertad de comercio y no mucha interferencia del Gobierno, la riqueza de las naciones se incrementará y, además, la diferencia en el ingreso *per capita* entre las distintas partes del mundo tenderá a disminuir. Este debiera ser el efec-

to del comercio internacional, pues la movilidad de los productos es un buen sustituto de la movilidad de los factores. La predicción de los economistas clásicos resulta —en opinión de Rosenstein-Rodan— equivocada, porque no consideraron las economías externas y el problema del capital fijo. La teoría del «gran impulso» afirma que, de haber existido de modo

sin cronizado un impulso deliberado; de haber habido una integración de las inversiones, la historia económica del mundo hubiera sido diferente.

Detrás de ellas hay una serie de planes y de esperanzas humanas que por encima de las discusiones teóricas los estudiosos han de procurar en lo posible realizar.—ARTURO PINA.

*Colonización española en América*, Anuario de la Asociación Francisco de Vitoria. Prólogo de Ramón Menéndez Pidal. Vol. XIII, Madrid, 1960-61; 177 págs.

Un curso de conferencias organizado por la Asociación Francisco de Vitoria, ha dado pie para la publicación de este magnífico Anuario, donde se recogen los textos, con un luminoso prólogo de don Ramón Menéndez Pidal; los títulos son sugestivos: «La crisis del colonialismo y la escuela Francisco de Vitoria», por Luciano Pereña Vicente; «Precedentes castellano-aragoneses del virreinato colombiano», por Juan Manzano; «Los orígenes de la colonización española en América», por Ciriaco Pérez Bustamante; «Influencia del criticismo lascasiano en la política indiana de Carlos V», por Manuel Giménez Fernández; «Las Indias en el reinado de Felipe II», por Alfonso García-Gallo, e «Ideas jurídicas y realizaciones políticas en la Historia indiana», por Juan Pérez de Tudela. Los autores son, todos ellos, suficientemente conocidos en el americanismo actual para no necesitar ninguna presentación específica; constituyen, al propio tiempo una garantía de seriedad científica que nos permite eludir cualquier tipo de crítica historiológica; el artículo más original e importante es, sin duda de ningún género, el del profesor García Gallo sobre las Indias en la época de Felipe II, al cual nos hemos de referir después.

Es interesante, creo yo, establecer una comparación entre este libro —cuyo origen: conferencias en un curso organiza-

do por la Asociación «Francisco de Vitoria»; y cuyo contenido: debido a autores de muy distintos matices, carece de unidad— con la excelente obra de Silvio Zavala, publicada en 1944, y cuyo título, sin embargo, no tiene la rotundidad de éste que comentamos, aunque presenta una unidad específica: «Ensayos sobre la colonización española en América». El trabajo de García Gallo, al que antes hacíamos referencia específica, constituye, sin ninguna duda, el eje de este importante libro —que es importante no en su conjunto, sino en los distintos ensayos que lo integran— que comentamos. En las obras sobre la colonización española en América, es frecuente comprobar la inexistencia de un estudio del momento histórico de consolidación, que es, justamente, la época de Felipe II, especialmente centrada en las Nuevas Ordenanzas de 1573, debidas al esfuerzo de Ovando, y que significan, ante todo, esa culminación de todo cuanto, anteriormente, sólo han sido ensayos y titubeos, a través de unas formidables tensiones humanas, sociales, jurídicas e ideológicas. De ahí la gran importancia que, dentro del conjunto de estudios, tiene el del profesor García Gallo, en cuanto hace ver cómo la resolución del viejo problema de los justos títulos produce una posibilidad —que no fué ciertamente desaprovechada en el terreno de la práctica jurídica y política—

de conducir el sistema de gobierno indiano a una estructura de gran estabilidad y consistencia que perduró hasta las reformas borbónicas del siglo XVIII; con esto se quiere decir que este valor que señalamos en el estudio de García Gallo es lo que presta coherencia y unidad a todos

los trabajos integrados en esta publicación de la benemérita Asociación Franciscana de Vitoria; supone la apertura de un nuevo camino que debe ser seguido por quienes se interesen por tan importantes temas. — M. HERNÁNDEZ SÁNCHEZ-BARBA.

JOSÉ MARÍA OTS CAPDEQUI: *España en América. El régimen de tierras en la época colonial*. Fondo de Cultura Económica. México-Buenos Aires, 1959; 145 págs.

Se trata de una nueva edición del libro publicado en la antigua Ciudad Trujillo en 1946, como consecuencia de un ciclo de conferencias pronunciadas por el profesor Ots y Capdequí en aquella Universidad. El corto número de ejemplares de aquella edición y el desbordante interés del tema planteado por el autor, ha motivado la decisión del Fondo de Cultura Económica de realizar una nueva edición de obra de tan relevante interés. Inicia Ots su libro con dos capítulos preliminares, donde estudia los títulos originarios de la adquisición del dominio privado de las tierras, a partir de las Capitulaciones, los Repartimientos y las Reales Cédulas de gracia o merced; inmediatamente estudia la reforma agraria de 1591; la figura jurídica de las Composiciones de tierras, los Reales amparos y las adjudicaciones de tierras baldías y realengas a título de «censo a quitar»; pone de manifiesto las acti-

tudes de la legislación ante los bienes comunales y el régimen de cultivos y ganadero; el laboreo de las minas, con el problema del dominio del suelo y el subsuelo; los resguardos de indios y un importante capítulo donde se estudia la segunda reforma agraria colonial, de 1754; un último capítulo se consagra al estudio de la situación de la tierra en el momento de producirse la independencia. Del enunciado de estos aspectos tratados por el señor Ots se desprende el enorme interés que su libro alcanza; en él se hace un estudio detenido, no solamente de los aspectos jurídicos, sino que también se hace una interesante proyección histórica, sin embargo, un tanto limitada geográficamente al ámbito neogranadino. Representa una excelente contribución para el conocimiento de los problemas de sector histórico tan importante. — MARIO HERNÁNDEZ S.-BARBA.

ALBERTO M. SALAS: *Tres cronistas de Indias*. Fondo de Cultura Económica. México, 1959; 319 págs.

En este libro se plantea el autor —persona bien conocida por sus trabajos americanísticos— el estudio de tres historiadores generales de las Indias: Pedro Martir de Anglería, Gonzalo Fernández de Oviedo y fray Bartolomé de las Casas. En cada uno de los casos se hace un esbozo biográfico, un estudio de sus respectivas obras fundamentales y, eventualmente, en

cuanto pueda tener valor para la comprensión del factor biográfico y de la obra, sus otras obras; esto es especialmente visible en el capítulo dedicado a Las Casas, en cuyo caso, como es bien sabido, es muy estrecha la interacción entre hombre y obra. Es muy interesante el estudio comparado de estos tres personajes, por cuanto, como ha sabido comprender el autor,

ellos se ocuparon los primeros —y desde sus particulares y específicos puntos de vista, formación y mentalidad— y por extenso de los fenómenos históricos indios. En Pedro Martir, predomina el exotismo de los nuevos paisajes en un alarde literario; en Fernández de Oviedo la narración adquiere unos tintes específicos de elogio, crítica y elocuencia descriptiva, perfectamente concordante con su mundo de ideas; Las Casas, con su pasión desbordante, con su crítica destructiva, marca un panorama antinacionalista fuerte, de mínimos valores his-

toriográficos, aunque excelentes desde el punto de vista humano. El autor no ha pretendido escribir una obra científica, sino una simple valoración subjetiva de cada uno de estos personajes y sus correspondientes obras que, dentro de una unidad cronológica, difieren profundamente en cuanto al modo de entender la materia historiada. Quizá hubiese sido oportuno un capítulo final donde se recogiesen, pormenorizadamente, las diferencias y concomitancias.—M. HERNÁNDEZ SÁNCHEZ-BARBA.

JEAN ROCHE: *La colonization allemande et le Río Grande do Sul*. Université de Paris. Travaux et memoires de l'Institut des Hautes Études de l'Amérique Latine. III. Paris, 1959; 704 págs.

En este libro se da una imagen viva, completa y profunda de la colonización alemana en Río Grande del Sur. Fué el emperador Pedro quien estimuló tal colonización, mirada recelosamente por los brasileños. Con pobres medios, hubieron de luchar contra la selva y contra las distancias, pero con su trabajo, disciplina y moralidad, hicieron una obra admirable, y Río Grande les debe a tales colonos la mayor parte de su riqueza agrícola, que cuando llegaron apenas existía en aquella tierra de los gauchos, con su «civilización de cuero», cuya actividad fundamental era la cría de ganados.

Los colonos alemanes, o teuto-brasileños, fueron luego creando una industria y dedicándose al comercio en puntos costeros. Consiguieron adquirir la ciudadanía brasileña, a pesar de fuerte oposición de los naturales del país. Roche elude la formulación de juicios de valor aventurados o prematuros sobre los hechos que registra la abundantísima documentación que maneja, pero apunta muy bien los aspectos psicológicos, económicos y sociales. Nos presenta la vida de aquellas comuni-

dades rurales, la administración patriarcal ejercida por sus autoridades, la vida religiosa durante el largo período en que protestantes y católicos conservaron su fe careciendo de pastores y sacerdotes, la vida familiar, la educación, las dificultades, esfuerzos y renunciamientos que hubieron de soportar los colonos.

Al entrar en guerra con el Eje Berlín-Roma, en 1942, el Gobierno brasileño estableció una severa vigilancia sobre los teuto-brasileños; pero la lealtad de éstos a su nueva patria nunca fué desmentida, no habiendo apenas prendido en ellos la ideología hitleriana.

Fué, pues, una colonización dirigida, y el injerto resultó vigoroso, siendo los colonos, aproximadamente, un millón en 1950. De 1824 a 1890 floreció entre ellos un hábil artesanado. El desarrollo de la industria es todavía reciente, favorecido por las dos grandes guerras mundiales.

Muy interesante la evolución social de las colonias germanas, con la superación de la endogamia y el nacimiento de nuevas clases sociales.

Esta investigación es admirable en muchos sentidos, pero en ella no se emplean los recientes métodos de investigación em-

pirica, de modo que viene a ser como las que se hacían en el siglo XIX.—JESÚS TOBÍO.

MANUEL BALLESTEROS-GAIBROIS y JULIA ULLOA SUÁREZ: *Indigenismo americano*. Ediciones Cultura Hispánica. Madrid, 1961: 395 págs. + 8 mapas y fotografías.

Como su título indica, se trata de un libro que discute los caracteres que informan los problemas del indigenismo americano y las bases a partir de las cuales se ha constituido como movimiento político. La metodología y los apoyos conceptuales de esta obra se encuentran dentro de la línea de trabajo específica de la Antropología Cultural. Los criterios empleados son: 1), el etno-histórico, a través del cual se exponen los antecedentes geográficos del indio americano a partir de sus primeros pobladores; 2), la distribución espacial de las culturas indígenas americanas en términos de sus formas económicas y de su clasificación lingüística; 3), la importancia numérica del indígena americano, por países; 4), la definición del indio y de lo indio según las diferentes categorías que lo enmarcan: biológica, política, económica, social y nacional; 5), su situación como minoría, a la vez continental y nacional, en cada caso; 6), su problemática a la luz de los movimientos políticos actuales, así como en términos de su relativa integración como indios, su desindianización y paso a la cultura mestiza, y el carácter asumido por sus relaciones étnicas; 7), programas ac-

tuales de integración del indio a las nacionalidades americanas a través de los Institutos Indigenistas y de las investigaciones antropológicas de campo y aplicadas, y 8), legislación importante aparecida en relación con el movimiento indigenista intercontinental y nacional en los casos más interesantes.

Es una obra de magnífica exposición y de buen criterio metodológico, que pone al día las cuestiones relativas a este campo. La bibliografía cubre publicaciones básicas aparecidas sobre este tema hasta 1950. Los mapas, de excelente factura gráfica, sirven para situar al lector correctamente en los esquemas etnográficos de la cultura indígena americana y permiten considerar con claridad los caracteres que le dan forma y las condiciones culturales en que se mueve el indigenismo.

El libro que presentamos constituye una obra de consulta necesaria para todos quienes se ocupan en esta clase de problemas. Debe acreditarse a sus autores, Ballesteros y Ulloa, una excelente calidad literaria, así como una correcta interpretación del problema indígena, por lo que su contenido es de fácil discurso y clara exposición.—CLAUDIO ESTEVA-FABREGAT.

GUILLERMO MORÓN: *Historia de Venezuela*. 3.<sup>a</sup> edic. Caracas, 1961: 501 págs., con grabados, mapas y lecturas ilustrativas.

Se trata de un libro de texto, adaptado a los programas oficiales de educación secundaria, normal y especial, de la República venezolana. Bastaría con esto para caracterizar el libro; la declaración, sin embargo, de su autor, de haberlo escrito

de acuerdo con el programa de Historia de Venezuela, correspondiente al tercer curso del Bachillerato, nos obliga a marcar la gran diferencia existente, en general, en todas las repúblicas hispanoamericanas con respecto a España, en orden

a la enseñanza de la historia nacional para los escolares del Bachillerato. Este libro, que se estudia en el tercer año del Bachillerato venezolano, viene a ser de extensión similar a los manuales de uso universitario en España, para el estudio de la historia nacional. Lo significativo de tal diferencia, y cuanto lleva en sí de sustantividad, obliga a examinar seriamente, desde el punto de vista español, tan importante cuestión.

El fundamental carácter didáctico del libro que comentamos, implica una organización interna de la materia específicamente vinculada a ese carácter sustanti-

vo; tampoco puede, por consiguiente, esperarse encontrar en él ningún planteamiento historiográfico de valor. Está escrito con un sencillez —en ocasiones demasiado— estilo narrativo y siguiendo una línea cronológica que alcanza hasta el año 1936, en que se cumple el final del período presidencial de Juan Vicente Gómez. Una serie de aspectos y cuestiones críticas que en los últimos años han quedado perfectamente aclaradas por la investigación, de las cuales no se ha hecho eco el autor en su narración, prueban su casi total desvinculación de los estudios históricos. M. HERNÁNDEZ S.-BARBA.

JOSÉ LUIS BUSANICHE: *Bolívar visto por sus contemporáneos*. Fondo de Cultura Económica. México, 1960; 338 págs.

El historiador y sociólogo argentino José Luis Busaniche, ha poco fallecido, recoge en estas páginas informes íntimos de las personas que conocieron y trataron a Bolívar.

Estos datos nos hacen pensar en las más variadas fases de su azarosa vida. Así, le vemos ardoroso y entusiasta en el juramento del Aventino, infatigable en los Andes, ora refugiado en un puente en la noche de la revuelta de septiembre o bien romántico hombre de acción, incansable, conocedor y orientador de pueblos y, al final de sus días derrotado y perseguido por aquellos mismos a quienes sacó del anonimato, encumbró y glorificó.

Así van desfilando ante nosotros los escritos de O'Leary, los del médico que le vió expirar marchando al destierro, como las memorias de Manuelita Saenz. El profesor Busaniche selecciona con amor y cariño todos aquellos datos que estimó necesarios para dar vida palpitante a esta «iconografía oral», como en las páginas de su prólogo, Mariano Picón-Salas ha llama-

do a *Bolívar visto por sus contemporáneos*.

Sus páginas son una auténtica antología de los criterios que sobre este personaje fabuloso e inagotable que es Bolívar de muchos de aquellos que le trataron.

Mucho puede espigarse —nos dice Picón-Salas sobre la obra y genio de Bolívar, en esta gran declaración de testigos que le vieron, le admiraron y aun le calumniaron, que supo recoger escrupulosamente la laboriosidad de Busaniche, que deja hablar a todos los contemporáneos que conocieron al Libertador, su vida se convierte en drama o cantata de muchas voces, en imagen proyectada en el más vario juego de espejos.

Pero, como decía Brandes —y cita Picón—, al hablar de César, el héroe no es sólo una persona que, como todas las otras, tenía una realidad física y un estado civil, sino también el sueño, el mito, la esperanza que suscita en quienes le trataron y le siguieron. — GREGORIO RODRÍGUEZ ACOSTA.

UNESCO: *La situación educativa en América Latina. La enseñanza primaria: estado, problemas, perspectivas.* Impreso por Firmin-Didot, Mesnil-sur-l'Estrée (Francia), 1960; 295 págs.

La presente obra, dedicada, como su subtítulo advierte, a la enseñanza primaria, es la primera publicación de una serie pensada dentro del ámbito de acción del proyecto principal de la UNESCO, relativo a la extensión de la educación primaria en América española.

Precedida de una Introducción, en la que se da cuenta exacta del contenido y finalidad de la obra, ésta se estructura en cuatro partes. La primera, que comprende casi los dos tercios del volumen, expone la situación de la enseñanza primaria en los distintos Estados de Hispanoamérica—incluido Puerto Rico, por razones, según se dice, comparativas—, de acuerdo con los datos proporcionados por los propios países interesados, con arreglo al siguiente esquema: Antecedentes históricos, Administración de la enseñanza (bases constitucionales, objetivos generales, escolaridad obligatoria, estructura administrativa, financiamiento de la educación, inspección escolar); Organización de la enseñanza (educación preescolar, enseñanza primaria, planes y programas de estudio, exámenes, personal docente, servicios auxiliares); Principales problemas y tendencias; bibliografía, diagramas y estadísticas.

La segunda parte estudia estadísticamente factores sociales y económicos tan fundamentales como el crecimiento demográfico, población en edad escolar, nivel educativo de la población y educación y progreso técnico. La magnitud del proble-

ma se advierte con sólo considerar que en 1966 existirán 35 millones de niños, de siete a doce años, que exigirán, por lo menos 25.000 nuevas escuelas y 25.000 nuevos maestros, sin contar el déficit de 15 millones de niños que actualmente se encuentran al margen de la escuela.

La tercera parte aborda el estudio de los grandes problemas de la educación primaria, problemas, en verdad, de tipo y alcance universales, aunque aguzados en proporciones alarmantes, en muchos casos, en Hispanoamérica, como son los referentes al personal docente, analfabetismo y financiamiento de la educación. Finalmente, la cuarta parte de la obra recoge la labor realizada por los seminarios interamericanos de educación, patrocinados por la UNESCO y la OEA, haciéndose referencia especial al proyecto principal de la UNESCO, su origen, finalidad, repercusiones y esperanzas que en él se encuentran puestas.

La obra, cuidadosamente editada y acompañada de abundantísima bibliografía, constituye, indudablemente, una valiosa aportación a los problemas educativos, en el orden de la enseñanza primaria, no ya sólo para los países hispanoamericanos, para los que supone una guía imprescindible, sino para cuantos, en general, se interesan por la enseñanza, como autorizada fuente de datos y conocimientos y posible objeto de estudios comparativos.—JUSTO JOSÉ GÓMEZ YSABEL.

MARK J. VAN AKEN: *Pan Hispanism.* University of California Press. Berkeley and Los Angeles, 1959; 166 págs.

El libro de Aken es fundamentalmente un libro de historia diplomática; parte de la tesis de que históricamente se han

sucedido tres movimientos de unión de los países ibero-americanos, uno de origen anglo-sajón y estadounidense (el pa-

americanismo), otro de inspiración francesa (el latino-americanismo) y otro de raíces españolas (el hispano-americanismo, al que él llama «panhispanismo») iniciado en el famoso memorial del conde de Aranda y que en su despliegue histórico el autor refleja hasta 1866 cambiante de una política de acercamiento entre España y las naciones hijas.

Para cumplir su cometido Van Aken ha estudiado con atención las obras españolas más modernas y que arrojan una luz más intensa sobre el tema, entre ellas la

de Melchor Fernández Almagro, las de Jaime Delgado, Mario Hernández Sánchez-Barba, así como numerosos periódicos y obras históricas de carácter más general.

El gran interés del libro de Van Aken es el hacer una narración conjunta y armónica de la política española en América en una época significativa y cuya importancia cultural e histórica sobre la formación de los tiempos presentes es mucho más profunda de lo que parece.—  
RAUL CHÁVARRI.

ENRIQUE APOLINAR ENRÍQUEZ: *Episodios imperialistas*. Editorial Montalvo. Ciudad Trujillo, República Dominicana, 1959; 316 págs.

El tema del imperialismo norteamericano en las tierras de América del Sur no ha sido nunca tratado con el interés que merece y con la objetividad que el tema exige. La mayoría de las veces la acción de los intereses norteamericanos en los países de Iberoamérica ha sido desarrollada con un casi absoluto desprecio a los derechos y necesidades de estas últimas naciones, a las que su más poderoso vecino del Norte ha considerado siempre como países coloniales, propensos a sufrir toda clase de usurpaciones y exoliaciones.

Nicaragüenses, costarricenses y dominicanos han sufrido con otros muchos habitantes de los países iberoamericanos las secuelas de este destino manifiesto, y éste es el primero de los estudios a que dedica su libro el profesor Enrique Apolinar, sin duda alguna publicado no tanto por una actitud individual como por un deseo de advertir a los Estados Unidos del peligro que una desordenada política en Iberoamérica, puede traer para los norteamericanos y al mismo tiempo haciendo una indirecta propaganda al régimen del generalísimo Trujillo. La reflexión que este primer trabajo propone el autor se ve claramente si estima-

mos las palabras con las que termina su copioso estudio en el que ha glosado la expansión de la doctrina Monroe por Centro y Sudamérica; la guerra de los Estados Unidos contra España, la política de este país en la República Dominicana y otros muchos aspectos interesantes.

El segundo estudio, «Sombras ignominiosas», estudia las agitadas relaciones internacionales entre la República Dominicana y Haití, historiando los últimos intentos de 1851, en los que los haitianos quisieron someter a la República Dominicana a su potestad, destacando los intereses y componendas de los Estados Unidos, Inglaterra y Francia en esta oscura página de la Historia americana.

Bajo el título «Revuelos del águila» es también un estudio histórico sobre las complejas maniobras del Caribe de los secretarios de Estado norteamericanos Webster y Everett, y constituye un interesante documento para el estudio de estas confusas y contradictorias fechas de la historia del Caribe.

El cuarto y último trabajo, «Espadas sin cruz», aunque en el fondo la obra marca una unidad en todos sus aspectos, es fundamentalmente la yuxtaposición de cuatro grandes artículos, denuncia otros

aspectos de la colonización norteamericana en el Caribe.

El libro del profesor Enrique Apolinar, aunque quizá, como señalamos más adelante, es posible que esté inspirado en deseos propagandísticos, constituye una obra bastante interesante; en cuanto su

documentación, está tratada con un peso científico y una imparcialidad en la actitud que no es frecuente ver en las obras de escritores iberoamericanos de cuantos se han dedicado a estudiar la acción del imperialismo norteamericano en el mundo iberoamericano.—R. CH. P.

JOAQUÍN GABALDÓN MÁRQUEZ: *El Municipio, raíz de la República*. Instituto Panamericano de Geografía e Historia. Caracas, 1961. 136 págs.

Publicado en Caracas por el Comité de 'Orígenes de la Emancipación dependiente del Instituto Panamericano de Geografía e Historia (Comisión de Historia), nace a la luz una ponencia presentada con motivo del sesquicentenario de la independencia de Venezuela. La obra, por su gran documentación histórica, presenta un evidente interés además del que posee al hacer resaltar el gran papel que el Municipio representó y representa en el origen de la nacionalidad venezolana. La primera parte es un estudio histórico del acontecer de las comunidades hispánicas hasta la época del Descubrimiento: su vida anémica durante la monarquía visigótica y su pujanza durante el largo período de la Reconquista. El tercer Estado surge con potencia y las cartas forales vienen a constituir una recapitulación de sus derechos. En ellas van a recogerse, según el autor, «los cinco principios que podemos considerar como las matrices de las libertades modernas: 1.º La igualdad ante la ley, 2.º La inviolabilidad del domicilio, 3.º Una justicia propia, salvo las pocas excepciones en que la jurisdicción real conserva o ensancha su dominio, 4.º Participación del ciudadano de la cosa pública, 5.º Responsabilidad de los funcionarios públicos, Y agregados a esos cinco principios, una ilimitada facultad de

petición ante el rey, que coronaba, puede decirse el edificio de la seguridad ciudadana». Es ésta la época áurea del Municipio, que da lugar a un régimen político equilibrado en sus mecanismos representativos a través de una auténtica democracia institucional.

La segunda parte de la obra es de gran erudición histórica. Es fundamentalmente un estudio de lo que representó esa autarquía municipal y esos privilegios de las comunidades en su trasplante al régimen del Imperio español en América. El señor Gabaldón es un animado cantor de las excelencias de un régimen con fuerte participación de los municipios y cabildos en la vida nacional. La tesis fundamentalmente sostenida en su obra, es precisamente la influencia que tuvieron en los acontecimientos que llevaron a la independencia a su país. Por ello considera al municipio como la «raíz de la República».

La obra termina con un apéndice documental extenso sobre puntos tan importantes como ejercicio del gobierno por los alcaldes de las ciudades, superintendencia de los alcaldes de Caracas, faltas temporales del gobernador, real cédula sobre que los eclesiásticos no ejerzan el gobierno, creación de la Audiencia de Caracas, etcétera.—MANUEL M.<sup>a</sup> MASSA TOBOSO.

MARTÍN DEL RÍO: *Itinerario argentino*. Ediciones Cultura Hispánica. Madrid, 1958; 239 págs.

Se divide el libro en tres partes, las dos primeras dedicadas a estudiar la tierra, los hombres y la historia y la tercera a hacer un análisis económico.

Toda la variedad de la tierra argentina se encuentra en las páginas geográficas. La región de los Andes con la sierra de Aconquija, y el Nudo de San Francisco. La meseta de la Patagonia con sus valles plétoricos de pastos. El Chaco, la espléndida llanura argentina, La Mesopotamia argentina, o «entre ríos», cuya vegetación es casi tropical. Y, por último, la Pampa, la del clima templado, donde la ganadería alcanza el máximo desarrollo. Termina esta primera parte con una estupenda descripción de la ciudad de Buenos Aires y un certero análisis de la sociedad argentina en general.

En la segunda parte nos encontramos con que el libro de viajes se ha convertido en histórico. Virreyes, reformadores, rebeldes, conflictos internacionales, motines, pugnas, guerras, todas las vicisitudes de la historia argentina están fielmente retratadas, especialmente las ocurridas en los ciento cincuenta años de historia independiente. Desfilan los nombres de Moreno, Rivadavia, Rosas, Sarmiento, Avellaneda y la larga lista de presidentes hasta Perón, analizando las causas de sus encumbramientos, y, después, de sus caídas o asesinatos, enumerando los más señala-

dos acontecimientos históricos mundiales y su vinculación con la historia argentina.

La última parte de *Itinerario argentino* está dedicada a la prosperidad económica argentina. Su autor estudia detenidamente el problema de la inmigración que tan enorme influencia ha tenido en la formación de las masas argentinas, produciendo «graves tensiones sociales, gérmenes de una posible lucha de clases». Narra también el desarrollo de otro factor decisivo en la transformación física y económica del Plata: el ferrocarril, que fué causa de una pugna para su nacionalización, pugna que marcó un hito en los acontecimientos políticos y sobre la que el autor pasa como sobre ascuas, ya que «el propósito del libro es no tocar temas políticos».

Los dos últimos capítulos y el colofón se ocupan de la vida cultural, política, religiosa y militar del pueblo argentino. Todos los aspectos de la vida de la Argentina están tratados con imparcialidad. La obra, más que un libro de viajes, es un ensayo; el autor cuenta sus impresiones, pero impresiones auténticas. Por eso, unas veces tiene palabras de alabanza, y otras sus consideraciones son menos halagüeñas. Martín del Río dice en el prólogo que ha escrito sobre la Argentina como él quisiera que se escribiera sobre España, de una manera veraz.—M. L. H.

A. MACHADO PAUPERIO: *O Município e seu regime jurídico no Brasil*. Distribuidora: Récord Editôra, Rua Debret, 23-C. Río de Janeiro, 1959; 90 págs.

Esta obra se divide en cinco partes bien definidas. La primera es fundamentalmente una parte general con conceptos esenciales de Derecho municipal. Las restantes cuatro partes presentan un carácter marcadamente histórico. El problema fundamental que se plantea al estudiar, qué

es lo que pueda ser el municipio es su esencia o carácter; ¿es entidad natural?, ¿legal? El profesor Machado es terminante en este punto. El municipio —dice— «es la célula territorial del Estado», y como dice Rui Barbosa: «No hay cuerpo sin células. No hay Estado sin municipios.

No puede existir materia viviente sin vida orgánica. No se puede imaginar existencia de nación, existencia de poder constituido, existencia de Estado, sin vida municipal.» Por todo ello, el municipio no es simplemente un pedazo de territorio, sino que es una entidad natural, cronológicamente anterior al Estado y con vida propia. Realizadas estas consideraciones iniciales de vital importancia, el profesor Machado Pauperio pasa revista con criterios exclusivamente administrativistas a los servicios municipales, reconocimiento y fiscalización que el Estado realiza, así como a los tipos de organización municipal (Mayor and Council, Comission y City Manager). Finaliza la primera parte de su ensayo con el estudio de la cuestión fundamental de si la esfera de acción de los municipios debe de ser política o meramente administrativa, posición esta última con más adeptos, entre los que se encuentra el autor.

La segunda parte, primera desde el punto de vista de un estudio histórico, ofrece un bosquejo de la organización municipal brasileña en la época colonial. Evidentemente, los juicios que se vierten sobre el interés que en determinados momentos tuvo Portugal para con su antigua colonia, no son muy halagadores para aquélla, quizás precisamente —como señala el au-

tor—, por el interés que las rutas de las Indias orientales tenían para el pueblo portugués. La tónica general es la falta de originalidad de las instituciones coloniales brasileñas.

La tercera parte es un estudio del gobierno municipal en la época de la monarquía brasileña. El profesor Machado estudia, entre otros puntos, el espíritu de la Constitución de 1824, el fenómeno de la centralización con el régimen jurídico de tutela a que pasó a vivir el municipio, así como las lagunas del Derecho municipal.

El período de la República abarca las partes cuarta y quinta, en las que se tratan como principales materias la reforma constitucional de 1926, disposiciones municipalistas de la Constitución de 1934, la Carta de 1937 y, ya dentro de la Constitución vigente, el espíritu de la nueva Carta Magna en cuanto a municipalismo, la uniformidad de la organización municipal, limitaciones de la autonomía municipal en los campos administrativo y tributario y las directrices que hay que seguir para una autonomía municipal más auténtica.

Se trata, en definitiva, de una obra de interés para los municipalistas, ya que arroja una buena dosis de luz en ciencia tan interesante como el Derecho Municipal Comparado.—MANUEL M.ª MASSA TOBOSO.

HÉCTOR RODOLFO ORLANDI: *El poder ejecutivo argentino y el federalismo*. Editorial Bibliográfica Argentina. Buenos Aires, 1960; 110 págs.

El Poder ejecutivo argentino «no lo creó la originalidad ni lo trasplantó al legislador; el Poder ejecutivo, tal como quedó establecido en la Constitución, funcionaba ya antes de ella, en la *praxis* federal posterior a 1810». Esta afirmación del profesor Orlandi resume su pensamiento acerca del origen del Poder ejecutivo, como un producto histórico, empírico más que teórico, fruto de la realidad social en que surgió. Comparte con Alber-

di la idea del Poder ejecutivo como configuración propia frente al de Estados Unidos; pero se separa de él al negar sus orígenes hispanos: para Orlandi, el virrey no es el antecedente del Poder ejecutivo.

La situación creada en España por la invasión napoleónica repercute en las provincias de Ultramar. La disolución de la Junta Suprema Central, que traspasa sus poderes a una regencia, al no ser aceptada ésta por las Juntas americanas, de-

termina, por aplicación de las ideas liberales sobre el contrato político, la reversión de la soberanía al pueblo. Surgen así las Juntas de Gobierno, con carácter revolucionario, provisional y colegiado, en las que, sin embargo, la autoridad personal de Moreno será decisiva. Desaparecido éste sucede el período anárquico; que Orlandi califica de «revolución federal». En él, salvo el precedente oriental, los únicos gobiernos existentes son los provinciales. Se va desarrollando, de esta forma, por imperativos prácticos del proceso revolucionario y militar, un ejecutivo provincial fuerte, que prima sobre los demás poderes, legislativo y judicial. Es un ejecutivo vigoroso que se ejerce de hecho, por consideraciones personales de prestigio, y que es, por ello, unipersonal. Este ejecutivo unipersonal, como poder de hecho, se legaliza y convierte en poder de Derecho, a través de las Constituciones, mediante la elección popular de los gobernadores. Sobre esta base actúa el estado fáctico y jurídico de federación hasta crear la figura del ejecutivo federal. Se llega a él mediante un sencillo mecanismo: la delegación que diversas provincias hacen en un gobernador —generalmente, el de Buenos Aires— con el fin de

que se encargue de determinados asuntos de interés común, especialmente relaciones exteriores (guerra y paz). Nace así el «Encargado federal provisorio», así llamado porque las provincias pueden retirar la delegación concedida y reasumir por sí mismas tales cargos. La primera delegación jurídica nacional, hecha por el Congreso y aceptada por todas las provincias, se encuentra en el art. 7 de la Ley fundamental, obra del Congreso, en 23 de enero de 1925, que concedía la delegación «por ahora y hasta la elección del Poder ejecutivo nacional».

La delegación se sucede repetidas veces. Cuando se llega a 1853 y la Constitución se sanciona, la imagen descrita del Poder ejecutivo es la que se ofrece a los constituyentes: una última delegación expresa instituye el Poder ejecutivo «repúblicano y federal, representativo y presidencialista, unipersonal y vigorosamente estabilizado».

Este estudio histórico realizado demanda un complemento doctrinal y constitucional, que el autor, al final de su breve pero sustanciosa e interesante obra, espera realizar en otro momento.

Cierra el volumen un índice alfabético de las materias tratadas.—J. G. Y.

*La historia patria y la acción de sus armas.* Publicación especial del Círculo Militar Argentino. Buenos Aires, 1960: 391 págs.

La celebración del sesquicentenario de la Independencia argentina ha dado lugar a que muchas organizaciones y publicaciones organizaran números conmemorativos destinados a recordar el carácter y alcance de esta celebración. Entre estos homenajes, es digno de señalarse el del Círculo Militar Argentino, que en el formato de un número extraordinario de la *Revista Militar Argentina*, ha realizado un interesante resumen, en el que coordina el recuerdo histórico de la Revolución de Mayo con los orígenes del ejército regular argentino, para lo cual han reunido interesantes cola-

boraciones, entre las cuales destacan la del profesor Ricardo R. Caillet-Bois, que habla del tema «La Colonia en 1810», recogiendo interesantes datos mediante los cuales se familiariza al lector con el ambiente argentino de la época.

Igualmente, el profesor Otto Germán Tjarks nos habla de «Los antecedentes de la Revolución de Mayo» como un auténtico pórtico a la revolución del proceso revolucionario argentino, intento en el que está secundado igualmente por el profesor Ricardo Piccirilli.

«El momento internacional de 1810» es-

tá estudiado por el doctor José A. Oria, y otro médico escritor, el doctor Andrés Abad, hace una semblanza de los médicos en el Cabildo abierto en 1810.

El doctor Enrique Ruiz Guñazú estudia «El auxilio militar en los albores de la Revolución de 1810», y el doctor Miguel Lacreu analiza la figura de Mariano Moreno y la importancia de las fuerzas armadas, mientras que el doctor Carlos Alberto Pueyrredón realiza un importante estudio histórico en el que examina la personalidad de Cornelio Saavedra en los orígenes del ejército argentino.

El tema de la importancia de la Iglesia en la Revolución de Mayo está tratado por el Rvdo. Padre Guillermo Furlong, y, por último el famosísimo escritor argentino Gustavo Martínez Zubiría, más conocido por el nombre de Hugo Wast, examina en un interesante apartado el verdadero carácter de la Revolución de Mayo. El prestigio que da a Hugo Wast su carácter de académico y escritor de fama interna-

cional, presta a su estudio un gran interés. En él viene a plantear la tesis de que la Revolución de Mayo fué posible, aparte de por una serie de causas que la favorecieron, por el hecho de que los militares, y principalmente Cornelio Saavedra, con su conocimiento y su decisión, hicieron posible la iniciación del proceso revolucionario, ya que, como dice el famoso escritor argentino, «la Revolución de Mayo, que dió principio a la guerra de la emancipación argentina, fué exclusivamente obra militar».

El homenaje que el Círculo Militar Argentino realiza a la Revolución de Mayo es un excelente documento de historia política militar en el que quizá la confección material y la reproducción de documentos y piezas iconográficas no se ha cuidado con el mismo esmero con el que se han buscado las colaboraciones de los prestigiosos escritores que componen el conjunto de este libro-homenaje.—RAÚL CHÁVARRI.

YVES GUILBERT: *El "infidel" Castro*. Editorial Herrero, S. A. México, 1961; 220 páginas.

Este libro relata la historia de la revolución cubana desde el 26 de julio de 1953 hasta mediados de 1961.

En sus primeras páginas hace historia del régimen anterior: el de Batista. El autor describe a éste como hombre que «tenía mucha ambición, pero no la de ser un tirano sanguinario».

Relata las primeras salidas a la escena política de Castro, cuales son el asalto al cuartel de Moncada y su posterior encarcelamiento; su exilio a Méjico y Estados Unidos merced a una amnistía concedida por Batista; el desembarco en Cuba a bordo del *Granma* y su resistencia en la Sierra Maestra, donde años antes hubiera resistido también el paladín de la libertad en Cuba, Martí.

Dedica atención también a otros gru-

pos de la oposición a Batista, y narra la historia de los pactos que Castro se vió obligado a firmar con ellos.

A partir del triunfo del ejército rebelde de Castro, la obra se puede dividir en dos partes. En la primera, que llega hasta el ascenso de Castro al puesto de primer ministro, asistimos a la organización del régimen proyectado en Sierra Maestra, según los puntos del Movimiento del 26 de Julio. Castro queda como jefe de las fuerzas armadas, declarando no tener más ambición de poder que ésa; pero astutamente consigue ser el hombre más popular de la rebelión. Esta popularidad será la base en la que descansará toda la estrategia política de Castro. En esta época declarar un ferviente anticomunista; es él mismo quien da órdenes de alerta al originar-

se el cambio de rumbo comunista, consistente en pasar de la resistencia a la rebelión, a su apoyo incondicional.

Cuando Fidel consigue, gracias a su apoyo popular, llegar al cargo de primer ministro, poco a poco todo va cambiando. Los representantes de los demás partidos compañeros en la lucha contra Batista van siendo barridos del Poder. El hueco que dejan estas depuraciones es llenado por los comunistas, que llegan a tener una influencia casi única.

De esta influencia del partido comunista resulta un cambio de ruta en la Revolución. El Estado cubano va, poco a poco, haciéndose totalitario y todopoderoso. El régimen se caracteriza por la progresiva supresión de las libertades políticas, la inauguración de una «democracia directa» con clara influencia demagógica, la desaparición de la propiedad privada y su sustitución por la propiedad estatal, aun-

que la propiedad sea extranjera, como en el caso de las nacionalizaciones y la eliminación del ejército clásico, sustituyéndolo por la milicia civil, arma de coacción en manos del Estado.

La última fase de esta evolución la marcan los numerosos pactos con la Unión Soviética, China y otros países comunistas.

Es en este punto cuando la Iglesia da su voz de alerta. Se producen choques entre castristas y católicos. Finalmente, la Iglesia es perseguida y sus ilustres representantes expulsados del país.

En el exterior de Cuba la oposición crece. El autor relata sus movimientos y habla de sus principales líderes.

El libro termina haciendo una referencia a la influencia que ejerce en Iberoamérica la revolución cubana y a las posibilidades de su extensión.—CARLOS FERNÁNDEZ LIÉBANA.

LUIS ALBERTO MONGE: *No hay revolución sin libertad*. Suplemento de la revista «Combate». San José Costa Rica, 1961; 32 págs.

Se recoge en este folleto la intervención del parlamentario costarricense L. A. Monge, director de la revista *Combate*, en la sesión de la Asamblea Legislativa de Costa Rica, el día 22 de abril de 1961.

Trata de la política cubana. Comienza reconociendo «el heroico movimiento del pueblo cubano contra el dictador Fulgencio Batista, constituye uno de los episodios más gloriosos de América en su lucha por la libertad. El ascenso de Fidel Castro al Poder, junto con un puñado de héroes, regocijó y llenó de esperanza los espíritus». Para tal lucha, aquél buscó y consiguió apoyo en diversos países americanos. «Es en esta etapa cuando nosotros conocimos a Fidel Castro; es en esta etapa cuando nosotros estuvimos en estrecho contacto con él, porque creímos entonces en la sinceridad de su posición de demócrata latinoamericano. Hoy tengo que re-

conocer, con profunda pena, que yo estuve entre los miles de engañados, porque Castro no es ahora un demócrata».

Se refiere luego a la «Declaración de Sierra Maestra» y la traición de Fidel. «Hay una traición evidente del pensamiento de Fidel Castro por el mismo Fidel Castro. En la Declaración (12 de julio de 1957) se dice: «Garantía absoluta de libertad de información», y hoy todos los medios informativos están intervenidos o amordazados. Otro punto es: «Democratización de la política sindical. Celebración de elecciones libres en todos los sindicatos y federaciones industriales.» Pero todo líder sindical que discrepa con la dictadura de Castro ha parado en el exilio o en la cárcel. Afirma la existencia de una feroz dictadura en Cuba, de lo que son prueba los miles de prisioneros políticos, decenas de miles de exilados y todos los partidos

han sido disueltos, excepto el partido socialista popular, que el parlamentario costarricense considera comunista.

Rechaza que, para hacer una reforma social profunda, sea indispensable acabar con la libertad y atropellar la dignidad humana. »Para el latinoamericano, la justicia social, sin libertad, no vale la pena de disfrutarse, si es que tal cosa se pudiera.

La libertad sin justicia social es una libertad a medias. De aquí que éstos sean conceptos inseparables en la lucha de nuestros pueblos.» La lucha contra Fidel Castro es legítima en cuanto se busca el rescate de la soberanía popular perdida. Concluye expresando su esperanza de que el pueblo cubano instaure pronto un régimen democrático.—JESÚS TOBÍO.

C. WRIGHT MILLS: *Castro's Cuba. The Revolution in Cuba*, Secker & Warburg. London, 1961; 190 págs.

El conocido sociólogo americano, recientemente fallecido, recoge en este libro sus entrevistas y observaciones en Cuba durante el verano de 1960. Habló repetidamente con Fidel Castro, con R. C. Vallejo, director del I. N. R. A.; el presidente Dorticos; el ministro de Comercio, R. C. Guevara; A. Hart, ministro de Educación, y otros.

Advierte que la voz de Cuba es una voz del bloque de naciones hambrientas, al que pertenecen países de África y Asia, como de Latinoamérica. Busca dar una imagen lo más exacta posible de la revolución cubana, aunque no cree posible decir «toda la verdad acerca de Cuba, ya que tal verdad, cualquiera que vaya a ser, todavía se está creando, y toda semana cambia».

Cuando el triunfo de la revolución, en enero de 1959, *Life* describía a Fidel como «el universitario-soldado» que había derribado al régimen de Batista, «tiránico, corrompido y al servicio de intereses capitalistas». Pero siete meses más tarde escribía: «Lo que era la gloria y el noble propósito en enero, se ha convertido en demagogia y caos en julio.» El revolucionario (que se supone autor de las ocho cartas que forman este libro) contesta: «Todos sus periódicos predijeron caos y desastre para nosotros. Pero aquí estamos, yanki, con la firmeza de una roca en el

Caribe, y avanzando; nuestra revolución avanza.»

Haciendo historia, dice W. Mills que la dominación española fue reemplazada por la norteamericana. En 1901, los Estados Unidos imponía a Cuba la Enmienda Platt, que destruía su soberanía. Los soldados yanquis abandonaron la isla; pero, conservando el derecho a la base naval de Guantánamo por el módico precio de 2.000 dólares al año. Tropas yanquis penetraron en el país, ocupando puntos estratégicos en los años 1906, 1912 y 1917. Antes de la revolución, desde Manhattan se controlaba más del 90 por 100 de la electricidad, la mitad de los ferrocarriles y el 40 por 100 de la producción de azúcar.

En cartas sucesivas se trata de «nuestra revolución» y de «su contrarrevolución». Esta la hacen los «Batistas» y «desertores» de la causa de Fidel, con el apoyo de Norteamérica.

Se procede a la industrialización con una orientación nueva, contando con técnicos de las Naciones Unidas y de muchos países, así argentinos, chilenos, alemanes, franceses, japoneses y también rusos y chinos.

En la carta «Comunismo y Cuba» se dice que las masas gritan: «¡Cuba, sí! ¡Yanquis, no!», y esto no significa necesariamente «Rusia, sí!», como no sea que ustedes nos obliguen a ello. «Nuestro

Fidel no es comunista, ni lo ha sido nunca», afirma el cubano anónimo. En 1959, los comunistas en Cuba, según cálculos norteamericanos, eran 17.000.

La revolución lucha contra la tiranía, la pobreza y la ignorancia. Pero revolución es construcción, dijo el primer ministro.

En una «Nota al lector», W. Mills declara: «Si yo fuera cubano, sin duda, haría el máximo esfuerzo por el éxito de la revolución. Pero yo no soy un cubano; yo soy un yanqui... La política que Estados Unidos han seguido y están siguiendo contra Cuba se apoya en la ignorancia y está dominada por la histeria. Yo creo que, si continúa, traerá más desgracia y desastre para la imagen de mi país en Cuba, Latinoamérica y el mundo.» Entiendo que la reforma agraria triunfó de manera mucho más completa que en Méjico y Bolivia. En Cuba el aparato militar y

capitalista ha sido por completo y rápidamente aplastado. Y la ayuda económica que recibe del bloque soviético la pone a cubierto de cualquier presión o bloqueo de Norteamérica. Creo que unas elecciones las ganaría Fidel por abrumadora mayoría. Pero la inexistencia de otros partidos que el gubernamental y las excepcionales circunstancias quitan sentido a unas elecciones.

Concluye señalando que los Estados Unidos deben considerar atentamente la real situación de Cuba, y al mismo tiempo se deben tomar en consideración las razones de todos los países del bloque de las naciones hambrientas.

Así, la obra de Wright Mills, con pretensiones de rigor, resulta un canto a la grandeza de Castro y su causa. Ignoramos hasta qué punto el sociólogo es sustituido por el propagandista político.—JESÚS TOBÍO.

MERLE KLING: *A Mexican Interest Group in Action*. Prentice Hall, Inc., 1961; XI-67 págs.

Fuera de los Estados Unidos, donde los lobbies están más o menos regulados, permanecen realmente inéditos en la trascendencia de su labor. En el caso de Méjico esto es bien patente, por lo que algunos estudiosos, ante tal defecto, han limitado sus miras a la descripción de *peak* u organizaciones y asociaciones federadas. Un autor norteamericano nos dice que grupos de intereses hay pocos en Iberoamérica, ya que regularmente la existencia de un sólo partido caudillístico hace que el panorama político no tenga complicaciones excesivas que repercutan en el consiguiente abigarramiento de dichos grupos de presión.

El grupo de que esta noticia trata es precisamente uno de los existentes en Méjico: el Instituto de Investigaciones Sociales y Económicas, A. C. (Asociación Civil), creado en 1953, a instancia de un súbdito británico, Albert Blair, que vivió muchos

años en el país azteca ocupando un alto cargo en una compañía petrolífera, y que, al retirarse, fijó definitivamente su residencia en dicha nación. El objeto principal del Instituto es, como el de todo grupo de presión, moldear la opinión pública a su favor, y sus aspiraciones apuntan a condicionar toda una política gubernamental de largo alcance y amplitud, sin extrañarse en la anécdota cotidiana de beneficios inmediatos. Las metas que se ha propuesto alcanzar por encima de todo son: estimular una campaña contra el comunismo, fomentar un clima ideológico favorable a la empresa privada y cultivar la oposición hacia cualquier medida de regulación o intervención estatales.

Su finalidad, que es, pues, esencialmente económica, interpretando de una manera muy consecuente el artículo 28 de la Constitución, que establece la libertad económica, le hace rechazar radicalmente to-

da injerencia en la sociedad —léase economía—, sea por parte del Estado, sea por la de otras organizaciones públicas o sindicales. No obstante postular un neoliberalismo, poniendo de ejemplo sobre todo al alemán, en todos los aspectos llega al más virulento liberalismo del *laissez faire*, *laissez passer*, que, lógicamente, permite la libre entrada de capital extranjero, el cual es la «única solución racional» para el desarrollo económico de Méjico. Ni que decir tiene que todo su programa es consecuencia de sus deseos de desarrollo y bienestar para el pueblo mejicano. El consumidor, que pasa a ser un símbolo para el Instituto, debe de ser verdadero soberano, lo que no sucede cuando al perfecto engranaje de una economía se le ponen trabas artificiales.

El Instituto intenta familiarizar al público con sus fines, valiéndose de apetecibles *slogans*. Sus miembros pueden ser activos o socios patrocinadores. Consta de tres órganos: la Asamblea General—órgano supremo—, la Junta de Directores y el Comité Ejecutivo, además de un presidente elegido periódicamente. Los recursos de que se nutre proceden de las cuotas de los miembros, aportaciones voluntarias, y, por último, lo que producen las publicaciones y otras actividades del Instituto. La contribución normal de la mayoría de sus miembros oscila entre 6 y 120 pesos

mensuales, insertándose también una relación de aportaciones de personalidades y firmas—sin descartar extranjeras— del orden de centenares y hasta de miles de pesos.

Las publicaciones básicas son la *Hoja de Información* y los *Temas Contemporáneos*, con ciertos artículos muy sugestivamente titulados. Hasta el momento lleva publicados, asimismo, tres libros sobre economía, e inserta artículos en la prensa, también sobre cuestiones económicas, en tres diarios de la Ciudad de Méjico, aparte los que aparecen en el resto del territorio nacional. Otros órganos de información, aunque ya con carácter subsidiario, son igualmente utilizados, en especial la radio y las relaciones con otras organizaciones y grupos.

Hay que reconocer que el libro es tremendamente claro y manifiestos sus propósitos, lo que no sucede siempre con los grupos de presión. Indudablemente que para ello su autor, Merle Kling, ha contado con la plena colaboración del propio Instituto de Investigaciones Sociales y Económicas, sin la cual le hubiera sido menos factible —aunque no imposible, como él afirma— diseccionar en tan corto número de páginas a este importante grupo de presión mejicano.—TOMÁS MESTRE VIVES.

THOMAS L. KARNES: *The Failure of Union. Central America, 1824-1960* (El fracaso de la Unión). The University of North Carolina Press, 1961: 277 págs.

La historia de los movimientos que a través de los años han tenido por finalidad la federación de las cinco Repúblicas de la América Central, es, en pequeño, una historia de la desunión de la América Hispánica, a la cual pudo llamar el diplomático chileno Rodríguez Mendoza «los Estados Desunidos del Sur». El profesor Karnes ha echado sobre sus hombros la tarea de revisar paso a paso esa historia

centro-americana, pero ha querido despojarse de prejuicios; no ha querido dar un documento contra los yanquis ni contra los liberales o los conservadores. Partidario en teoría de la Unión, examina las causas del fracaso hasta el presente, y parte de la idea de que en el propio desenvolvimiento de esas naciones deben ser buscados los lazos de cohesión. Durante ciento treinta y cinco años esas cinco naciones

han procurado unirse, y fuerzas contrarias de todo tipo, internas unas y exteriores otras, lo han impedido. Para señalar esas fuerzas, el profesor Karnes comienza en el capítulo primero por estudiar el fondo histórico del separatismo. Luego pasa a estudiar la independencia de esas naciones, dedicándole una extensa mirada a la acción del emperador Iturbide, de Méjico, así como a las tendencias internas de conservadores y liberales en cada territorio. Bajo el título de «Dios, Unión y Libertad», estudia el paso a la creación de la Asamblea Constituyente de la República unida que se denominaría «Federación de Centro América» tras la salida hacia Méjico de Filisola y sus soldados. Llega hasta la desilusión de 1829, y pasa, en el capítulo cuarto, a hacer un amplio retrato de Francisco Morazán y sus ideas. Es un estudio muy completo del principal promotor de la Unión, y quizá sólo quepa reprocharle al autor algún concepto sobre la Iglesia y el papel que jugara en todo el proceso. Pero el análisis de las causas del fracaso es en este capítulo donde está más detallado y certero. Tras esto, dedica un interesante y muy agudo capítulo a las relaciones entre Inglaterra y la Federación, donde vemos algunos de los entretelones de la historia. Y bajo el título de «Los profetas menores» estudia otras figuras que él considera como adictas al ideal de Unidad—aunque por muy distintos motivos—, apareciendo aquí nada menos que Walker, al cual estudia con mucha objetividad, sin pasión, pero sin llamarle pirata, que es el título habitual que se le da en los países de la América Hispana.

Después de las tres tentativas de Walker: su lucha con Vanderhelt y su muerte, se estudia a Rafael Carrera y su larguísimo Gobierno «derechista» de Guatemala. Se señala que entre 1842 y 1863, no menos de ocho veces se celebraron reuniones formales en busca de la Unión Centroamericana, y todas fracasaron.

El capítulo séptimo está dedicado a estudiar la figura, tan significativa en América Hispana, de Justo Rufino Barrios, que fué partidario de la Unión, pero pretendiendo siempre que Guatemala tuviese el liderazgo. El estudio de lo que ocurría durante la «edad de Barrios» en cada país centroamericano, permite seguir el zigzag de la idea, nunca abandonada. El capítulo octavo estudia las relaciones de los Estados Unidos con la Federación a través de la paz. En el noveno capítulo se revisa lo concerniente al papel jugado por el Partido Unionista Centroamericano y la segunda Conferencia de Washington. Luego se estudian los hechos más recientes en el capítulo diez, subrayando siempre cómo está en pie, como una utopía, la idea. Y en el capítulo final, titulado «Un juicio», recapitula sus ideas el autor, y llega a la conclusión de que la Confederación pudiera ser posible, aunque reconoce que no hay en verdad un sentimiento profundo popular en favor de ella, y cree que la idea se ha reducido, a lo largo, a «un ejercicio literario». Considera, finalmente, que no es factible la Unión, y que lo alcanzable es un plan colectivo para el bienestar y el progreso centroamericano, pero no una forma de gobierno común.—G. B.

## D E R E C H O

HERNÁNDEZ MÁRQUEZ, Miguel: *Tratado elemental de Derecho del Trabajo*. Instituto de Estudios Políticos. Madrid, 1961, 8.<sup>a</sup> edic.; 1.000 págs.

Cuando una obra alcanza una edición octava, como la presente de Hernández Márquez, no resulta necesario insistir so-

bre su carácter o sistema, pues hay que entender que uno y otro han sido puestos de relieve suficientemente con ante-

rioridad. No vamos, por tanto, a añadir un juicio personal sobre aquéllos —como se sabe, se trata antes que nada de un libro sencillo, sin pretensión doctrinal alguna, dirigido a alumnos generalmente no universitarios— y sí solamente a manifestar que el *Tratado elemental de Derecho del Trabajo* sigue conservando su línea clásica, actualizada desde luego —no siempre de modo exhaustivo, observación que es particularmente aplicable a la bibliografía, y no ya extranjera, sino incluso nacional—, pero no tanto que haga de la obra una obra nueva. Y esto era necesario si se pretendía seguir conservando un lugar destacado entre los *Manuales* o *Tratados* de la disciplina, pues no es igual publicar un libro de Derecho del Trabajo

en 1944 (1.<sup>a</sup> edición) que en 1961 (8.<sup>a</sup> edición), cuando la doctrina española ha enriquecido de modo fabuloso la cantidad y calidad de escritos jurídico-laborales. Creemos, por tanto, que la obra de Hernáinz Márquez, y hacemos la afirmación para no pecar de insinceridad, ha perdido parte de su utilidad, de su utilidad divulgadora que la hacía imprescindible en una serie de medios educativos y profesionales. Y que el único procedimiento para revalorizarla, en una próxima y esperable edición, es el de revisar la obra en sus cimientos a la vista de la pujante y valiosa nueva bibliografía laboral española, que no se puede dar por conocida por su mera recogida, cuando más, en notas a pie de página.—LUIS ENRIQUE DE LA VILLA.

ALESSANDRO GUILIANI: *Il concetto di prova: Contributo alla logica giuridica*. Giuffrè. Milano, 1961; XX-264 págs.

En la filosofía del Derecho de nuestro tiempo el tema lógico aparece dotado de un carácter básico y fundamentante; el positivismo pretendía hacer de la lógica jurídica, entendida como teoría de la ciencia jurídica, la única filosofía del Derecho posible; una concepción actual deberá evitar el exclusivismo de la lógica para comprender su recto sentido, junto a los temas ontológico y axiológico del Derecho, pero deberá, asimismo, precaverse contra el antilogicismo más o menos vitalista que convierte la filosofía del Derecho en literatura retórica de la política o de la moral. La lógica jurídica es quizás el campo donde más fácil y frecuentemente puede establecerse el contacto, totalmente necesario e insustituible, entre científicos y filósofos del Derecho.

El profesor Guiliani cita en la introducción las palabras de Bobbio sobre los dos modos en que puede verse la lógica jurídica: «como lógica de las proposiciones normativas y como investigación o análisis del razonamiento de los juristas», en-

cuadrando su obra dentro de este segundo punto de vista. En efecto, su estudio está referido a uno de los momentos del proceso, tratando de penetrar en la estructura y el sentido lógico-jurídico de la prueba. Viene amplia y profundamente analizada la significación y el carácter de la prueba en los sistemas jurídicos antiguos y modernos, a través de tres apartados fundamentales: I. La formación del concepto clásico de la prueba. II. Proceso y teoría de la argumentación; y III. Dialéctica, retórica y proceso. La obra finaliza con un apéndice sobre la decadencia del concepto clásico de la prueba.

Como dice Guiliani, «una atmósfera formalista y técnica envuelve el sistema continental de la prueba. Un pesado formalismo, añade, ha penetrado incluso en las normas que regulan la prueba testimonial, es decir, la prueba ligada por naturaleza a la actividad crítica y no meramente técnica del juez». Frente a este formalismo, el autor señala cómo las modernas concepciones jurídicas insisten en

los aspectos argumentativos de la prueba, así como en el carácter dialéctico del proceso, perdiendo progresivamente vigencia la idea del razonamiento jurídico y del proceso entendidos como un silogismo.

En este sentido resultan sumamente interesantes las posiciones que aproximan la actividad judicial a la historiografía, poniendo de manifiesto las analogías en-

tre la función del juez y la del historiador, en cuanto que ambos tendrían ante sí el «hecho», no como una realidad ya existente, sino como algo que precisa ser reconstruido. Como señala Guiliani, «esta reacción contra el formalismo no representa sino un aspecto particular de la tendencia general que se va afirmando sobre el plano total de la ciencia jurídica». ELÍAS DÍAZ.

V. VÁZQUEZ DE PRADA: *Lettres marchandes d'Anvers*. Ecole Pratique des Hautes Etudes. III vol. Centre de Recherches Historiques. Paris, 1961.

Comentar por separado el tercer tomo de la obra de Vázquez de Prada cuando ya se ha escrito un comentario sobre los dos primeros (publicado en el número 119 de esta REVISTA) resulta una ingrata tarea si no se quiere incurrir en repeticiones. Porque realmente se trata de una continuación del tomo II, con el que no ha habido solución de continuidad, pues no sólo se sigue el tracto cronológico iniciado, sino que, a mayor abundamiento, se prolonga la numeración de las cartas en que se resume su contenido sin introducir en ella alteración alguna. El contenido epistolar referido al mundo mercantil que se desenvolvía entre los azares políticos y administrativos de la época renacentista, no presenta más novedad que la de algunos nombres de expedidores y destinatarios.

Constituye, por lo tanto, una continuación de la compilación mercantilista representada por el tomo II y es válido aquí cuanto se dijo de él. El descubrimiento que nos hace de las costumbres del comercio y de las relaciones económicas internacionales, siquiera sea entre particulares, la impronta que revela de la época como sometida a unos avatares, no sólo de transporte a gran distancia, sino de gue-

rra y piratería que imponían un estilo a la correspondencia y al sistema de aseguramiento de las mercancías, la peculiaridad de la redacción en las misivas con el sabor del castellano añejo, todo contribuye a la amenidad de la lectura, que en otro caso sólo interesaría al historiador economista o mercantilista. Claro que esta lectura sólo es aconsejable a quien conozca la parte anterior de la obra, especialmente el primer volumen, donde se crea la ambientación histórica y se nos da a conocer a la burguesa familia riojana de los Ruiz, que funda una verdadera dinastía comercial, cuyas relaciones con múltiples corresponsales europeos despeja el horizonte negocial del siglo XVI, especialmente en que se refiere a la floreciente ciudad de Anvers, y de cuyo retrato histórico son trozos vivos las cartas recogidas en los dos tomos siguientes de la obra. Por eso, sólo de este modo el libro tiene sentido e interés, pues examinados los volúmenes II y III desligadamente de la parte que es su fundamento y razón de ser, parecerían sólo formularios de inspiración historicista o recopilación muerta de erudito investigador.—M.<sup>a</sup> DOLORES ALONSO DE HOYOS.

ERNST GÄSS: *Ursache, Grund und Bedingung im Rechtsgeschehen*. Verlag Hermann Böhlaus Nachf. Graz-Köln, 1960; 148 págs.

Señalamos la existencia de este importante del libro de carácter jurídico, cuyo fin consiste en contribuir al esclarecimiento del problema de la causalidad.

En la primera parte el autor analiza los conceptos de *origen, fundamento y condición* en el proceso jurídico desde el punto de vista histórico y de la estructura lógica de los mismos. En la segunda parte, examina la *causalidad, consecutividad y condicionalidad* como esquema de pensar lógico en su relación con el Derecho, para trazar nuevos caminos en las discrepancias respecto al problema de la causalidad, ya que la interpretación y el uso de estos conceptos varía, según los autores, tan considerablemente que es imposible establecer definiciones unívocas.

Asimismo aborda los conceptos *moral, derecho, ley, justicia, etc.*

Operando sobre este punto de partida, el autor demuestra que no puede haber más que una sola causalidad y, por lo tanto, en cuanto a la ciencia de derecho, no existe, ni puede suponerse, una «causalidad jurídica». Por consiguiente, el problema de la causalidad atañe tanto a los juristas prácticos, tratadistas y filósofos de Derecho como a los hombres de ciencias naturales, sobre todo los físicos, o los defensores de la filosofía pura.

La obra contiene una serie de sugerencias muy positivas especialmente en lo referente a los principios de unidad, orden y armonía como norma originaria de nuestro pensamiento.—S. GLEJURA.

LUIS VERA ORDAS: *La propiedad: un problema actual*. Juan Flors, editor. Barcelona, 1961; 248 págs.

El libro afronta un problema de perpetua actualidad. No obstante, si no fuera más que eso, poca singularidad tendría la obra. El tema ha sido objeto de una infinidad de autores, y son incontables los trabajos últimamente publicados. Pero Vera Ordás ha sabido sacar partido del curso sobre *La propiedad*, que dirigió en el Instituto Social León XIII, en 1960. Es una obra de divulgación en la que se encuentra toda la doctrina sistematizada. Su acierto es innegable. Compagina hábilmente una sólida documentación y lectura amena, libre de estorsiones filosóficas. A través de la obra se divisa nítidamente el panorama de la sólida doctrina de la Iglesia sobre la propiedad.

Los tres únicos capítulos en que se divide la obra, compendian perfectamente

el tema estudiado. En el primero plantea el problema; en el segundo se desarrolla la evolución de la doctrina católica, en la que se coteja con las circunstancias económico-sociales de cada etapa histórica. En el tercer capítulo se expone la doctrina pontificia con gran amplitud. En resumen, un interesante temario de la propiedad bien condensado que siguiendo la línea clásica, enseña en alta voz que los bienes terrenos tienen un destino más fundamental y preferente que servir de instrumento de enriquecimiento y sórdidos egoísmos personales. La obra puede servir, en manos de los dirigentes sociales, para que puedan, de forma sencilla, divulgar lo que significa en el plan divino las riquezas puestas en la tierra.—J. M. VÁZQUEZ, O. P.

FILIPPO GRAMATICA: *Principi di difesa sociale*. Cedam. Padua, 1961; XII-368 págs.

El término de «Defensa social» parece significar obviamente la tarea de amparar la sociedad contra los enemigos que la acechan, que es función indeclinable del Derecho penal, tutelador coactivo de un orden jurídico-social determinado. No es así, sin embargo, en lo que dentro de la terminología penal de los últimos decenios se entiende por *Difesa sociale*, puesto que su confesado objetivo no es otro que el de la protección del delincuente, en un sentido bastante afín al que propugnara en las postrimerías del pasado siglo el maestro salmantino Dorado Montero con su utopía del «Derecho protector de los criminales». La obra que ahora se reseña es una exposición completa de dicha escuela, bien que ella misma prefiere el nombre de «movimiento», hecha por su inventor, Filippo Gramatica, que incansablemente persigue desde hace más de tres decenios el triunfo del mismo, que entrañaría, según propia confesión y *desideratum*, nada menos que la sustitución del Derecho penal por la Defensa social. En efecto, al desplazar el concepto de de-

lito por el de asocialidad o peligrosidad, el de la pena por el de tratamiento médico-pedagógico, el Derecho penal desaparecería. No es ocasión ésta de hacer la crítica de semejantes concepciones, que, por lo demás, se critican por sí mismas. Pero sí conviene advertir que, en definitiva, la nueva escuela o movimiento no es otra cosa que el viejo y desacreditado positivismo italiano, que ahora pretende enmascararse con el nombre de «Defensa social». Es, pues, obra de remozamiento, en la que se dan como existentes realidades cosas tan lejos de haberse logrado como son el diagnóstico de peligrosidad y la eficacia de los tratamientos ejecutivos. Fuera de estos capitales vicios de origen, la obra de Gramatica ofrece un completísimo panorama de sus ideas y de los progresos realizados en el campo de la doctrina y legislaciones, lo que constituye un nuevo ejemplo de esa manía, tan propia de nuestro tiempo, de tergiversar las terminologías, llamando al vino pan y al pan vino.—A. QUINTANO RIPOLLÉS.

## E C O N O M I A

T. J. HUGHES y D. E. T. LUARD: *La China Popular y su economía*. Fondo de Cultura Económica. México, 1961; 278 págs.

Se aborda en el libro que criticamos el estudio de la economía popular china. El programa de desarrollo, aunque el característico pragmatismo chino muestre mejor disposición que otros Gobiernos comunistas para modificar su política a la luz de los hechos, ha representado, en general, una aplicación ortodoxa de los credos comunistas tradicionales. De este modo, una economía sumamente atrasada, con un volumen en extremo bajo de capitalización y pobre en técnicas industria-

les y agrícolas, se ha transformado en el plazo de dos lustros en una economía capaz de producir aviones, automóviles, barcos de carga, generadores eléctricos, locomotoras y tornos automáticos; en una economía en la cual se ha desarrollado un sector industrial digno de consideración y que crece a grandes pasos; en la que se mantiene una tasa muy alta de inversión, se han adquirido y aplicado las técnicas industriales más modernas, y en la que se empiezan también a aplicar los mé-

todos agrícolas más adelantados. No obstante, reconocen los autores, la economía china tiene todavía que recorrer un largo camino para alcanzar a las potencias industriales modernas.

De 1949 a 1952, tras la toma del Poder, el Gobierno se reocupó seriamente de lograr la rehabilitación de la economía en el tiempo más corto posible, y de poner coto a la inflación, que había desempeñado un papel importante en la caída de sus antecesores. Al mismo tiempo, se extendió el grado de control estatal de la economía, y se obtuvieron las primeras experiencias en la dirección general de las actividades.

Durante las primeras etapas del primer plan quinquenal (1953) parece haber imperado la confusión e ineficiencia, debido a la falta de experiencia en las técnicas de planificación, así como a la expansión demasiado ambiciosa de industrias y empresas. Estos errores parecen haber sido rectificadas en parte en las fases posteriores:

1. En la industria, cuyo nivel de inversión era el 59,2 por 100 del total del plan, casi todas las empresas privadas estaban efectivamente controladas por el Estado para fines de 1956, en tanto que la mayor parte de la industria pasó a ser propiedad de éste. Durante los dos años siguientes, una proporción importante de las empresas industriales pasó a control de las autoridades locales. Y, a pesar de que en 1957 se disminuyó el ritmo, fueron superadas casi todas las metas del Plan Quinquenal.

2. En la agricultura se lograron progresos menos espectaculares: aún a fines de 1957, cuando la producción agrícola era un 30 por 100 mayor que los niveles de la preguerra, el producto *per capita* era pequeño o quizá muy poco mayor. No obstante, la agricultura china sufrió entre 1949 y 1958 tres revoluciones importan-

tes: el equilibrio de la propiedad agrícola a través de la redistribución de las tierras, la amalgama en unidades mayores bajo la administración cooperativista y el advenimiento del régimen de comunas. Así, para fines de 1958, había sido lograda prácticamente la socialización de la economía china.

De 1958 a 1960, China ha estado llevando a cabo un estrepitoso programa tendente a lograr lo máximo en el menor tiempo posible. Para lograrlo, los líderes no se han abstenido de pedir al pueblo durante tres años «sudor y lágrimas». Han establecido pequeñas industrias en el campo para hacer el máximo uso posible de la mano de obra disponible en estos lugares; y, como sus colegas de la U. R. S. S., han transferido el control de algunas empresas a las administraciones locales y provinciales. Se ha pedido a las comunas que realicen ellas mismas trabajos de reparación de utillaje, de producción de fertilizantes y, de vez en cuando, que produzcan hierro y acero en la medida de sus posibilidades. Al mismo tiempo se ha introducido en las ciudades una unidad similar de administración. El fin último consiste en poner en juego todos los elementos disponibles con el propósito de lograr los mayores beneficios siguiendo el camino más corto.

Los autores del presente libro: Hughes, funcionario del Foreign Office e investigador de asuntos chinos en el Royal Institute of International Affairs, de Londres, y Luard, profesor en Oxford y estudioso del desarrollo de China durante una larga permanencia en el país, ofrecen en él un sustancioso estudio objetivo y optimista, si bien hacen notar que el material que ha servido de base para su obra procede casi en su totalidad de fuentes oficiales chinas, cuya certeza no ha sido comprobada por ellos.—J. L. YUSTE.

JACQUES DARTAN: *Histoire de fous. A la recherche du XX<sup>e</sup> siècle*. La Colombe. Paris, 1959; 254 págs.

El propósito del autor es el de buscar el siglo XX, lo sustancial de nuestro siglo, para lo cual escribe tres libros, el primero de cuya trilogía es el presente, vertiente económica de su objetivo. Los otros dos serán los aspectos políticos y sociales.

Jacques Dartan pretende una «objetivización» de las ciencias sociales del mismo modo que son objetivas las ciencias físicas. La mayoría de las ciencias han ido no sólo acotando sus campos, sino también definiendo sus posturas, axiomatizándose. Esto no lo ha conseguido la economía política, pese al tiempo que lleva de tratamiento, como tampoco las demás ciencias sociales, y por la carencia de tal disciplina en su estructuración, no puede llegar a ser, no puede haber nacido con la etiqueta de ciencia.

La ciencia ha transformado el mundo. En el orden físico, nuestras vidas han sido transformadas como si fuesen protagonistas de un «cuento de hadas»; pero en el orden social, el mundo ha devenido en una «*histoire de fous*», en una historia de locos. El hombre, que ha sido capaz de dominar lo físico, es, sin embargo, dominado por lo social y, con ello, por lo económico. Si en lo económico se estableciesen reglas rigurosas, inalterables, objetivas, axiomáticas, que sirviesen de base incommovible, el hombre lograría también imponer su impronta en este otro mundo rebelde que lleva al género humano por la senda de la locura.

La originalidad de Dartan consiste en echar mano de una figura histórica—de la que se ha aprovechado la literatura—de su país: Monsieur de la Palisse, caído en Pavía, y que *un quart d'eure avant sa mort, il était encore en vie*. Este personaje tiene su equivalente en nuestro Pero Grullo, y así Dartan usa a lo largo de su libro *lapalissienne* en la misma acepción

que perogrullada, «verdad que, por sabida, es simpleza el decirla».

Dartan despliega su pensamiento económico haciendo una interpretación del pasado, una apreciación del presente y aportando sus ideas para el futuro. Analiza someramente todos los rincones y técnicas, y en uno de sus pasajes encomia la labor de un Dr. Erhard y hace sarcasmo de un M. Rueff, indicando que la clave del milagro alemán—que para él son dos milagros—ha sido el buen sentido del ministro de Economía, para quien «dos y dos son cuatro». Sólo con montajes de este género cabía un resurgir germano de tal alcurnia, Erhard no es un doctrinario, sino un M. de Pelisse. Esta es la cuestión, y no otra.

Este primer volumen de Jacques Dartan es realmente curioso. Su literatura es fácil, irónica, elegante, documentada; pero, sobre todo, ágil y asequible para no especializados en estas materias. Las siete partes de que consta las divide a su vez en varios capítulos sugestivamente titulados, con un total de sesenta y cuatro, lo que obliga necesariamente a que su pensamiento se explane con decisión, sin subterfugios ni malabarismos, pues su propósito es conseguir claridad, y claridad ha obtenido.

Antes de su publicación, el estudio fue sometido a la minuciosa crítica de numerosos y notables especialistas, así como a las secciones de estudios económicos y financieros de diversos grandes Bancos franceses y extranjeros, sin que se le pudiese imputar el más pequeño fallo. Esperamos que el lector español, juzgando por sí mismo, encuentre, si no un nuevo siglo XX, sí, por lo menos, un siglo XX más iluminado, y le dé esperanzas de poder vivir su última parte sin tanta «locura».—TOMÁS MESTRE VIVES.

EUGENE R. BLACK: *The Diplomacy of Economic Development*. Harvard University Press, Cambridge, Massachusetts, 1960; X-74 págs.

No cabe duda que el despertar de lo que se ha venido en llamar el «tercer mundo» ha sido consecuencia inmediata de la última conflagración mundial. Estos pueblos, entre otras cosas, se han despertado con hambre, hambre física que sólo puede apagar su desarrollo económico, ya que éste, como dice en un breve preámbulo el entonces secretario de Estado norteamericano Christian A. Herter, debe tener como finalidad dar más esperanza y oportunidad a un mayor número de personas.

La lluvia científica y técnica que ha caído venturosamente sobre estos pueblos ha reducido en gran proporción la tasa de mortalidad, sin que, por desgracia, pudiese traer un ritmo igualmente presuroso en resolver con rapidez el problema vital de la industrialización. Por ello, la tragedia de la explosión demográfica del tercer mundo radica estrictamente en esto, en el no ir acompañada de un paralelo y al menos igual ritmo de tecnificación, como sucedió en el mundo occidental en la primera revolución industrial.

La ayuda económica a otros países montada de un modo sistemático comienza con el Plan Marshall (en tiempo de paz se supone), y tuvo un efecto rotundo en su propósito. A partir de este momento la

ayuda exterior comenzó a chorrear cada vez con mayor intensidad sobre numerosos países subdesarrollados, manantial que no ha cesado en nutrir las débiles economías a las que está supeditada la mayoría de la población mundial. Los países socialistas se han mostrado eficaces en la resolución del problema económico, pero aquí se pregunta el autor si puede una sociedad sumergida en la pobreza desarrollarse económicamente sin caer en sistemas políticos «injustos o crueles».

El desarrollo económico va acompañado de un cambio social notorio. La cuestión estriba en cómo debe manejarse esta ayuda económica a tales países sin que la acción diplomática implique interferencia para ellos, perjudiciales para todos, pero que al propio tiempo reporte eficacia tanto en lo económico como en lo social. Tal es lo que queda planteado y desenvuelve con soltura y con la claridad que da el apoyarse con hechos concretos el autor. El libro finaliza con un adecuado apéndice sobre el Banco Mundial —Banco Internacional para la Reconstrucción y Desarrollo— hecho por sus propios especialistas, dándonos idea de su poderosa labor en este campo.—TOMÁS MESTRE VIVES.

PAULO DE PITTA E CUNHA: *Sobre os motivos economicos na colonização* Revista da Fac. do Direito. suplemento Dissertações de alunos, VII. Lisboa. 1961; 164 págs.

El autor, alumno del tercer curso de Derecho, de la Universidad de Lisboa, estudia en la presente disertación el papel que en las colonizaciones internacionales corresponde al factor económico. Examina en esta relación las teorías económicas de colonización, principalmente las marxistas y neomarxistas, luego la de Marco Fanno,

así como la llamada autárquica, sometién-dolas a una crítica a través de la cual procura poner de relieve la legitimidad y oportunidad de acción colonizadora en virtud del principio civilizador. Es decir, los motivos económicos y políticos son tan sólo de segundo grado, y su importancia queda subordinada, y al mismo tiempo

limitada, al servicio de la obra civilizadora. Se recogen algunos datos de las experiencias colonizadoras de Portugal, Gran Bretaña, Francia y Holanda. España no está abordada.

Desde el punto de vista de la presente coyuntura internacional, dominada por la reacción anticolonialista y antieuropea, se defiende la necesidad de proseguir la colonización europea en los países que viven en condiciones de vida moral y material inferiores, como muy oportunamente señala el profesor Joaquin da Silva Cunha en el Prefacio. Entonces, los esfuerzos deberían congregarse en el campo económico promoviendo el desarrollo sistemático de dichos territorios, ya que, «en la generalidad de los casos, la condición

material de las poblaciones africanas resulta muy deficiente»; y en el campo de las relaciones humanas, fomentando la mejor convivencia entre europeos y africanos y eliminando las raíces de racismo y de todos los malentendimientos que impiden llevar a cabo cordialmente las relaciones entre los dos continentes.

Teniendo como base una considerable bibliografía internacional sobre el problema, el trabajo constituye una sincera contribución a todo el conjunto de cuestiones que desde el ángulo de las migraciones internacionales y colonizaciones civilizadoras: esperan a ser resueltas para el bien, no sólo de Europa y Africa, sino también para el resto de los países del mundo.— S. GLEJDIRA.

BRITISH INSTITUTE OF INTERNATIONAL AND COMPARATIVE LAW: *Legal problems of the European Economic Community and the European Free Trade Association*. Stevens & Sons Ltd, Londres, 1961; 110 págs.

La reciente decisión del Gobierno británico de incorporarse a la Comunidad Económica Europea constituye, sin duda, un hecho trascendental para el futuro de Europa. La división de la Europa libre en dos bloques económicos rivales suponía un obstáculo, un punto muerto en el proceso de integración europea. Las dificultades para llegar a un acuerdo son considerables, y las negociaciones se presentan complejas a causa de una serie de razones de tipo político, económico, estructural, etc., que no hace el caso analizar en este momento. Existe, quizá, una razón que, sin ser excesivamente importante, ha contribuido a obstaculizar el acercamiento entre los dos bloques: la falta de conocimiento y la mutua desconfianza.

Para contribuir precisamente a superar estas dificultades, para promover el conocimiento y la comprensión entre ambas asociaciones, se celebraron en Londres, en septiembre de 1960, una serie de confe-

rencias sobre el tema «Problemas legales de la Comunidad Económica Europea y de la Asociación Europea de Libre Comercio», bajo los auspicios del Instituto Británico de Derecho Internacional y Derecho Comparado, el Patrimonio Federal para la Educación y la Investigación y el Instituto de Estudios Legales Superiores. En ellas han participado relevantes figuras de ambas organizaciones, tales como el presidente del Tribunal de Justicia de la CEE o el director de Relaciones Exteriores de dicho organismo.

Jean Deniau va a analizar los objetivos y estructura constitucional de la CEE, sus ventajas y sus realizaciones; Michel Gaudet, el marco legal de la CEE (carácter federal de la Comunidad, proceso de cooperación entre los Estados miembros y evolución de sus instituciones), y Paul Leleux, los problemas jurídicos referentes a la situación de las compañías mercantiles en los Estados miembros del Mercado Co-

mún, las inversiones y los impuestos. El profesor Wortley va a examinar el problema de la necesidad de una mayor uniformidad en la ley referente a la venta internacional de mercancías en Europa; F. Froschmaier, el de las patentes, marcas registradas y licencias, y Verloren, van Themaat, el de la regulación de la competencia y las prácticas restrictivas del comercio.

El presidente del Tribunal de Justicia de la CEE, profesor A. M. Donner, hace un breve estudio de dicho organismo, destacando sus notas más originales (derecho de recurso de las personas privadas, dere-

cho de los órganos ejecutivos a demandar a los Estados miembros y facultad del Tribunal para obligar con sus sentencias a los Tribunales internos de cada país miembro).

Las dos últimas conferencias están dedicadas a la Asociación Europea de Libre Cambio: una —la de H. G. Darwin— de carácter general y otra —la de Andrew Martin— sobre las prácticas restrictivas del comercio en la EFTA.

A pesar del transcurso del tiempo, esta recopilación de conferencias no ha perdido actualidad.—JOSÉ ANTONIO DE YTURRIAGA.

BRINLEY THOMAS: *Migración internacional y desarrollo económico*. UNESCO. París, 1961; 89 págs.

El presente estudio, destinado especialmente a las organizaciones nacionales intergubernamentales y no gubernamentales, así como a especialistas que efectúan trabajos sobre este tema, está dividido en dos partes: primera, Descripción somera del período anterior a 1939, y, segunda, La situación después de la Segunda Guerra Mundial.

El profesor Brinley Thomas explica cómo ha ido cambiando, desde 1945, la función que desempeña la migración en la economía internacional. Señala como fundamentales cuatro aspectos: movimientos intercontinentales e intracontinentales, factores determinantes y consecuencias de las migraciones, influencia de la política de los Gobiernos, función de las migraciones internacionales como medio de contribuir a la expansión de las economías insuficientemente desarrolladas y de las que

han llegado a la madurez. Analiza el aspecto demográfico y social, y señala como uno de los problemas fundamentales de la emigración el proceso de integración o asimilación y los factores que lo dificultan, como son los grupos étnicos distintos, la falta de preparación del emigrante y la legislación de los países inmigrantes que no favorecen su integración. Finalmente aconseja a los interesados en el campo de la migración que realicen investigaciones sobre una serie de temas concretos que expone y relaciona. La amplia bibliografía, sobre temas generales y de cada país, completan este interesante estudio del profesor Brinley Thomas, realizado a petición de la UNESCO, que viene fomentando los trabajos sobre investigación social, cultural y económica de la migración internacional desde 1952.—MARÍA CONCEPCIÓN BORREGUERO SIERRA.

## HISTORIA

HUGH F. KEARNEY: *Strafford in Ireland (1633-1641). A Study in Absolutism*. Ediciones de la Universidad. Manchester, 1959; XVIII-294 págs. y un mapa.

El nombre de Tomás Wentworth, conde de Strafford, es bien notorio, y su aventura la conoce el estudiante desde que traba relación con la personalidad de Cronwell, con quien justamente se puede parangonar. El autor no ignora que la figura de su biografiado ocupa ya un puesto en la pinacoteca de la historia, pero quiere subrayar aquella larga etapa irlandesa que suele dejarse en segundo plano. Los mejores años de Strafford se gastaron allá y esa etapa ha de iluminar el claroscuro de los retratos tópicos.

Tras pasar revista al tratamiento que los historiadores dan a su héroe, el autor hace una cuidada exposición de las relaciones anglo-irlandesas, con el antecedente seicentista y sobre todo en torno a 1620-30. Así se explica que el viejo inglés y el irlandés gaélico vivan en una rivalidad que los presenta como mundos diferentes. La riqueza estaba en manos de aquellos ingleses viejos católicos que eran apartados de los cargos públicos. Únicamente los protestantes —ingleses nuevos— disponían de los altos puestos de la Administración y de las togas de la Magistratura. Ello plantea una lucha de alternada fortuna y a veces se señalan éxitos que también a veces no son exactamente valorados.

La actividad del conde de Strafford em-

pieza apoyándose en los recursos financieros. El mecanismo parlamentario es visto desde el primer momento en su sustentáculo social y confesional, y así se explica el triunfo de 1634. Otra tarea bien cumplida fue la plantación de Connacht, pero ésta política agraria le enfrentaba con los ingleses viejos, en tanto que su política religiosa le enajenaba la simpatía de los nuevos. (En este punto las relaciones con España saltan a cada línea: colegios irlandeses en España y en los Países Bajos, franciscanos observantes con actividad proespañola... También al autor le interesa subrayar un aspecto que olvidan a menudo los historiadores ingleses: la influencia del catolicismo pos-tridentino). Con todo, los problemas de política económica puede decirse que constituyen el núcleo del volumen. Se estudian, finalmente, la caída de su Gobierno y las consecuencias que este hecho tiene para Irlanda.

En conjunto, el autor pretende —y parece lograr— que se consiga una visión proporcionada de aquellas actividades al perfil general de la figura que presenta: la obra irlandesa de Strafford queda reconocida sin exageraciones y sin olvidos: allí se mostró como un político renovador; su fracaso también vale como experiencia.—JUAN BENEYTO.

JAVIER OCHOA SANZ, C. M. F.: *Vincentius Hispanus, canonista boloñés del siglo XIII*. Delegación en Roma del Consejo Superior de Investigaciones Científicas. Madrid, 1960; XII-184 págs.

Vicente el Español, reiteradamente señalado por los viejos glosadores, quedó olvidado por la historiografía jurídica moderna. Así, no puede extrañar que no ha-

yan sido todavía revalorizadas la persona y la obra de aquél. Ni siquiera que se le estime legendario, ya que la historia encuentra la ayuda del mito cuando per-

fila una imagen que carece de las amarras del documento. Exhumado por Antonio Agustín, Nicolás Antonio lo cita de pasada y lo mismo se observa en los cultivadores modernos de la historia jurídica, con la única excepción, señala el autor, que la de quien escribe esta nota, que siendo colegial de Bolonia, quiso hacer sonar algunos antiguos nombres de españoles, estudiantes o maestros, en la célebre escuela.

En estas circunstancias, la tarea cumplida, no sólo merece plácemes, sino que revela una densa y cuidada investigación. A la luz del libro del P. Ochoa, Vicente el Español queda perfectamente identificado, pues puede decirse que las zonas oscuras de su biografía y de su quehacer no son otra cosa que exigencia del contraste pictórico en que el retrato consiste.

El glosador Vicente (o Vincentius) fué español, como venía diciéndose; seguramente nació en León y acaso pasase algunos años en tierras vasconavarras. Estudiante en Bolonia, discípulo de Azon, fué pronto maestro. Explicó Derecho canónico

y mostró sus dotes como docente, logrando no solamente la adhesión de los discípulos que es necesaria a la relación profesoral, sino aquella amistad con sus colegas que la complementa y subraya. Deja Bolonia para tornar a su patria española, sin duda para ocupar una sede eclesiástica. Ya que no Idanha —como quiso Gillmann—, seguramente Zaragoza: el autor lo identifica con el obispo Vicente que sucede a Bernardo de Monteagudo en 1239.

Su producción jurídica entra en la línea típica de la glosa, que constituye el método a que se sujetan sus trabajos: glosas al Decreto de Graciano, aparato a las compilaciones antiguas, aparato a los cánones lateranenses, casos sobre las decretales y aparato a las decretales de Gregorio IX. Toda esta obra se encuentra inédita y ofrece el problema de la originalidad. En gran parte ha pasado a la canónica posterior y aún entra al acervo común, y a menudo anónimo, de la doctrina tradicional.—JUAN BENEYTO.

## B I O G R A F I A

M.<sup>a</sup> JESÚS PÉREZ MARTÍN: *Margarita de Austria, reina de España*. Espasa-Calpe, Madrid, 1961; 230 págs.

La autora nos da una preciosa biografía fuertemente atada a los textos de la época, pero no exenta de despliegue proyectivo.

En los retratos que guardan nuestros museos, Margarita de Austria se nos presenta como una mujer que la modestia quiere hacer pasar inadvertida y cuyo silencio deja sin respuesta numerosas preguntas. La autora subraya la actitud estirada y la indumentaria rígida que dominan la composición de los pintores, mas también ese algo que asoma en su mirada y que «está muy lejos de la tradi-

cional abulia que se adueña progresivamente de los últimos Austrias españoles».

Observando con ojo penetrante los cuadros del Prado y utilizando ese ojo avizor de la diplomacia italiana de la época, se nos ofrece a Margarita en una corte pleotórica de intrigas, de arbitrariedades y de ambiciones, y con un rey juguete de los privados. Salta así la clave del conocimiento de una rica personalidad que quedó oculta en sus valores por aquel ambiente.

La biografía discurre por el hilo de la cronología: la familia de Margarita en su

retiro de Estiria; los trabajos de don Guillén de San Clemente para traerla a España; el paso por Italia; la España que la esperaba; el casamiento en Valencia... y la vida de la corte. Desde el primer instante se hace destacar su enfrentamiento con el duque de Lerma y ese algo de deidad de que éste se rodeaba, así como lo mucho de diablo que delataban sus maquinaciones.

De una reina metida en devociones, obras de beneficencia y de piedad y cuidando de los hijos... se ve surgir la Reina que se hace cargo de la desvalidez del pueblo y toma la palabra en una junta económica frente al Privado para advertir las contradicciones del superávit que ofrece el rey. También ya desde ahí está marcada la suerte de Margarita. Envenenada o no por don Rodrigo Calderón —servidor de los intereses del duque (y éste, al fin, vestido de colorado, mandado a descansar)—, la reina, preocupada por el desinterés del rey

cerca del reino, es un símbolo que la autora sabe levantar.

De las explicaciones de la actitud de Margarita contra el Privado solo una es válida: la que señala su defensa de la justicia. Como recoge un *Papel* «sobre si se debería considerar que la reina doña Margarita de Austria murió mártir de Jesucristo», su intento fué desterrar la tiranía y hacer que la justicia y la verdad quedasen victoriosas. Lástima que el mal fuese tan hondo que aunque hubiese vivido muchos años no se habría podido curar. Mientras el poder absoluto —escribe la señorita Pérez Martín—, mientras la última decisión, estuvieran en un hombre abúlico, el papel de la reina estaría constantemente expuesto al fracaso. Lo que queda es el motivo de esperanza que el pueblo cansado y desatendido tuvo en Margarita y de echar en la cara de Felipe III con el duro —y justo— juicio de no haber cumplido con sus deberes.—JUAN BENEYTO.

ROMÁN OYARZUN: *Vida de Ramón Cabrera y las guerras carlistas*. Editorial Aedos. Barcelona, 1961; 365 págs.

Este libro de don Román Oyarzun, galardonado con el premio «Aedos» para biografías, está escrito con el propósito de reivindicar la figura de don Ramón Cabrera, tan combatida y discutida, en los distintos y azarosos períodos de su vida.

En dos épocas fundamentales dividiríamos nosotros ésta, a saber: hasta 1850, aproximadamente —fecha de su boda—, y de 1850 hasta su muerte, en 1877.

De estas dos épocas de la vida de Cabrera, la primera es la de entusiasmo y fervor carlista, la de apogeo y grandeza, la que hizo del general legitimista una de las más sugestivas y excepcionales figuras de nuestro siglo XIX. La fama de Cabrera se asienta toda ella en este período y, singularmente, en los siete años, de 1833 a 1840, que duró la primera guerra

carlista, y durante los cuales se acreditó como un militar genial y un organizador eficiente.

La segunda época de la vida de Cabrera es la de declinación, la época en la que vive de la aureola y del prestigio conseguido en la guerra de los siete años y en el alzamiento de los *matiners*, y durante la cual va siendo ganado por el escepticismo y distanciándose ideológicamente del carlismo, para terminar, tras su separación de «la Causa» en la Asamblea de Vevy, en 1870, abandonando sus ideales y sus lealtades anteriores con el reconocimiento de Alfonso XII y la aceptación de los principios liberales en 1875.

La primera época de la vida de Cabrera ha sido la más discutida y desfigurada por sus biógrafos o por los comentaristas

y tratadistas de la primera guerra carlista. Sobre ella Román Oyarzun realiza en su libro una meritoria labor de aclaración y rectificación histórica, poniendo de relieve la falsedad de muchas de las imputaciones que se han hecho al «Tigre del Maestrazgo», obligado a hacer frente con energía y dureza a la cruel guerra que le hicieron los generales liberales. Oyarzun nos describe a un Cabrera dotado de excepcionales condiciones militares, de valor intrépido, de profunda lealtad a su Causa, de hondo sentido de la disciplina y de magníficas dotes de organizador y de administrador, que, si hizo la guerra con dureza, porque con dureza se le combatió a él, procuró ser justo en todas las ocasiones, y generoso siempre que las exigencias de sus campañas se lo permitieron.

Más difícil es la reivindicación de la figura de Cabrera en la segunda parte de su vida en la que, en general, coinciden todos los autores en señalar el cambio que se produjo en su manera de pensar, hasta perder la fe en sus antiguos ideales, en cuyo servicio había conseguido todo su prestigio y toda su grandeza.

Y aquí es donde Román Oyarzun se esfuerza por disculpar a Cabrera en su evolución política y por librarle del calificativo de traidor que, su defección de la Causa carlista, hizo recaer sobre él en el unánime parecer de casi todos los que se han ocupado de su vida. Para ello, Oyarzun presenta a Carlos VII, bien por sí mismo, bien como consecuencia de las intrigas de cierta «camarilla» anticabrerista, como causante de la defección de Cabrera, llevado por la antipatía que, según él, sentía el rey por el general de los reales ejércitos de su abuelo y de su tío.

No compartimos esta tesis de Oyarzun. Cabrera no terminó reconociendo a don Alfonso y aceptando las ideas políticas que había combatido con las armas, porque don Carlos le empujara a ello con su incomprensión y sus maniobras. Sino que

don Carlos, después de haber agotado con extraordinaria paciencia y espíritu de concordia, todas las posibilidades de llegar a un entendimiento eficaz con Cabrera, hubo de romper con él y separarle de su Causa, porque el antiguo general carlista hacía tiempo que estaba perdido para ella, pues ya, en 1850, se había iniciado el proceso de liberalización del caudillo tortosino.

El mismo Oyarzun, contradiciéndose en su tesis de culpar a Carlos VII de la defección de Cabrera, describe —y trata de justificar en forma nada convincente— la liberalización y cambio ideológico de su biografiado. Liberalización que, pese a su escasa edad, don Carlos intuyó ya en 1868, al hacerse cargo de la Causa, y que le obligó a una difícil política de equilibrio hasta que, el tiempo y las circunstancias, le dieron la razón y se convenció de ella la masa carlista, que permaneció ciega para verla hasta el último momento, en su admiración sin límites hacia el héroe de la guerra de los siete años.

Sumamente interesante, a este respecto, es el *Diario y Memorias de Carlos VII*, que Oyarzun no cita ni parece tener en cuenta, así como tampoco recoge en su bibliografía, ni utiliza en el texto, la monumental *Historia del tradicionalismo español*, de Melchor Ferrer, que juzgamos indispensable, como obra de consulta, para todo el que escriba sobre temas relacionados con el carlismo, y que centra y trata, admirablemente, «la cuestión Cabrera».

Finalmente, diremos que el libro de Oyarzun, meritorio y acertado en su primera parte, es decir, en los capítulos que tratan de la primera época de la vida de Cabrera, es en todo momento interesante y se lee con facilidad y agrado, pues está escrito ágilmente y la exposición es clara, ordenada y serena, a lo largo de todos sus capítulos.—JAIME DE CARLOS G. RODULFO.

JOSÉ MARÍA JAVIERRE: *Merry del Val*. Editorial Juan Flors. Barcelona, 1961; X-613 páginas.

A través del libro que comentamos, mejor dicho, del hombre que en él se estudia, a través de la vida del cardenal español, aunque nacido en Londres, interpretamos fielmente la realidad histórica de tres fecundos pontificados: León XIII, Pío X y Benedicto XV. Sobre todo de los dos primeros, y especialmente el de San Pío X, el dulce cardenal veneciano, el Papa José Sarto, nacido en Riese e hijo de un alguacil, que cruza su sendero con el aristocrático hijo de un embajador al nombrar a Merry del Val su secretario de Estado. La vida de Merry del Val, poliglota, hombre distinguidísimo y verdadero santo, nos va señalando los interesantes hitos políticos de los últimos años del pontificado de León XIII, desde el momento en que este magnífico Pontífice empieza a ocuparse del joven Merry, a quien incorpora a la familia papal desde 1891 y hace intervenir, ya a los veintiséis años, en tan graves cuestiones como los problemas católicos de Inglaterra y el Canadá, hasta el punto de que conclusiones redactadas por el joven monseñor de España fueron incorporadas íntegramente por el anciano Pontífice a su encíclica *Apostolicae curae*, publicada el 13 de septiembre de 1896, en la que se proclama la invalidez de las ordenaciones anglicanas frente a la tesis de Lord Halifax y sus ritualistas. Va a Canadá como embajador de León XIII y su triunfo espiritual y político es paradigmático. Su éxito en la comisión diplomática del Canadá afirma la situación de Merry en la curia, y León XIII le nombra presidente de la Pontificia Academia de Nobles Eclesiásticos, para hacerle más tarde, el 19 de abril de 1900, arzobispo titular de Nicea.

A los treinta y ocho años Pío X le nombra cardenal y secretario de Estado; ocupa, pues el cargo más alto junto al trono del Pontífice. Y desde ese momento es el

joven cardenal de España el que, siguiendo las directrices del santo Papa que le hiciera secretario de Estado, el que se enfrenta con los tremendos problemas del modernismo en Francia, con los que le crea la Triple Alianza de una parte y Francia y Rusia de otra, con las cuestiones de libertad de enseñanza en muchos países, los sentimientos nacionalistas, la «cuestión romana» que sigue abierta desde Pío IX, las empresas misioneras y el gran problema social que tan juiciosamente se enfocara por el difunto León XIII.

El que quiso ser simple párroco de un barrio de Londres se ha convertido en el eje de la política del Vaticano, y al mismo tiempo es un santo, la anécdota de su vida privada, hecha de sacrificios y apostolado, nos lo confirma sin lugar a dudas.

He aquí lo bueno de esta biografía de Merry del Val, escrita por José María Javierre: la vida del cardenal no está aislada de su ambiente, por el contrario, lo esencial en ella es el ambiente, comprendiendo en él la tradición y el espíritu de su época y sobre todo la política de la Iglesia durante tres de los más interesantes pontificados de la misma.

Lo malo, si algo malo hay en esta obra, está reflejado en el propio prólogo que el autor pone a la misma, quizá por aquello de «excusación no pedida, acusación manifiesta»: el autor asegura en su prólogo que trabajar en serio una biografía supone un esfuerzo de acomodación de los propios esquemas a la manera de ser del «otro», es decir, del biografiado, por lo que hay indiscutiblemente que abandonar en muchos aspectos la personalidad propia en beneficio de la personalidad estudiada. Es lo que pedía Benedetto Croce y lo que en realidad debe ser una biografía. Pero José María Javierre lo olvida con harta frecuencia a través de las páginas de su interesante libro

y nos expone con reiteración prolija y con ánimo polémico sus puntos de vista sobre cuestiones tocadas en la obra y, lo que es más de lamentar, sobre libros y auto-

res cuya problemática durante la lectura (casos Graham Greene o Peyrefitte, por ejemplo) no nos interesa en absoluto.— M. I. R.

EARL LLOYD GEORGE: *Lloyd George*. Frederick Muller Limited. London, 1960; 248 páginas.

Lord Boothby ha señalado en alguna ocasión que uno de los dos genios políticos ingleses en este siglo era —junto a Winston Churchill— Lloyd George. Intrigado por esta concepción, el hijo del político galés, autor de este libro, cuenta cómo le preguntó un buen día a su padre: «¿cuándo empezaste a sospechar que eras un genio?» La respuesta de Lloyd George («suspect? suspect? I knew!»), muestra a nuestro entender un típico rasgo del carácter de aquel abogado brillante, modesto, simpático y maniobrero que rigiera durante años la vida política de Inglaterra.

Estos perfiles humanos del ex premier inglés destacan constantemente en la cariñosa biografía que su hijo Earl Lloyd George le dedica. «Mi padre me fascinaba», escribe el autor. Y, necesariamente, toda la biografía es la historia de un hombre entrevista desde un observatorio filial, leal y comprensivo. No se quiere decir con esto que se hurten al lector datos o comentarios incómodos para una pluma de hijo: la personalidad de Lloyd George se alza en todas las páginas del libro compacta y resuelta, íntima y real: «Las creencias religiosas de mi padre fluctuaron mucho: había épocas de su vida en que

perdía la fe.» «Probablemente, mi padre fué el Don Juan más grande de la historia política inglesa: durante toda su vida, incluyendo los cincuenta y tres años de matrimonio con mi madre, estuvo envuelto en asuntos de faldas, algunos inocentes, otros románticos, cínicos u obsesivos, y muchos de ellos fructíferos.»

No obstante, si bien el tono de la obra es íntimo, y su contenido eminentemente humano, la vertiente principalmente pública de la vida de Lloyd George tiene también su adecuado reflejo. El programa reformista del galés nacido en Manchester, la Parliament Act de 1911, el Home Rule, y, sobre todo, la primera gran guerra y el Gobierno de coalición, son hitos decisivos de la historia británica que se nos ofrecen desmenuzados a través de la personalidad de su principal intérprete. Igualmente, las más relevantes figuras políticas del tiempo son entrevistas desde idéntico observatorio. Todo esto otorga a este libro un alto interés para el historiador, al que viene a unirse la amenidad con que está escrito, que hace de él una muestra más de la estima que el género de la biografía va adquiriendo en nuestras bibliotecas.—J. L. YUSTE.

GORDON SHEPHERD: *Engelbert Dollfuss*. Editorial Styria. Viena, 1961; págs. 350.

La biografía de Dollfuss, a que nos contraemos, sale a luz contemporáneamente, en sus ediciones alemana e inglesa, en Viena y en Londres. Se explica este interés por conocer los acontecimientos que dieron al traste con la Austria supervi-

viente de la primera gran guerra, porque también tras la segunda el puesto de Austria sigue siendo neurálgico. Neutralizada ahora, no pudo ser entonces país independiente.

Ofrecer a Dollfuss como primera víc-

tima de Hitler ilumina fácilmente el proceso... pero éste hunde su mecanismo en más complicados avatares. Baste pensar en el enfrentamiento con la influencia italiana, que ganaba puntos en el ejército, la aviación, la economía, etc., y en el papel que podía representar una Austria organizada según los patrones de aquella nueva Constitución, que tanto molestaba al nazismo, y volcada al exterior en una habilísima actividad diplomática. De parte alemana se llegó a lanzar la acusación de que Austria quería agruparse con Baviera para ofrecer una estructura estatal que cortase el paso al nuevo Reich. No es posible dar una respuesta concreta a la pregunta sobre de quién emanó la orden de asesinar a Dollfuss. Se ignora si Hitler mismo había dado instrucciones en tal sentido o si el asesinato fué cometido por la personal iniciativa de los amotinados. De cualquier modo, el nazismo resulta responsable.

Centrado sobre este hecho, el relato de la vida de Dollfuss adquiere una gran fuerza simbólica. Bien es verdad que con ello sirve a la conciencia histórica de lo que significaba: el joven Estado heredero del viejo Imperio, como régimen esencial-

mente tradicionalista. Y esto es lo que, sin embargo, queda un poco ofuscado: cuál era ese régimen corporalizado por Dollfuss.

El autor subraya que no ha tratado de ofrecer un retrato de su héroe, sino de mostrárnoslo en el tiempo de los dictadores, entre Hitler y Mussolini. Esta presencia de la imagen del canciller, de baja estatura («el Pulgarcito» se le llamaba por la prensa nazi), queda felizmente lograda por el autor. Vemos a Dollfuss, campesino y soldado, en el país de los socialistas y los católicos, entre revolucionarios y conservadores, vistiendo uniforme del Frente Patriótico y arengando a multitudes uniformadas. Se percibe todo el movimiento social e ideológico, la aspiración a gobiernos fuertes y el reconocimiento de libertades concretas... Pero falta entrar a fondo en el estudio de aquellas fuerzas que colocaron a Dollfuss en primera línea. No puede pedírsele al autor lo que no se propuso dar, pero apetece saberlo ante los carteles de una propaganda que no sólo copió el Frente Patriótico Austríaco, sino que fué copiada por otros movimientos.—  
JUAN BENEYTO.

GÖRLITZ y QUINT: *Adolf Hitler*. Traducción del alemán al francés por M. Müller Strauss y R. Jouan. Le Livre Contemporain. Paris, 1960; 404 págs.

Es difícil, no ya resumir, sino ni siquiera reseñar un libro como el que nos ocupa, en el que, con amplitud y generosidad editoriales, discurre la vida de uno de los personajes más alucinantes de nuestros tiempos. La sucesión de acontecimientos que, a ritmo cinematográfico, presentan los autores, imprime al texto un son vertiginoso en donde sólo cabe moverse con desembarazo yendo a la búsqueda no de una total interpretación de la vida del líder alemán, sino del dato concreto de tal o cual período de su existencia, o de la comprobación minuciosa

del suceso o de la fecha. La situación política europea antes de la guerra de 1914, el desarrollo de la guerra, el interin acuciante de 1918-1939 y, por último, la segunda guerra mundial, acontecimientos todos ellos de por sí desasosegantes, cobran bajo el prisma de la inquietud de Adolfo Hitler, unos trazos de gigantismo imposibles de resumir.

No obstante, cabe señalar cuál haya sido la labor de los autores a lo largo de la obra: plantean éstos el desarrollo de la vida de Hitler en dos apartados, cada uno de los cuales tiene propia significa-

ción: «La ascensión de un oscuro» y «La carrera hacia el desastre». En el primero de ellos encierran la vida del *Führer* desde su nacimiento (1889) hasta 1930, fecha en el que el partido nacionalsocialista obtiene en el Reichstag 107 diputados; en el segundo libro se narra la parte más trascendental de la vida del caudillo alemán, que incluye desde la toma del poder por su partido hasta el momento mismo de su suicidio en la Cancillería el 30 de abril de 1945.

Quizá por ser la parte menos conocida, nos ha interesado de modo especial el relato de la infancia y juventud del futuro líder alemán. Sus años de juventud coinciden con los años de agonía de la monarquía del Danubio; en estos años, la vocación pictórica de Hitler niño le supuso una primera experiencia relevante, a juicio de los autores: ya había leído en Karl May que el hombre fuerte debe sufrir la iniquidad (en este caso la oposición paterna) sin decir palabra, y «así, el muchacho, que nunca había amado a su padre, aprendió a odiarle». Los años de prueba de Hitler (miseria y tuberculosis pulmonar), los de su formación (lecturas de Schopenhauer, Nietzsche, Mommsen, Chamberlain, Hörbiger, audiciones de Wagner, y crisis de su catolicismo inicial) y los de su soledad («sus compañeros en

el período de la guerra de 1914-1918 —escriben los autores— tenían padres, mujer, novia, hijos; Hitler no tenía a nadie», y también: «durante su estancia en Viena, Hitler no tuvo relación femenina alguna, siendo tanto más notable el hecho cuanto que Viena era una de las ciudades más fáciles y bellas de Europa») están magníficamente descritos, si bien con la particularidad de cierta animadversión por parte de los biógrafos con respecto a su biografiado.

De igual forma, el descubrimiento del Hitler joven de la democracia parlamentaria y del marxismo, hechos que serán trascendentales en su futura vida política, se presentan ante el lector de modo incompleto, ligero e incluso suspicaz. La afirmación que hacen los autores, «la constatación de que Karl Marx era judío y de que los principales jefes de la democracia social austríaca también lo eran, contribuyó a perfeccionar la imagen que Hitler se hizo del asunto», es una muestra de lo que manifestamos.

En todo caso, un libro sobre la vida de Hitler, de más de 400 páginas, como el que Görlitz y Quint nos ofrecen, es una fuente importante sobre el tema, adornado, además, con una apreciable colección de fotografías y de un índice cronológico de gran utilidad.—J. L. YUSTE.

LAURA FERMI: *Mussolini*. Editora de la Universidad. Chicago, 1961: 477 págs.

«Hoy Mussolini es un esqueleto en un armario, un vergonzoso incidente en la historia de un pueblo.» Con estas palabras da fin Laura Fermi a este volumen, en el que nos describe la vida del Duce del fascismo. Me parece que como conclusión de sesenta años de acción y de un cuarto de siglo de influencia política resulta muy poco. El esqueleto de hoy estuvo revestido de un cuerpo tumultuoso y animado por un alma llena de inquietud; los veinte años del fascismo han de-

jado una huella, y con atento examen de su presión sobre la política y la economía, sobre el pensamiento y la vida colectiva, no es posible convertir un período tan denso, aunque se configure episódicamente, en un simple incidente.

Es lástima que la pasión puesta por Laura Fermi y por sus informadores convierta en adjetivos tantos sustantivos. La sustancia de la vida de Mussolini, tal como se deduce de este libro, merecía algo más. Tengo la impresión de que la auto-

ra ha proyectado a lo largo de su trabajo el esquema que rotula uno de sus capítulos: «Dos duelos y cinco mujeres». Mussolini es visto casi siempre así, entre mujeres y batallas. Es visto también a ras de tierra y desde el nivel de su humilde cuna. Cuando la autora describe la última noche de quien habitó Villa Torlonia y Palazzo Venezia, la habitación de los campesinos de Dongo le hace evocar la pobre yacija natal. Era —dice— como si el destino anunciase que el ciclo de vida de Mussolini se iba a cerrar.

Es visto, sobre todo, el Mussolini «veneciano». La autora tenía otra impresión de él cuando abandonó Italia en 1938 y ha ido rectificando esa impresión después de los acontecimientos y especialmente después de escuchar a Angélica Balabanoff y a Margarita Sarfatti, las dos conocidas colaboradoras del primer Mussolini (incluso llega a señalarse que la decadencia del Duce debe no poco al alejamiento de la Sarfatti). Todo esto es interesante, pero pierde eficacia ante el lector que busca mayor objetividad.

El libro se divide en cuatro partes. La primera considera al socialista: los orígenes de Mussolini, influencias familiar y ambiental, estancia en Suiza y activa participación en las reuniones marxistas tras su dura jornada obrera, regreso a Italia, servicio militar, procesos, cárceles, salto a la política... La segunda marca el período de pausa y ascenso: cambios mentales, vida periodística y sentimental, guerra y consecuencias de la guerra, y marcha sobre Roma. La tercera relata el paso del presidente con poderes excepcionales para un año, al Duce del fascismo, fundador de un Imperio, etapa densa en la que se incluye el Tratado de Letrán —donde el ateo se viste de católico (lo histriónico es otro punto de insistencia en este libro). En fin, la cuarta y última parte, que empieza con la disputa sobre Austria y sigue con la «locura criminal», que le lleva a la guerra y al «inglorious End».

No faltan dos o tres referencias a España, en la sabida línea que ofrece del régimen de Franco como tercera dictadura fascista en Europa.—JUAN BENEYTO.

MICHAEL BRECHER: *Nehru (A Political Biography)*. Oxford University Press, London, 1961; 267 págs.

La biografía de un hombre de Estado aún vivo y en el poder, ofrece muchas dificultades y es necesariamente incompleta. Sin embargo, puede en ocasiones compensar su limitación si presenta con vigor una carrera política que pueda orientar en buena forma a los críticos y a los seguidores del líder.

Este es el caso de la biografía que el profesor Brecher, de la Universidad de Montreal, publicó en fecha reciente: el veredicto final de Nehru queda en manos de los historiadores, pero la figura del político hindú se nos hace inteligible en sus diversas facetas en actuación pública.

La revolución de Asia, aún por concluir, ha cambiado de modo radical los

esquemas tradicionales de sus relaciones con el Oeste, escribe el autor. En su desarrollo el caso de la India no es el menos influyente. Y en la revolución hindú, si bien muchas personas jugaron un notable papel, la figura de Jawaharlal Nehru enlaza en su trayectoria los años de promesas con los de realización, los de agitación nacionalista con los de constitución nacional.

Por esto —nos explica Brecher— se ha utilizado en la confección de este libro la técnica de la biografía, pero proyectada sobre los acontecimientos políticos, sobre las ideas y sobre los movimientos. Y a la vez que la figura de Nehru destaca como primer personaje del estudio, el decora-

do magnífico de la revolución india alcanza en varios de sus capítulos («Days of ferment», «The war and inner torment», «Democracy at work», por ejemplo) la categoría verdadera de protagonista de la acción.

Cabe, por tanto, decir de este libro que

es, a la vez, tanto una historia biográfica como una biografía política, que se extiende desde los años 1880 hasta el año 1958, en que se cumplieron los primeros once años del liderato de Nehru, humanista, socialista y seguidor del Mahatma.—J. L. YUSTE.

## HISTORIA DE LA FILOSOFÍA

ANTONIO TRUYOL Y SERRA: *Historia de la Filosofía del Derecho y del Estado, De los Orígenes a la baja Edad Media*. 3.<sup>a</sup> edic. Manuales de la Revista de Occidente. Madrid, 1961; págs. XXX-416.

La obra de Truyol no necesita ser encomiada: es conocida y acogida en los medios cultos —y no solamente en los universitarios— como obra ejemplar. Pero la aparición de la tercera edición de este primer volumen nos deja ver dos cosas: ante todo, el éxito de un libro que obliga al autor a mantener vivo el ciclo comercial haciéndole reiterar las ediciones cuando tanto lo importa ocuparse en la preparación de los volúmenes siguientes; y luego la afirmación de que ya ahora este texto alcanza «lo que podríamos llamar el perfil de su madurez».

Estamos, por tanto, ante un libro que tiene fisonomía clásica y que va a quedar ya en dimensiones y contenido tal como ahora se nos presenta, pues de otro modo sería —como subraya el propio autor— en alguna manera desfigurado.

Sobre las ediciones anteriores, Truyol inserta aquí no sólo glosas o *excursus* al contenido del esquema precedente, sino nuevos apartados. Da más ámbito a Cicerón y a los juristas de Roma; pero, sobre todo, impone temas antes no atendidos: el «Maha-Bharata», Pericles, Bizancio, Joaquín de Fiore, Federico II, Alberto Mag-

no, Bacon y Lulio, como trasfondo doctrinal de la dilatación del horizonte geográfico en la hora expansiva de la cristiandad, nominalismo y occamismo, y, en fin, derecho natural y economía, temática sabida de S. Antonino de Florencia, de Nicolás Oresme y de Gabriel Biel, que las luces de nuestro tiempo convierten en zona focal.

El libro queda así «redondeado», como el autor señala. De su perfil se deduce el relieve que logra el contexto histórico-institucional de las doctrinas. El juego de éstas con las instituciones —y viceversa— es un lugar común en la problemática del pensamiento jurídico y político, pero al tratar de exponer el mundo de la Edad Media se intrinseca y remueve con una fuerza que ninguna otra época hubo de conseguir.

Esperemos ahora los volúmenes siguientes, seguros de que la aportación de Truyol será clásica no sólo por lo que acabamos de comentar, sino en el conjunto de su exposición e interpretación de la historia de la filosofía jurídica y política.—JUAN BENEYTO.

HELMUTH V. GLASENAPP: *Die Philosophie der Inder; Zweite Auflage*. Alfred Kröner Verlag. Stuttgart, 1958; págs. XII-505.

El autor de la obra comentada en esta su segunda edición, es, junto con Deussen, Ruben, Schweitzer..., uno de los más notables estudiosos y conocedores de la filosofía y del pensamiento indio en general. *Die Philosophie der Inder* se estructura a través de una división tripartita, enmarcada, a modo de preludio y de postludio, por el *ritornello* de las relaciones entre la filosofía occidental y la india. La parte primera analiza el desarrollo histórico de la filosofía de la India en sus tres períodos o fases fundamentales: a) Período védico —de 1000 a. de J. C. a 550 a. de J. C.—; b) Período clásico o brahamánico-búdico —de 550 a. de J. C. a 1000 d. J. C.—, y c) Período postclásico, o hindú —de 1000 d. J. C. a 1526 d. J. C.—. En la segunda parte se exponen los grandes sistemas filosóficos. En primer término, las doctrinas que niegan el orden habitual del mundo: agnosticismo, materialismo y fatalismo; a continuación los sistemas ético-religiosos, de los cuales ocupa el primer lugar en la exposición el sistema de los brahmanes, enfocado a la luz de los seis «Darshanas», y de las versiones Mīmāṃsā, Vedānta, Sāṅkhya, Yoga, Nyāya y Vaisheshiya, como también a través de las filosofías de las sec-

tas vishnuitas y shivaitas. Seguidamente se ocupa Glasenapp en la exposición de los sistemas de los Jainas y de los budistas, y en cuanto a los últimos, de las grandes escuelas de los «pequeños vehículos» y de las de los «grandes vehículos». La parte tercera, planteada de forma sistemática, pasa revista a los problemas principales de la visión del mundo, estudiando con gran profundidad los problemas del conocimiento del sentido, del mundo, de Dios, de la naturaleza y del espíritu, de la ética y de la salvación. Glasenapp presenta la cuestión de la posible relación entre la filosofía india y la occidental en términos problemáticos: ¿trátase acaso de una influencia recíproca, ejercida en contactos directos o indirectos y a través de épocas y con direcciones diversas? Pero después de analizar esta tesis y dejando a salvo los contados casos de contactos evidentes, Glasenapp se inclina más bien hacia la tesis de la evolución paralela de ambas filosofías.

Completan la obra unas interesantes tablas comparativas de la evolución de la filosofía y de la historia de la India con la de Occidente, y una relación bibliográfica cuidada y abundante.—ENRIQUE MARTÍN LÓPEZ.

ENRIQUE BARRILARO RUAS: *Ideologia* (Ensaio de analise historica e critica). Biblioteca Social e Corporativa. Publicación núm. 13. Lisboa; 230 págs.

Expone el autor una elaboración histórica del concepto de ideología, en el que recoge las posiciones de Destutt de Tracy, Napoleón, Marx y Engels, Sorel y Lenin. Concluye afirmando que tras este último, la palabra ideología dejó de ser sujeto de una evolución interna para pasar a ser un objeto de estudio.

Para plasmar esta nueva apariencia nos

facilitará el molde una pregunta: ¿qué viene a ser, a fin de cuentas, una ideología? Aquí, Barrilaro expone con claridad y brevedad las teorías de Mannheim, Schumpeter, Raymond Aron, Scheler y Sorokin, con lo que logra ofrecer una variada gama de los principales sentidos conceptuales en que estos autores han utilizado el mismo fonema. Ante tal di-

versidad, se impone el autor la tarea de criticar las posiciones mencionadas, para intentar, finalmente, un análisis y una valoración de la ideología, a la que define como visión del mundo intensamente teñida por una voluntad de creación.

En este sentido, la ideología —escribe— no es de modo fundamental conocimiento, sino pensamiento, sobresaliendo en ella dos elementos esenciales: la afirmación y la tendencia. El primero, de carácter cognoscitivo formal o intencionalmente, y el segundo, predominantemente activo. Así configurado, constituye la ideología, a juicio de Barrilaro, un sistema (o pseudosistema) de ideas, que supone una manifestación impetuosa de un ideal. Por otra parte, estudiadas de modo compa-

rativo, las ideologías presentan unos caracteres comunes que definen con nitidez su esencia, entre los que destacan su totalitarismo, inmanentismo, monoideismo, voluntarismo y absolutismo; a cada una de estas notas dedica el autor precisas líneas delimitadoras.

Acompañan al estudio que comentamos un anexo de textos de los más importantes autores citados, sobre los cuales se ha mantenido la atención preferente del autor. Junto a éste, otra recopilación de textos de autores no citados (entre los que se encuentran Aristóteles, Descartes, Kant, Proudhon y otros), referida al tema de la ideología, mantiene el interés y documentan profusamente el objeto del libro.—J. L. YUSTE.

## FILOSOFIA DEL DERECHO

G. AMBROSETTI y otros: *Scritti vari di filosofia del diritto*. Raccolti per l'inaugurazione della biblioteca Giorgio del Vecchio. Giuffrè. Milano, 1961; 323 pág.

Se reúnen en este volumen una serie de estudios de las más relevantes figuras de la actual filosofía del Derecho italiano: Ambrosetti, Bagolini, Barillari, Battaglia, Bobbio, Cesarini Sforza, Sergio Cotta, Carlo Curcio, Eugenio di Carlo, Falchi, Fassó, Bruno Leoni, Opocher, Palazzolo, Perticone y Treves. Una parte de estos trabajos está dedicada al análisis de la obra del profesor Del Vecchio, otra examina algunos puntos históricos y un tercer grupo se ocupa de varios importantes aspectos de la temática general de la filosofía jurídica y política.

Dentro de este último apartado destacamos para su comentario, ante la imposibilidad de extendernos en consideraciones sobre cada uno de los artículos, dos temas de notoria importancia: «Reflexiones sobre democracia y totalitarismo», de Enrico Opocher, y «¿Qué entendemos por Derecho natural?», de Guido Fassó.

La tesis de Opocher puede resumirse en las siguientes proposiciones: La democracia (tolerancia) se vincula al empirismo, el totalitarismo (intolerancia) al dogmatismo. Se pregunta por la relación democracia-totalitarismo; el totalitarismo, dice, en cuanto régimen de masas, no puede en ningún modo identificarse con los anteriores absolutismos; se plantea entonces el problema del totalitarismo como «salida» lógica del sistema democrático. tesis afirmada por los teóricos totalitarios. ¿Hasta qué punto es cierto que el totalitarismo sea expresión de una posibilidad ínsita en la misma lógica del sistema democrático? Opocher distingue aquí, y éste es el punto central de su razonamiento, dos direcciones opuestas de la democracia: una la «personalista», «de clara derivación cristiana», de autores como Mounier, Berdiaev o Maritain, y otra la «relativista», vinculada al «humanismo

taico del Renacimiento», representada hoy en Kelsen: para la primera verdad y libertad se condicionan recíprocamente, para la segunda la verdad se agota en la obra creadora de la libertad. Según Opocher, se da una continuidad lógica entre esta democracia relativista y el totalitarismo: «La intolerancia del sistema totalitario —escribe—, no es precisamente sino la absolutización de lo relativo» (raza, clase, nación); «la génesis del totalitarismo está indisolublemente conexiada con el componente relativista del sistema democrático»; con esto la conclusión de Opocher consiste en señalar que «sólo desarrollando concretamente sus presupuestos personalistas podrá la democracia vencer la insidia totalitaria».

El artículo de Guido Fassó sobre el Derecho natural es un valioso intento de clarificación de esta materia. La inmutabilidad, dirá, es la característica esencial del Derecho natural: no son, pues, yusnatu-

ralistas autores que se proclaman tales y que quieren a la vez prescindir de ese elemento de inmutabilidad. Entonces el historicismo más que su derivación positivista, será el verdadero oponente del yusnaturalismo: naturaleza e historia. Sin la afirmación de una zona, mínima si se quiere, de referencias naturales inmutables no hay, desde luego, Derecho natural. El positivismo por, su parte, mantiene Fassó, no identifica sin más juridicidad y estatalidad del Derecho; es cierto que la *reductio ad Hitlerum* es insuficiente como crítica del positivismo, pero quizás Fassó no da suficiente importancia al hecho de que la labor de valoración del Derecho positivo, que ciertamente aparece en algunos autores positivistas, se configura generalmente como tarea acientífica, como tema que excede de la posibilidad de un riguroso conocimiento científico.—ELÍAS DÍAZ.

## V A R I O S

CORNELIO FABRO: *Dios. Introducción al problema teológico*. Ediciones Rialp, S. A. Madrid, 1961; págs. 318.

Sin que ello implique menosprecio de su contenido doctrinal, se hace patente con brillo propio la originalidad de la presente obra. El tema de Dios, que como el mismo Fabro señala, es «universal» y «trascendente», ha sido acometido en este estudio desde perspectivas radicalmente nuevas que contrastan en cálida armonía con el contenido tradicional de sus tesis. La demostración de la universalidad y de la trascendencia del problema de Dios viene a ser el tema central del libro de Fabro: tal problema está presente en todas las formas de la conciencia humana y no se agota en ninguna de ellas. De aquí que se rastree la presencia de Dios en las ideologías que niegan su existencia —ateísmo—, y en aquellas que renuncian a ocu-

parse del problema —agnosticismo—. Las cinco vías tomistas de la demostración de la existencia de Dios cobran nuevos horizontes en la exposición de Fabro, al contrastarse con las más recientes aportaciones de la física y de la cosmología, especialmente con lo que se refiere a la mutabilidad y finalidad del cosmos, con lo que se confirma la tesis de la «trascendencia» del problema de Dios: ninguna forma del conocimiento humano le agota y todas ellas contribuyen algo de valioso a su proposición y esclarecimiento. Seguidamente, nuestro autor, se enfrenta al problema del conocimiento analógico de Dios, trazando la dialéctica de nuestro conocimiento de Dios, la relación entre fe y razón, y analizando la entraña más íntima

de la experiencia religiosa, lo que enlaza a su vez con la consideración introductoria de la presencia de Dios en la conciencia del niño y del hombre común. La obra concluye enfrentando el problema

de Dios a la vida del espíritu —Ética y Derecho; Política e Historia; Historia y Providencia—, y planteando la situación de dicho problema en el pensamiento contemporáneo.—ENRIQUE MARTÍN LÓPEZ.

CELESTINO FELICIANO MARQUES PEREIRA: *Tratado de Educação Física*. Vol. I. Ed. Bertrand. Lisboa, 1961; 870 págs.

Este primer volumen del *Tratado de Educación Física* está dedicado a estudiar el problema pedagógico e histórico. Dentro de él el Sr. Marques Pereira estudia con minuciosidad y claridad la influencia que el factor político-social ha tenido en la educación física a través de toda la historia de la Humanidad.

Comienza su estudio con una vista de conjunto al mundo anterior a Grecia. Vemos cómo en este tiempo la educación está fuertemente subordinada a la idea que impera en la sociedad que, frecuentemente, es religiosa. Tres direcciones fundamentales surgen: el equilibrio educativo preconizado por el confucionismo, la actitud contemplativa y pasiva del budismo y una tercera en la que el problema pedagógico está subordinado al factor de las necesidades espirituales y militares.

En Grecia encontramos dos tipos de educación diferentes. El de Esparta, cuya educación es unilateral y está orientada a hacer de la «polis» un campamento de hombres aguerridos para la defensa de la patria, y cuya consecuencia es, pues, la de un fuerte predominio de los intereses del Estado sobre los del individuo, que apenas no cuenta; y el de Atenas, cuya educación es integral y llega a un alto grado de perfeccionamiento, fruto de una concepción racionalista y universalista y de una democracia bastante depurada, cuya base es un respeto al individuo como tal en todos los aspectos.

Por lo que atañe a Roma, debido al gran período de la historia que abarca, se impone una división en partes. En los pri-

meros tiempos, y hasta la instauración del Imperio, Roma posee una educación militar y cívica bastante intensa. Esto es natural si se tienen en cuenta las bases sociológicas y políticas en las que se asienta la sociedad romana hasta el Imperio. Roma es un pueblo rural que tiene que defenderse contra sus vecinos y luchar sin cesar para agradar su suelo. Los dos lugares para los cuales se educa el romano son el campo de batalla y el foro. Téngase también en cuenta que el problema educativo recibe la influencia benéfica de la austeridad y simplicidad de las costumbres y de la naturaleza patriarcal de la sociedad romana. Desde el Imperio en adelante la educación física se degrada y aparece el profesionalismo. Dos corrientes influyen en esta decadencia: la mentalidad sensorial, empirista y materialista de la sociedad romana, que ha llegado a su grado máximo de predominio político y con una masa humana sedienta de espectáculos circenses y, por otra parte, la mentalidad cristiana que, quizá por sufrir las consecuencias de los espectáculos del circo, y en mayor parte debido a su universalidad trascendental, hace de la educación física un problema secundario.

En los comienzos de la Edad Media se hace notar una crisis del problema educativo, debida a las convulsiones en que se debate Europa y a la inestabilidad consiguiente.

Tres factores político-sociales influyen sobre la educación en los siglos VIII y mediados del IX: la influencia espiritual e incluso temporal del Papado, la existencia

del feudalismo y la desigualdad social de los individuos. Fruto de ello es que la educación es premilitar y militar, y además patrimonio de la clase noble y, por lo tanto, ésta se universaliza.

El Renacimiento tendrá, a finales de la Edad Media y principios de la Moderna, una influencia decisiva en los problemas de educación. Con la expansión del humanismo se nota un renacimiento de interés por el fenómeno educativo y por la formación integral.

El absolutismo tendrá una repercusión importante en el problema pedagógico. El poder absoluto del rey exige un numeroso cuerpo de funcionarios que han de ser instruídos, y como consecuencia se torna en un acicate importante para el desarrollo de la educación.

Pero el acceso de todas las clases a la educación y particularmente a la física, sólo será posible con la democratización que se produce con la Revolución Francesa, fruto de las ideas enciclopedistas de la última época absolutista.

En el siglo XIX comienza con una reacción contra las ideas que instauró la Revolución Francesa, cual es el período de Napoleón y durante el cual existe una educación física supeditada al campo militar. Pero una vez pasado el período napoleónico, los diferentes partidos la hacen objeto de sus cuidados. La formación física se hace primero nacional (surgen las escuelas alemana, francesa, sueca e inglesa) y después, debido a la enorme interdependencia de los pueblos se internacionaliza. Ya en el siglo XX el método sueco se impone a los demás.

En nuestro siglo se nota un enorme movimiento deportivo debido en gran parte a la difusión que, ya en el siglo XIX, obtuvieron los diferentes métodos gimnásticos. Por otra parte, este movimiento es debido al progreso de otras ciencias, tales como la medicina deportiva y al espíritu de nuestra época propenso a una educación integral.—CARLOS FERNÁNDEZ LIEBANA.